



BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

La Sociedad tiene por objeto la actividad financiera y bancaria en general, en ese marco realiza las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que establece la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes y conexas, pudiendo prestar los servicios financieros correspondientes a través de corresponsales, además de poder constituirse en corresponsal financiero para la prestación de dichos servicios; adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFÍ"): SPVS-IV-EM-BME-047/2000

NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS SUBORDINADOS BMSC II" EN EL RMV DE LA ASFÍ: ASFI/DSV-PEB-BME-01/2025, OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN: ASFI/520/2025, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2025

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN DE "BONOS SUBORDINADOS BMSC II – EMISIÓN 2" EN EL RMV: No. ASFI/DSV-ED-BME-105/2025, MEDIANTE CARTA EMITIDA POR LA ASFÍ: ASFI/DSV/R-289838/2025 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente documento debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BMSC II".

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs. 170.000.000.-

(Ciento setenta millones 00/100 bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: Bs. 1.400.000.000.- (Mil Cuatrocientos Millones 00/100 Bolivianos)

Características de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2"

A la fecha del presente Prospecto Complementario, el Emisor mantiene vigente, los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1 por un monto de Bs 85 millones,

Tipo de Valor:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo		
Moneda de la presente Emisión:	Bolivianos (Bs).		
Valor Nominal de los Bonos Subordinados de la presente emisión:	Bs10,000.00 (diez mil 00/100 Bolivianos).		
Fecha de Emisión:	26 de diciembre de 2025		
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.		
Precio de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.		
Amortización de capital de la serie Única de la presente Emisión:	El capital de la presente Emisión será amortizado como sigue: Serie Única		
	Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Pago a Capital
	7	1,260	10.00%
	8	1,440	10.00%
	9	1,620	10.00%
	10	1,800	10.00%
	11	1,980	5.00%
	12	2,160	5.00%
	13	2,340	15.00%
	14	2,520	15.00%
	15	2,700	10.00%
	16	2,880	10.00%
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de la presente Emisión, serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.		
Plazo de Colocación Primaria de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.		
Procedimiento de colocación Primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.		
Forma de pago de colocación primaria de los Bonos:	En efectivo.		
Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria:	La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.		
Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.		
Tipo de oferta y lugar de negociación	La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.		
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo".		
Forma de representación de los Valores de la presente Emisión:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables		
Garantía	Para la presente Emisión el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013		
Forma de pago de intereses y amortización del capital de la presente Emisión	La forma de amortización o pago de capital y pago de intereses será efectuado de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del valor y la Emisión a la que pertenece. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables		

AA1

Calificación Otorgada por AESA Ratings

AA1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1, indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto de la categoría de calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
ÚNICA	BME-5-N2U-25	Bs. 170.000.000	17.000 Bonos	8,90%	2.880 días calendario	14/11/2033

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión". Véase la sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del programa en la página 32 del Prospecto Marco del programa de emisiones de Bonos Subordinados BMSC II, la cual contiene una exposición de ciertos factores que debería ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA". EL INVERSIÓNISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLA. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS SUBORDINADOS BMSC II", ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSAS S.A. Y BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.



Agencia de Bolsa
Mercantil Santa Cruz

LA PAZ, DICIEMBRE 2025



Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2"



Código de seguridad: AwR1i0ba9bvb

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTE/DOS MIL VEINTICINCO - 520/2025
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA.

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:28 (once y veintiocho), del día, martes dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA, con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en C./ 11, N° 347 Z./ BOLOGNIA, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:

Que, Yo Lucia Gabriela Perez Mancilla declaro que:

“Como Gerente General de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.”

Quien desee adquirir los “Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2”, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II” que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II”, respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los “Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2” que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II”, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II”.

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente

<https://sirek.sicr.dipolu.gob.bo/verificacion-documentos/blo77245-AwR1i0ba9bvb>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: AwRLi0bo9bv/b

declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
874908cf1841f478ca7a1eaa1e3837f7af5fddf7f438ec29a75285f3581d4598-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6860153		





Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2"



Código de seguridad: K9rFb1K8h1Ev

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTIDOS/DOS MIL VEINTICINCO - 522/2025-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: MICAELA MERCADO MALDONADO,-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:43 (once y cuarenta y tres), del día, martes dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: MICAELA MERCADO MALDONADO con Cédula de Identidad N° 6080180 L.P., (seis, cero, ocho, cero, uno, ocho, cero) Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Estudiante, con domicilio en la CALLE "2" N°20 ZONA IRPAVI II, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Micaela Mercado Maldonado, declaro que:-----

"Como Subgerente de Administración y Operaciones de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."-----

Quien desee adquirir los "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 2", que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II", respecto al valor y a la transacción propuesta."-----

La adquisición de los "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 2" que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II".-----

CONCLUSION.-----

<https://shpnu.dimpol.gob.bo/verificacion-documentos/081354d1-K9rFb1K8h1Ev>

DIRECCIÓN DE HACIENDA PÚBLICA

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: K9rFbiK0hLEv

Con lo que concluyo DOY FE,-----
Firmado en documento original con código de contenido:
a2024c11391ed3f8a678a5ff2c8426de88b8e440913261a65324ae9a81edc8fe,-----

Nombre	Firma	Huella
MICHAELA MERCADO MALDONADO Cédula de Identidad 6080180		





**Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los
"Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2"**



Código de seguridad: ue1UJR9VmhcO

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTISEIS/DOS MIL VEINTICINCO - 526/2025
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR EL SEÑOR:
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:03 (doce y tres), del día, martes dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notaria de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA con Cédula de Identidad N° 2055421 (dos, cero, cinco, cinco, cuatro, dos, uno), Boliviano, Viudo, con profesión y/o ocupación Empleado, con domicilio en C. 40-B # 1 - URB. JARDINES DEL SUR - ACHUMANI, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., como Vicepresidente Ejecutivo, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:

Que, Yo Alberto Alfredo Valdés Andreatta, declaro que:

"BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 2", para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Subordinados BMSC II.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 2", a ser presentado ante la ASF".-----

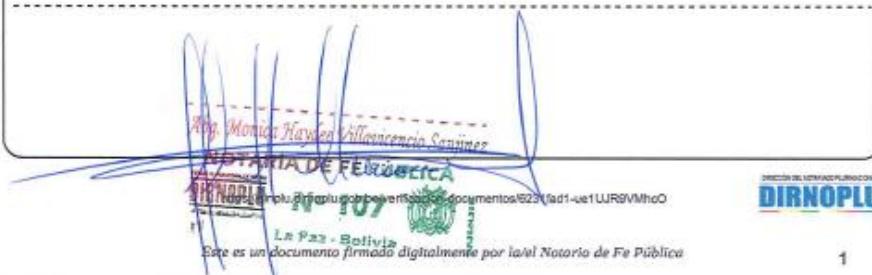
Es cuento declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 6250f784badccce1c27d0238a67143f1fe17968c75df15b4552eac3a735773f2.-----

Nombre	Firma	Huella
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA Cédula de Identidad 2055421		



DIRNOPLU



**Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los
"Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2"**



Código de seguridad: UxUQSjMKzVKJ

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial 157/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTICUATRO/DOS MIL VEINTICINCO - 524/2025-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR EL SEÑOR: OSCAR
ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU.-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:58 (once y cincuenta y ocho), del día, martes dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU con Cédula de Identidad N° 2344489 (dos, tres, cuatro, cuatro, cuatro, ocho, nueve), Boliviano, Casado, con profesión y/o ocupación Estudiante, con domicilio en CALLE 24 N° 7837 Z CALACOTO, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., como Vicepresidente de Banca Personas, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Oscar Alejandro Caballero Urquiza, declaro que:-----

"BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 2", para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 2", a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: a21aaef9578c504a4bf2ccddc280c697f51e7fef17d1418486e6a34f087afc8ae.-----

Nombre	Firma	Huella
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU Cédula de Identidad 2344489		

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la emisión de bonos denominados **“Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2”**.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Lucia Gabriela Pérez Mancilla	Gerente General
Micaela Mercado Maldonado	Subgerente de Administración y Operaciones

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ.

Los principales ejecutivos de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a la fecha del presente Prospecto Complementario, son:

Alberto A. Valdes Andreatta	Vicepresidente Ejecutivo
Ronny J. Velarde Ribera	Vicepresidente Banca Corporativa Empresas
Oscar A. Caballero Urquiza	Vicepresidente de Banca Personas
Maribel F. Cervero Ardaya	Vicepresidente de Tecnología
Oscar O. Coronado Gutiérrez	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Hernán E. Solares Muñoz	Vicepresidente de Recursos Humanos
Oscar M. Soriano Arce	Vicepresidente de Riesgos
María Cristina Roca Antelo	Vicepresidente de Banca Pyme
Sergio Rocha Méndez	Gerente Asuntos Legales

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFÍ”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFÍ) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFÍ)

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1
La Paz – Bolivia

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calle Ayacucho esq. Avenida Mercado N° 295-277
La Paz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1. Antecedentes Legales.....	1
1.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.....	1
1.3. Características de la emisión "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2"	2
1.3.1. Denominación de la presente Emisión	2
1.3.2. Tipo de Valores a emitirse	2
1.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	4
1.3.4. Monto de la presente Emisión	4
1.3.5. Moneda de la presente emisión.....	4
1.3.6. Valor Nominal de los Bonos Subordinados de la presente emisión	4
1.3.7. Series en que se divide la presente Emisión	4
1.3.8. Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la presente emisión	4
1.3.9. Plazo de la presente emisión	4
1.3.10. Tasa de interés.....	4
1.3.11. Calificación de Riesgo.....	4
1.3.12. Forma de representación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos Subordinados.....	5
1.3.13. Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión de Bonos Subordinados	5
1.3.14. Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI	5
1.3.15. Fecha de Emisión de la Serie Única de la presente Emisión	5
1.3.16. Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión.....	6
1.3.17. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria.....	6
1.3.18. Plazo de Colocación Primaria	6
1.3.19. Forma de Pago en Colocación Primaria	6
1.4. Derecho de titulares	6
1.4.1. Tipo de interés	6
1.4.2. Tasa de Interés	6
1.4.3. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados.....	6
1.4.4. Amortización de capital de la serie única de la presente Emisión	6
1.4.5. Periodicidad de pago de intereses	7
1.4.6. Cronograma de pago de Cupones	7
1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la presente Emisión	7
1.4.8. Fórmula para la amortización o pago de capital	8
1.4.9. Fórmula de cálculo de los intereses	8
1.4.10. Convertibilidad en Acciones.....	8
1.4.11. Garantía.....	8
1.4.12. Redención Anticipada.....	8
1.4.13. Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y/o pago de Intereses de la presente emisión de Bonos Subordinados.....	11
1.4.14. Lugar de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión	11
1.4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación de los medios de prensa de circulación a utilizar	11
1.4.16. Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetara el Banco durante la vigencia de la presente emisión	12
1.4.17. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	12
1.4.18. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	12
1.4.19. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses	12
1.4.20. Incumplimiento de Pago	12
1.4.21. Absorción de pérdidas	12
1.4.22. Reajustabilidad del Empréstito	12
1.4.23. Transferencia de Valores	13

1.4.24. Protección de Derechos.....	13
1.4.25. Tribunales Competentes	13
1.4.26. Arbitraje	13
1.4.27. Tratamiento del RC – IVA en caso de Redención Anticipada	13
1.4.28. Posibilidad que los "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2" sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	13
1.4.29. Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	14
1.5. Tratamiento Tributario	14
1.6. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.....	15
1.7. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	15
1.7.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	15
1.8. Información a los Tenedores de Bonos	16
1.9. Modificaciones a las Condiciones y Características de la presente emisión	16
2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS.....	17
2.1. Razones de la Emisión de Bonos	17
2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.....	17
3. FACTORES DE RIESGO	18
3.1. Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos).....	18
3.2. Factores de Riesgo Internos.....	19
3.2.1. Gestión del Riesgo de Crédito	19
3.2.2. Gestión del Riesgo Operativo.....	19
3.2.3. Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad	19
3.2.4. Gestión del Riesgo de Liquidez	20
3.2.5. Gestión de Riesgo de Mercado	20
3.2.6. Prevención y Cumplimiento	21
3.2.7. Riesgo del Grupo Financiero	21
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	22
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	22
4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	22
4.3. Tipo de Oferta y lugar de Negociación	22
4.4. Plazo de colocación primaria.....	22
4.5. Modalidad de Colocación.....	22
4.6. Agente Colocador	22
4.7. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	22
4.8. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión	22
4.9. Bolsa en la que se inscribirán los Bonos Subordinado.....	22
4.10. Casos en que la oferta quedará sin efecto	22
4.11. Agente Pagador	23
4.12. Precio de Colocación	23
4.13. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.....	23
4.14. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	23
5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	24
5.1. Identificación Básica.....	24
5.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	25
5.3. Principales Accionistas	27
5.4. Entidades Vinculadas.....	28
5.5. Organigrama.....	28
5.6. Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.....	29
5.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos.....	31
5.8. Personal.....	36

5.9.	Reseña Histórica y Desarrollo.....	36
5.10.	Descripción del Sector	37
5.10.1.	Contexto General	37
5.10.2.	Sistema Bancario Nacional.....	38
5.11.	Modelo Planeación Estratégica	40
5.11.1.	Misión, Visión, Valores.....	40
5.12.	Productos y Servicios.....	41
5.12.1.	Productos.....	41
5.12.2.	Servicios	44
5.13.	Detalle de Ingresos.....	47
5.14.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	48
5.15.	Licencias Ambientales.....	52
5.16.	Dependencia de Contratos.....	52
5.16.1.	Alpha Systems SRL	52
5.16.2.	Datec LTDA	52
5.16.3.	Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).....	52
5.16.4.	Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia	52
5.17.	Política de inversión.....	53
5.18.	Detalle de Pasivos	53
5.18.1.	Obligaciones con el Público.....	54
5.18.2.	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.....	54
5.18.3.	Títulos de deuda en circulación	55
5.18.4.	Obligaciones Subordinadas.....	55
5.19.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	56
5.20.	Principales Activos del Emisor.....	56
5.21.	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometen más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.....	56
5.22.	Principales Procesos Legales Pendientes.....	56
6.	INFORMACIÓN RELEVANTE.....	57
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	69
7.1.	Balance General.....	69
7.1.1.	Activo.....	69
7.1.2.	Pasivo	76
7.1.3.	Patrimonio Neto.....	79
7.2.	Estado de Resultados.....	81
7.2.1.	Ingresos Financieros	81
7.2.2.	Gastos Financieros.....	82
7.2.3.	Resultado Financiero Bruto	83
7.2.4.	Resultado Neto del Ejercicio	83
7.3.	Indicadores Financieros	85
7.3.1.	Indicadores de Liquidez.....	85
7.3.2.	Indicadores de Solvencia	86
7.3.3.	Calidad de Cartera	87
7.3.4.	Indicadores de Financiamiento	89
7.3.5.	Eficiencia Administrativa	90
7.3.6.	Indicadores de Rentabilidad.....	91
7.4.	Calculo Histórico de Compromisos Financieros.....	93
7.5.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	94
8.	ESTADOS FINANCIEROS	95

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA.....	10
CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	14
CUADRO N° 3: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	27
CUADRO N° 4: ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	27
CUADRO N° 5: EMPRESAS VINCULADAS.....	28
CUADRO N° 6: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	29
CUADRO N° 7: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	29
CUADRO N° 8: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	36
CUADRO N° 9: DETALLE DE INGRESOS	47
CUADRO N° 10: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	48
CUADRO N° 11: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS	51
CUADRO N° 12: PASIVOS BMSC	53
CUADRO N° 13: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	54
CUADRO N° 14: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL.....	54
CUADRO N° 15: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN	55
CUADRO N° 16: DETALLE BONOS SUBORDINADOS	55
CUADRO N° 17: CARTERA BRUTA	73
CUADRO N° 18: CARTERA EN MORA	74
CUADRO N° 19: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS	76
CUADRO N° 20: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	77
CUADRO N° 21: INGRESOS FINANCIEROS	81
CUADRO N° 22: GASTOS FINANCIEROS	83
CUADRO N° 23: BALANCE GENERAL.....	95
CUADRO N° 24: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	96
CUADRO N°25: ESTADO DE RESULTADOS	97
CUADRO N°26: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	98
CUADRO N°27: INDICADORES FINANCIEROS.....	99
GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA	28
GRÁFICO N° 2: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN MENSUAL DE DEPÓSITOS	38
GRÁFICO N° 3: CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN MENSUAL POR MONEDA	39
GRÁFICO N° 4: DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS	39
GRÁFICO N° 5: MORA Y PREVISIONES	40
GRÁFICO N° 6: ACTIVO TOTAL	70
GRÁFICO N° 7: COMPOSICIÓN DE CARTERA.....	71
GRÁFICO N° 8: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO	72
GRÁFICO N° 9: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO	72
GRÁFICO N° 10: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS	75
GRÁFICO N° 11: PASIVO TOTAL	77
GRÁFICO N° 12: COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	78
GRÁFICO N° 13: PATRIMONIO NETO	79
GRÁFICO N° 14: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS.....	82
GRÁFICO N° 15: RESULTADO FINANCIERO NETO	84
GRÁFICO N° 16: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	86
GRÁFICO N° 17: ÍNDICE DE MORA	88

GRÁFICO N° 18: ROE.....	91
GRÁFICO N° 19: ROA.....	92
GRÁFICO N° 20: MARGEN NETO	93

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales

- Mediante Resolución ASFI/520/2025 de fecha 27 de junio de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BMSC II" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-011/2025.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 30 de julio de 2025, aprobó las características, términos y condiciones específicas de la Segunda Emisión a ser denominada "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2", estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones. De acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva "Acta de Junta", protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, mediante Testimonio No. 721/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 18 de agosto de 2025 bajo el No. 1232232 del libro del registro No. 10.
- Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez mediante Testimonio No. 1709/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 29 de agosto de 2025 bajo el No. 1232565 del libro N°10.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez mediante Testimonio No. 2227/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 18 de noviembre de 2025 bajo el No. 1234884 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-289838/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BME-105/2025.

1.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

Con el objeto de facilitar las gestiones correspondientes, existen ciertas características y aspectos operativos, que deberán establecerse de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, para lo cual se ha delegado al Vicepresidente Ejecutivo y/o el Vicepresidente de Banca Personas y/o el Vicepresidente de Operaciones y Administración de la Sociedad, para que cuando al menos dos de ellos actúen de manera conjunta a nombre del Banco, determinen los siguientes aspectos operativos:

- a) Determinar la tasa de interés de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.
- b) Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.

- c) Determinar la redención anticipada de los Bonos Subordinados de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, la cantidad de Bonos a ser redimidos y la modalidad de redención elegida, así como cualquier otro aspecto necesario para la realización de la redención anticipada.
- d) Designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la Entidad Calificadora de Riesgo.
- e) Designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, del Agente Pagador.
- f) Definición del honorario periódico del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados que no podrá exceder el monto máximo determinado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2025.

1.3. Características de la emisión “Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2”

1.3.1. Denominación de la presente Emisión

Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2.

1.3.2. Tipo de Valores a emitirse

Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

De acuerdo a la definición establecida en el inciso b. del Artículo 3, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (“RNSF”) de ASFI, una obligación subordinada es todo aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer la posición patrimonial, conforme lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 4, Sección 1 del citado Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados de la presente Emisión, será computable, como parte del Capital Regulatorio del Banco, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la RNSF de ASFI que establece lo siguiente:

Cómputo de la Obligación

Artículo 7º - (Cómputo de la obligación) Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio.

Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

- 1) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas: Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada periodo ejecutado "n".

cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada periodo ejecutado "n".

w_h: Ponderador de la meta.

N: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El periodo "n =0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (Wh)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1)Capital Primario /(Capítulos 100.00+600.00)

(2)Activos Computables/Capítulo 100.00)

(3)(Cuentas131.00+135.00)/(Cuentas131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Capítulo 100.00)

- 2) Cómputo de la obligación subordinada: Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i \\ Z = \text{Min}(CM_n); n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

OSC_i : Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i : Saldo de la Obligación subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El periodo "n =0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para

su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t : Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad del Banco, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar acciones necesarias para cumplir con los límites legales en caso de disminución de monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 ° de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF).

1.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

El monto total del Programa de emisiones asciende a Bs1.400.000.000.- (Mil cuatrocientos millones 00/100 bolivianos).

1.3.4. Monto de la presente Emisión

Bs. 170,000,000.00 (Ciento setenta millones con 00/100 bolivianos).

1.3.5. Moneda de la presente emisión

Bolivianos (Bs).

1.3.6. Valor Nominal de los Bonos Subordinados de la presente emisión

Bs. 10,000.00 (diez mil 00/100 Bolivianos)

1.3.7. Series en que se divide la presente Emisión

Serie única.

1.3.8. Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la presente emisión

17,000 (Diecisiete mil) Bonos Subordinados.

1.3.9. Plazo de la presente emisión

2,880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.

1.3.10. Tasa de interés

8,90%.

1.3.11. Calificación de Riesgo

Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ha contratado a la calificadora AESA RATINGS, para la Calificación de Riesgo de los "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2". Los cuales cuentan con una calificación otorgada por el Comité de calificación de fecha 17 de noviembre de 2025.

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs. 170.000.000	AA+	AA1	Negativa

Significado de la calificación de riesgo ASFI: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1, indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto de la categoría de calificación asignada.

Para más información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA RATINGS, se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

La designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la Entidad Calificadora de Riesgo será determinada conforme al numeral 1.2 precedente del presente prospecto.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3.12. Forma de representación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos Subordinados

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables.

El domicilio legal de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.13. Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión de Bonos Subordinados

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.14. Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-289838/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BME-105/2025.

1.3.15. Fecha de Emisión de la Serie Única de la presente Emisión

26 de diciembre de 2025.

1.3.16. Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión

14 de noviembre de 2033.

1.3.17. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

1.3.18. Plazo de Colocación Primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.

1.3.19. Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

1.4. Derecho de titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

8.90%.

1.4.3. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados

El plazo no será superior al plazo de duración del Banco, de acuerdo a sus documentos constitutivos.

1.4.4. Amortización de capital de la serie única de la presente Emisión

El capital de la presente Emisión será amortizado como sigue:

Serie Única

Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Pago a Capital
7	1,260	10.00%
8	1,440	10.00%
9	1,620	10.00%
10	1,800	10.00%
11	1,980	5.00%
12	2,160	5.00%

13	2,340	15.00%
14	2,520	15.00%
15	2,700	10.00%
16	2,880	10.00%

1.4.5. Periodicidad de pago de intereses

Los intereses de la presente Emisión, serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

1.4.6. Cronograma de pago de Cupones

El cronograma de amortización de capital y pago de intereses por bonos será el siguiente:

CUPÓN	PERÍODO DE PAGO	FECHA	DÍAS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE PAGO A CAPITAL	PAGO A CAPITAL Bs	INTERESES Bs.	TOTAL CUPÓN Bs
1	180	24/06/26	180		-	445.00	445.00
2	180	21/12/26	360		-	445.00	445.00
3	180	19/06/27	540		-	445.00	445.00
4	180	16/12/27	720		-	445.00	445.00
5	180	13/06/28	900		-	445.00	445.00
6	180	10/12/28	1,080		-	445.00	445.00
7	180	08/06/29	1,260	10.00%	1,000	445.00	1,445.00
8	180	05/12/29	1,440	10.00%	1,000	400.50	1,400.50
9	180	03/06/30	1,620	10.00%	1,000	356.00	1,356.00
10	180	30/11/30	1,800	10.00%	1,000	311.50	1,311.50
11	180	29/05/31	1,980	5.00%	500	267.00	767.00
12	180	25/11/31	2,160	5.00%	500	244.75	744.75
13	180	23/05/32	2,340	15.00%	1,500	222.50	1,722.50
14	180	19/11/32	2,520	15.00%	1,500	155.75	1,655.75
15	180	18/05/33	2,700	10.00%	1,000	89.00	1,089.00
16	180	14/11/33	2,880	10.00%	1,000	44.50	1,044.50

1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la presente Emisión

La forma de amortización o pago de capital y pago de intereses será efectuado de la siguiente manera:

- En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del Bono Subordinado de la presente Emisión.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en la presente Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de Emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.4.9. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i .

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.10. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.11. Garantía

Para la presente Emisión el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.12. Redención Anticipada

Los Bonos Subordinados de la presente emisión podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 5 (cinco) años computables desde su fecha de emisión, de acuerdo a lo dispuesto por el inciso a., Artículo 1, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de la Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Titulo VI, Libro 3 de la RNSF de ASFI y conforme al numeral 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital;

- Reinversión de utilidades, y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Los Bonos Subordinados de la presente emisión podrán ser redimidos anticipadamente conforme a las siguientes modalidades:

- a) Redención anticipada mediante sorteo:

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente con el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se pagará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir el Banco pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- a. Precio a Tasa de Valoración; y el
- b. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.



Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado: La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1801 – en adelante	3.38%
1441 – 1800	2.50%
1081 – 1440	2.10%
721 – 1080	1.85%
361 – 720	1.50%
1- 360	1,15%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos Subordinados sorteados, los intereses generados y la compensación por el rescate anticipado, o el importe del Precio a Tasa de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención anticipada mediante compras en Mercado Secundario.

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Subordinados, a través de compras en el Mercado Secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos a la redención anticipada:

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, ya sea mediante sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario, y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como hecho relevante a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Los ejecutivos del Banco señalados en la delegación de definiciones y aspectos operativos del numeral 1.2 anterior, podrán determinar redención anticipada de los Bonos Subordinados de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, la cantidad de Bonos a ser redimidos y la modalidad de redención elegida, así como cualquier otro aspecto necesario para la realización de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente, en caso que el Banco aplique la redención anticipada, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, y/o reinversión de utilidades al momento en que se produzcan los pagos señalados.

1.4.13. Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y/o pago de Intereses de la presente emisión de Bonos Subordinados

El Banco es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la Amortización de Capital y/o Pago de Intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital (según corresponda) y/o el pago de intereses en una cuenta designada para el efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el Prospecto Complementario (que señala la fecha de vencimiento) de la presente Emisión.

En caso de que el pago de los Intereses y amortización de Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Banco podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente pagador, debiendo los Tenedores de Bonos Subordinados acudir a las oficinas del Banco para solicitar el pago correspondiente.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos Subordinados para el cobro de Intereses y/o capital de los Bonos Subordinados de la presente Emisión prescriben en cinco (5) años y diez (10) años, respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.14. Lugar de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1.

Teléf. 2-145503

La Paz – Bolivia.

1.4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación de los medios de prensa de circulación a utilizar

El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.16. Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetara el Banco durante la vigencia de la presente emisión

Los compromiso, restricciones y obligaciones a los que se sujetará Banco Mercantil Santa Cruz S.A. durante la vigencia de la presente emisión, se encuentran descritas en el punto 1.4.9. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.17. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 1.4.10. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.18. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 1.4.11. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.19. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados de la presente emisión devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono Subordinado fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono Subordinado será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono Subordinado.

1.4.20. Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados de la presente emisión, se constituye en causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511º de la Ley 393 de Servicios Financieros, y Artículo 7º, Sección 4, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la RNSF de ASFI.

1.4.21. Absorción de pérdidas

En caso que el Banco sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 10º, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la RNSF de ASFI.

1.4.22. Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.23. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.4.24. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 1.4.20. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.25. Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago de la presente emisión, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan a las emisiones y al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.26. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 1.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.27. Tratamiento del RC – IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos de esta Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los montos referidos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.28. Posibilidad que los "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2" sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Actualmente, los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes. Mismas que se detallan a continuación con información al 30 de septiembre de 2025:

DENOMINACIÓN	MONEDA	SERIE	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL Bs	SALDO CAPITAL A 30/09/2025 Bs	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2	USD	B	31/10/2016	98.070.000	62.058.696	5,00%	09/09/2026	Las emisiones están respaldadas por una Garantía Quirografaria con la limitación
BONOS BMSC II – EMISIÓN 3	Bs	B	31/10/2020	90.000.000	63.000.000	4,95%	31/07/2026	
BONOS BMSC II – EMISIÓN 4	Bs	ÚNICA	15/04/2021	85.000.000	68.000.000	5,00%	15/03/2027	
BONOS BMSC II – EMISIÓN 5	Bs	ÚNICA	16/04/2021	85.000.000	85.000.000	5,10%	10/03/2028	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 1	Bs	ÚNICA	29/09/2022	170.000.000	136.000.000	4,95%	03/09/2027	

DENOMINACIÓN	MONEDA	SERIE	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL Bs	SALDO CAPITAL A 30/09/2025 Bs	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BONOS BMSC III – EMISIÓN 2	Bs	ÚNICA	30/12/2022	170.000.000	170.000.000	5,00%	01/06/2028	establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros
BONOS BMSC III – EMISIÓN 3	Bs	ÚNICA	24/04/2023	170.000.000	144.500.000	5,10%	19/09/2029	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 4	Bs	ÚNICA	13/12/2023	170.000.000	170.000.000	5,25%	11/11/2029	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 5	Bs	ÚNICA	30/09/2024	156.200.000	156.200.000	5,50%	08/03/2029	

1.4.29. Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

La información relacionada a Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, se encuentra descrita en el punto 1.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.5. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, el tratamiento tributario de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado –RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
IMPUESTOS	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE -BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia.

Todos los demás impuestos se aplican conforme las disposiciones legales que los regulan.

1.6. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 2" y de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante "Asamblea General de Tenedores de Bonos"), por lo que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La información relacionada a las Asambleas de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.6. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.7. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2025, la Representante Provisorio de los Tenedores de los "Bonos Subordinados BMSC II - Emisión 2" es la Sra. Dunia Verónica Barrios Siles, siendo los antecedentes de la referida persona natural los siguientes.

Nacionalidad	:	Boliviana
Estado Civil	:	Soltera
Fecha de Nacimiento	:	25 de agosto de 1968
Profesión	:	Lic. en Administración de Empresas
Domicilio	:	Av. Aguirre Achá, calle 6 #128, Los Pinos, La Paz - Bolivia
Teléfonos/ Fax	:	77204956 - 2795514 – 2795370
Cédula de Identidad:	:	3349062 LP
Correo Electrónico:	:	duniabarrios@gmail.com

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa de Emisiones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos Subordinados, conforme lo señalado anteriormente

1.7.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de

aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Adicionalmente el Representante de Tenedores de Bonos deberá cumplir con los deberes y facultades definidos en el punto 1.7.1. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.8. Información a los Tenedores de Bonos

A través del Representante Común de Tenedores de Bonos. La Sociedad proporcionará la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, como consecuencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

1.9. Modificaciones a las Condiciones y Características de la presente emisión

El Banco tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente emisión, con excepción del Destino de los Fondos, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente emisión, que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados emitidos, y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS

2.1. Razones de la Emisión de Bonos

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros.

La Emisión de los "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 2" tiene como objetivo principal la colocación de cartera destinada a financiar proyectos en el sector productivo, así como créditos para la adquisición de vivienda de interés social.

Se busca impulsar tanto el crecimiento económico como el bienestar social, al apoyar el desarrollo de empresas y actividades productivas clave, lo que a su vez promueve la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía local. Además, se fomenta el acceso a viviendas dignas para las familias, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo social. En conjunto, la colocación de estos recursos en ambos sectores no solo estimula la actividad económica, sino que también promueve la inclusión y sostenibilidad social a largo plazo, logrando un impacto positivo tanto en el ámbito productivo como en el bienestar de la población.

2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para:

- a) Colocación de cartera de créditos (Empresarial, PYME, microcrédito, de vivienda, y/o de consumo); y/o
- b) Colocación de cartera de créditos destinados al sector productivo y/o créditos de vivienda de interés social.

Para la utilización de estos recursos el Banco deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Inciso c, Artículo 8, Sección 4, del Reglamento de obligaciones Subordinadas, computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3 de la RNSF.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

3.1. Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos)

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería 3,2% en 2024 y 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían lo siguientes: 1) la implementación de nuevas medidas (restricciones) impuestas por el nuevo gobierno de EEUU a la Zona Euro y China, 2) el repunte en los niveles de inflación de las principales economías, 3) la persistencia de conflictos geopolíticos, 4) una mayor contracción del sector inmobiliario en China, 5) la consolidación de la IA y aumento en la productividad, 6) eventos de riesgo climático más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el FMI estimó un crecimiento de 2,5% en 2025, tasa superior a la proyectada para 2024 de 2,1%. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China y de otros mercados importadores de materias primas y la tensión política en los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 2,2% para 2025, superior al 1,6% proyectado para el cierre de 2024. Esta previsión de crecimiento del FMI es superior a la del Banco Mundial (1,5%) y similar a la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2,1%). Por su parte, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,5% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al primer semestre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 2,6%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a diciembre de 2024, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 1.976 millones, de las cuales USD 46,8 millones (2,4%) corresponden a reservas en divisas.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 30% del PIB según los últimos datos disponibles a octubre de 2024, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -593 millones a noviembre de 2024, equivalente a -1,3% del PIB. Por su parte, el resultado fiscal, conforme el PGE, se situaría en déficit de -8,8% y -9,2% para 2024 y 2025 respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2024 de 9,97%, situándose como la inflación anual más alta desde 2008, periodo en que la inflación llegó a 11.85%. Para la gestión 2025, el FMI prevé una inflación de 4,0% mientras que el PGE estableció una meta de 7,5%.

Por otra parte, es importante señalar que el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de diciembre de 2024.

3.2. Factores de Riesgo Internos

3.2.1. Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo crediticio del Banco se basa en políticas y metodologías alineadas con la normativa regulatoria vigente y estándares internacionales para la gestión de este riesgo, incluyendo la identificación de segmentos riesgosos, la cuantificación de deterioros potenciales de la cartera de créditos y la aplicación de modelos internos de previsiones (pérdidas esperadas). Las políticas crediticias del Banco son evaluadas constantemente para ser actualizados en función de la situación del entorno, las necesidades de los clientes y la preservación de niveles de calidad de cartera aceptables para el perfil del riesgo del Banco. En 2024, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron un menor incremento de los niveles de mora por efecto de la implementación de medidas de mitigación, principalmente reprogramaciones, prórrogas y cobranzas en el marco de lo establecido por ASFI, diseñadas para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y de la escasez de divisas en los prestatarios.

3.2.2. Gestión del Riesgo Operativo

La gestión de riesgos operativos y el establecimiento de planes de acción para su mitigación están basados en metodologías de riesgos que cumplen con lo establecido en las políticas internas y la normativa regulatoria vigente y se basan en el conocimiento y la experiencia de miembros del Directorio, vicepresidentes de áreas y ejecutores de los procesos. El control de la gestión de riesgo operativo se encuentra bajo supervisión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia que promueve una visión amplia e integral de los riesgos a los que se expone el Banco y establece medidas y criterios efectivos de identificación, medición, seguimiento y mitigación de estos. La gestión del riesgo operativo incluye evaluaciones de riesgos en procesos del Banco, evaluaciones de riesgos de cumplimiento y de fraude en agencias, evaluaciones de riesgo legal y evaluaciones basadas en análisis de escenarios para establecer acciones preventivas oportunas.

3.2.3. Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad

La gestión del riesgo tecnológico considera una metodología de análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información que permite identificar y gestionar riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información críticos del Banco. El control y seguimiento de la gestión del riesgo tecnológico se realiza periódicamente y se

encuentra bajo la supervisión del Comité de Seguridad de Información y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Por otro lado, se consideran metodologías de gestión de continuidad del negocio que permiten definir estrategias y planes para la continuidad del negocio proporcionando mecanismos para restaurar los servicios y procesos críticos ante contingencias que puedan presentarse en el Banco. El control y seguimiento de esta gestión se realiza bajo la supervisión del Comité de Continuidad del Negocio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

3.2.4. Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez del Banco se basa en políticas y metodologías alineadas con la normativa regulatoria vigente y estándares internacionales para la gestión de este riesgo. El Banco cuenta con lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar este riesgo, así como políticas con relación al Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, la simulación de escenarios y pruebas de estrés y resistencia de liquidez del Banco y de las entidades financieras pertenecientes al sistema financiero nacional, el perfil de riesgo de liquidez y el tratamiento de alertas y excepciones. El Comité de Gestión Integral de Riesgos pone a consideración del Directorio toda propuesta de actualización de las políticas de gestión de riesgo de liquidez. En 2024, los indicadores de liquidez del Banco se situaron en niveles óptimos, por encima del promedio de los últimos años. El Banco continúa adoptando medidas complementarias enfocados en fortalecer y preservar su posición de liquidez y sus respectivos indicadores, encontrándose en niveles adecuados con relación a los límites de liquidez establecidos y su perfil de riesgo. La visión estratégica y capacidad de respuesta del Banco a los desafíos sistémicos han contribuido de manera significativa a controlar el riesgo de liquidez.

3.2.5. Gestión de Riesgo de Mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado considerando el monitoreo y control de diferentes indicadores y métricas que permiten medir este riesgo, incluyendo calces de activos y pasivos por moneda extranjera y/o unidades de cuenta, calces de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, tendencias históricas y volatilidad en cotizaciones de divisas y tasas de interés referenciales. Asimismo, se efectúan análisis de simulación y pruebas de estrés a las posiciones del Banco, empleando metodologías estadísticas. El Comité de Gestión Integral de Riesgos pone a consideración del Directorio toda propuesta de actualización de las políticas de gestión de riesgo de mercado.

3.2.5.1. Riesgo de Tasa de Interés

El Banco mantiene el monitoreo del calce de tasa de interés siendo la política del Banco la de mantener un mayor nivel de depósitos con tasa fija a plazos mayores para cubrir la duración de activos con mayores plazos, especialmente los créditos hipotecarios de vivienda y, de este modo, mitigar el riesgo de tasa de interés.

3.2.5.2. Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el

monitoreo diario a la Posición Cambiaria en moneda extranjera o unidades de cuenta. En 2024, el Banco mantuvo una posición cambiaria larga moneda extranjera y UFVs, manteniendo una cobertura estable de su patrimonio frente a los riesgos de devaluación, redención de depósitos en dólares e inflación. Los ratios de riesgo cambiario se situaron en niveles por debajo del límite normativo.

3.2.5.3. Riesgo Reputacional

El Banco revisa continuamente las políticas relacionadas con la gestión del riesgo reputaciones, incluyendo planes de contingencia y planes de continuidad del negocio. Asimismo, se cuentan con mecanismos internos para mitigar rápidamente y controlar cualquier evento de riesgo de reputación.

3.2.6. Prevención y Cumplimiento

Con la finalidad de minimizar el Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT/FPADM), el Banco ha diseñado e implementado políticas y procedimientos destinados al cumplimiento de la normativa vigente local y recomendaciones internacionales, realizando mayor énfasis en el conocimiento del cliente, en la capacitación del personal para la prevención de este riesgo y en el fortalecimiento del área de Prevención y Cumplimiento.

La gestión y control del Riesgo de Prevención, Detección y Control de Legitimación de Ganancias Ilícitas se encuentra bajo supervisión del Comité de Prevención y Cumplimiento, instancia que propone, analiza y evalúa políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir este riesgo. El trabajo del área de Prevención y Cumplimiento se centra en la identificación de clientes cuyo perfil expone al Banco y a las empresas del Grupo a un mayor riesgo, apoyados en actualizaciones de la versión del software especializado de prevención de lavado de dinero, suscripción a Listas de Sanciones con reconocimiento internacional y el análisis de los resultados de la matriz de riesgo. Las herramientas informáticas especializadas en la prevención de la LGI/FT/FPADM y cumplimiento de sanciones internacionales, apuntan a mitigar los riesgos derivados aplicando un enfoque basado en gestión de riesgos que permite cumplir con los estándares nacionales e internacionales de prevención del crimen financiero y sanciones.

3.2.7. Riesgo del Grupo Financiero

El Banco realiza la gestión y el seguimiento de los riesgos del Grupo Financiero al que pertenece a través de la gestión de los riesgos de autonomía, contagio, reputación y transparencia conforme sus políticas internas. La verificación de la vigencia de documentos e instancias de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos de las empresas pertenecientes al Grupo Financiero, así como la identificación y monitoreo de operaciones intragrupo son parte de las tareas que se desarrollan para mitigar este riesgo.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Artículo 9º Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la RNSF de ASFI.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta y lugar de Negociación

La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo de colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.

4.5. Modalidad de Colocación

"A mejor esfuerzo".

4.6. Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.7. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenecen al mismo grupo financiero

4.8. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.9. Bolsa en la que se inscribirán los Bonos Subordinados

En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.10. Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.11. Agente Pagador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La designación, contratación y/o sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda, será determinada conforme al numeral 1.2. precedente del presente prospecto.

4.12. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.13. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.14. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Identificación Básica

Denominación:	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Rótulo Comercial:	Mercantil Santa Cruz
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto la actividad financiera y bancaria en general, en ese marco realiza las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que establece la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes y conexas, pudiendo prestar los servicios financieros correspondientes a través de corresponsales, además de poder constituirse en corresponsal financiero para la prestación de dichos servicios; adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro.
Domicilio Legal:	Calle Ayacucho Esq. Mercado No. 295-277, La Paz- Bolivia
Representantes Legales:	Alberto Alfredo Valdes Andreatta Oscar Osvaldo Coronado Gutiérrez Oscar Alejandro Caballero Urquiza
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
CIIU:	6419
Matrícula de Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio (SEPREC):	SEPREC No. 1020557029
No. Registro Emisor en el RMV	SPVS-IV-EM-BME-047/2000 de fecha 28 de junio de 2000
Número de NIT:	1020557029
Valor Nominal de cada Acción	Bs. 10 (Diez 00/100 Bolivianos)
Dirección:	Calle Ayacucho esq. Avenida Mercado N° 295-277
Teléfono:	(591-2) 2409040
Fax:	(591-2) 2409264
Casilla:	423 La Paz - Bolivia
E-mail	jurdininea@bmsc.com.bo iugarteche@bmsc.com.bo

	srocha@bmsc.com.bo
Página Web:	www.bmsc.com.bo
Capital Autorizado:	Bs. 2,600,000,000.-
Capital Pagado:	Bs. 1,975,307,750.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:	197,530,775 acciones
Clase de Acción:	Ordinaria
Series:	Única

5.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio No. 1905/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia relativo a la Fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada.
- Testimonio No. 1908/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia referido al cambio de denominación, modificación del valor nominal de las acciones y aumento de capital pagado, con la consiguiente modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 2183/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 17/2012 de fecha 12 de enero de 2012, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 666/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 743/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Modificación Parcial de Estatutos.
- Testimonio No. 104/2017 de fecha 20 de enero de 2017, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción y Disolución sin Liquidación de la Sociedad Incorporada que suscriben el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco PYME Los Andes Procredit S.A.
- Testimonio No. 34/2018 de fecha 9 de enero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.

- Testimonio No. 318/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aclaración de Aumento de capital Pagado.
- Testimonio No. 774/2018 de fecha 27 de abril de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 378/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 466/2020 de fecha 17 de junio de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado
- Testimonio No.1146/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020 otorgada ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez de fecha 17 de junio de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 497/2021 de fecha 9 de abril de 2021 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 2107/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz correspondiente a la protocolización de los Estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Testimonio No. 524/2022 de fecha 3 de mayo de 2022 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 1879/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 650/2023 de fecha 13 de abril de 2023 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 2476/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.

- Testimonio No. 655/2024 de fecha 01 de abril de 2024 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 2649/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 720/2025 de 10 de abril de 2025 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.

5.3. Principales Accionistas

Al 30 de septiembre del 2025, la nómina de Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es la siguiente:

CUADRO N° 3: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 30/09/2025)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	Nº DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	MONTO
SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BOLIVIANA	100,760,599	51.010%	1,007,605,990
COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	BOLIVIANA	38,785,686	19.635%	387,856,860
INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	BOLIVIANA	26,031,014	13.178%	260,310,140
INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	BOLIVIANA	22,436,236	11.358%	224,362,360
SALAUES ALCAZAR LISETTE CAROLI	BOLIVIANA	1,401,785	0.710%	14,017,850
LA SUCESION HEREDITARIA DEL SR JUAN EMILIO UNZUETA ZEGARRA	BOLIVIANA	1,286,091	0.651%	12,860,910
UNZUETA LILIAN JEANETTE QUIROGA DE	BOLIVIANA	1,262,968	0.639%	12,629,680
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	BOLIVIANA	371,095	0.188%	3,710,950
OVANDO CARMEN ROSA ALVARADO DE	BOLIVIANA	316,183	0.160%	3,161,830
HERMAN HEINRICH LUIS WILLE AIMARETTI	BOLIVIANA	210,298	0.106%	2,102,980
BANCO DE COCHABAMBA S.A. EN LIQUIDACION	BOLIVIANA	189,175	0.096%	1,891,750
OTROS	-	4,479,645	2.268%	44,796,450
TOTAL		197,530,775	100.000%	1,975,307,750

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 4: ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 30/09/2025)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
INVERSIONES OVENDAL S.A. (INVOSA)	BOLIVIANA	59.9901%
COMPAÑÍA DE INVERSIONES LOS ÁLAMOS S.A. (CODINAL S.A.)	BOLIVIANA	39.9879%
YASCARA VANESSA ZUAZO BATCHELDER	BOLIVIANA	0.0028%
INVERSIONES JAEM & CIA S.A. (INJECIA S.A.)	BOLIVIANA	0.0099%
RICARDO JAVIER SORIA ROMERO	BOLIVIANA	0.0093%
TOTAL		100.0000%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.4. Entidades Vinculadas

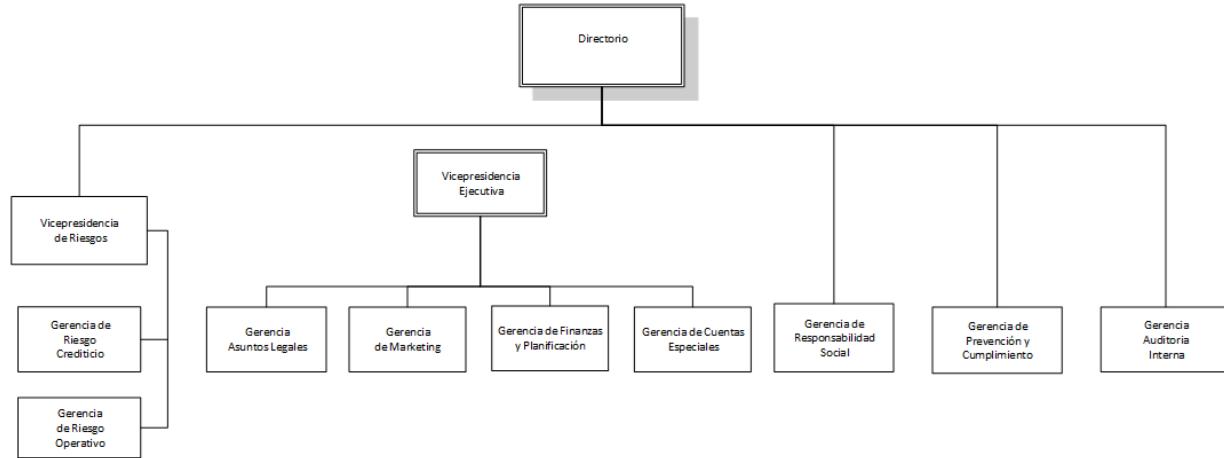
**CUADRO N° 5: EMPRESAS VINCULADAS
(AL 30/09/2025)**

NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VINCULACIÓN	PAÍS ORIGEN
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	0.01%	Accionaria	Supranacional
ADM. DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ACCL)	7.52%	Accionaria	Bolivia
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES	7.38%	Accionaria	Bolivia
EMPRESA DE INVERSIONES ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO (ATC)	24.99%	Accionaria	Bolivia
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES ETV S.A.	24.99%	Accionaria	Bolivia
PARTICIPACIÓN EN INFOCRED	8.58%	Accionaria	Bolivia
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia
MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia
UNIVERSAL BROKERS RE S.A. CORREDORES DE REASEGUROS	0.00%	Por Dirección	Bolivia
UNIVERSAL BROKERS S.A. CORREDORES Y CONSULTORES DE SEGURO	0.00%	Por Dirección	Bolivia
MERCANTIL SANTA CRUZ SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia

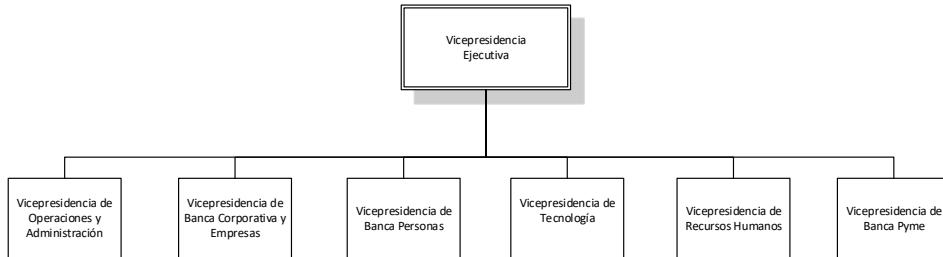
Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.5. Organigrama

**GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA
(AL 30/09/2025)**



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.6. Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de septiembre de 2025, el Directorio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO N° 6: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 30/09/2025)**

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	INGRESO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
Zuazo Batchelder Iván Darko	Adm. de Empresas	Director Titular - Presidente	4/3/2004	21.6
Añez Rivero Percy Miguel	Adm. de Empresas	Director Titular - Vicepresidente	9/2/2011	14.6
Peres Arenas Carlos Gonzalo	Abogado	Director Titular- Secretario	4/4/1994	31.5
Melgar Cabello Abraham	Adm. de Empresas	Director Titular	8/2/2007	18.7
Herlan Vadillo Pinto	Lic. en Economía	Director Titular	16/2/2024	1.6
Zegada Claure Jorge Eduardo	Ing. Civil	Director Titular	9/2/2006	19.7
Chacón Rada Leonardo	Lic. en Auditoría	Síndico Titular	14/2/2008	17.6
Unzueta Quiroga Sergio Daniel	Lic. Adm. Financiera	Director Suplente	14/2/2019	6.6
Soria Romero Ricardo Javier	Lic. en Economía	Director Suplente	14/2/2019	6.6
Céspedes Torrejon de Rojas Mabel Cristina	Tec. Comercio Exterior	Síndico Suplente	11/8/2023	2.1

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de septiembre del 2025, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente:

**CUADRO N° 7: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 30/09/2025)**

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
Valdés Andreatta Alberto Alfredo	Ingeniería Civil Lic.	Vicepresidente Ejecutivo	17/3/2003	22.6
Soriano Arce Oscar Mauricio	Ingeniería Civil Lic.	Vicepresidente de Riesgos	1/11/2003	21.9
Coronado Gutiérrez Oscar Osvaldo	Técnico Bancario Tec.	Vicepresidente de Operaciones y Administración	2/5/2006	19.4

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
Caballero Urquiza Oscar Alejandro	Ingeniería Industrial Lic.	Vicepresidente de Banca Personas	2/8/1999	26.2
Velarde Ribera Ronny Jorge	Ingeniería Comercial Lic.	Vicepresidente de Banca Corporativa y Empresas	20/2/1995	30.6
Solares Muñoz Hernán Emilio	Economía Lic.	Vicepresidente de Recursos Humanos	22/6/2010	15.3
Cerveró Ardaya Maribel Fabiola	Adm. Empresas Lic.	Vicepresidente de Tecnología	17/5/1999	26.4
Roca Antelo María Cristina	Adm. Empresas Lic.	Vicepresidente de Banca PyME	3/2/1997	28.7
Salazar Fuentes María Teresa	Auditoría Lic.	Gerente Auditoría Interna	1/5/2002	23.4
Velarde Asturizaga Omar Alejandro	Adm. Empresas Lic.	Gerente de Prevención y Cumplimiento	1/11/2000	24.9
Gonzales Daza Williams Hernán	Ciencias Políticas Lic.	Gerente de Responsabilidad Social	7/11/2011	13.9
Rocha Méndez Sergio Adolfo	Derecho Lic.	Gerente Asuntos Legales	15/9/2003	22.1
Quintanilla Hornsby Mauricio René	Economía Lic.	Gerente de Riesgo Crediticio	25/8/2003	22.1
Quevedo Salinas Fernando Julio	Ingeniería de Sistemas Lic.	Gerente de Riesgo Operativo	11/5/2015	10.4
Unzueta Quiroga Andrea Erika	Adm. Empresas Lic.	Gerente de Cuentas Especiales	13/1/2021	4.7
Urquidi Moreno Andrea Cecilia	Ingeniería Comercial Lic.	Gerente de Marketing	22/6/2009	16.3
Urdininea Hidalgo Jorge Marcelo	Economía Lic.	Gerente de Finanzas y Planificación	1/12/2014	10.8

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Profesión: Ingeniero Civil

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil

Experiencia:

- De marzo 2003 a septiembre 2003: Gerente de Sucursal La Paz
- De septiembre 2003 a febrero 2006: Gerente Finanzas Asuntos Internacionales.
- De marzo 2006 a enero 2009: Vicepresidente Finanzas y Asuntos Internacionales
- De enero 2009 a la fecha: Vicepresidente Ejecutivo

OSCAR MAURICIO SORIANO ARCE

VICEPRESIDENTE DE RIESGOS

Profesión: Ingeniero Civil.

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil.

Experiencia:

- De noviembre 2003 a octubre 2004: Gerente Nacional de Reestructuración.
- De noviembre 2004 a febrero 2006: Gerente de Cuentas Especiales.
- De marzo 2006 a febrero 2009: Vicepresidente Corporativo Occidente.
- De febrero 2009 a junio 2010: Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Riesgos.

OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Profesión: Técnico Bancario

Experiencia:

- De mayo 2006 a diciembre 2008: Gerente Sucursal La Paz.
- De enero 2009 a octubre 2012: Gerente Recuperaciones y Bienes Adjudicados.
- De octubre 2012 a diciembre 2015: Gerente de Servicios de Red.
- De diciembre 2015 a la fecha: Vicepresidente de Operaciones y Administración.

OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU

VICEPRESIDENTE BANCA PERSONAS

Profesión: Ingeniero Industrial.

Estudios Superiores: Maestría en Auditoría y Control Financiero

Experiencia:

- De agosto 1999 a abril 2001: Gerente Territorial Cochabamba y Sucre.

- De abril 2001 a noviembre 2005: Gerente Banca Minorista.
- De diciembre 2005 a febrero 2006: Gerente Adjunto de División Comercial - Banca Minorista.
- De febrero 2006 a julio 2006: Gerente División Comercial.
- De agosto 2006 a la fecha: Vicepresidente Banca Personas.

RONNY JORGE VELARDE RIBERA

VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Profesión: Ingeniero Comercial.

Estudios Superiores: Maestría en Dirección de Proyectos.

Experiencia:

- De febrero 1995 a mayo 1995: Asistente de Marketing
- De mayo 1995 a agosto 1997: Sub-jefe Dpto. Marketing
- De agosto 1997 a julio 2003: Jefe de Dpto.
- De agosto 2003 a febrero 2006: Subgerente de Cash Management
- De febrero 2006 a enero 2011: Gerente de Banca Empresas Santa Cruz.
- De enero 2011 a la fecha: Vicepresidente Banca Corporativa Empresas.

HERNÁN EMILIO SOLARES MUÑOZ

VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS

Profesión: Economista

Estudios Superiores: Maestría en Administración de empresas.

Experiencia:

- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Recursos Humanos.

MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA

VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA

Profesión: Administradora de Empresas.

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad Mercadotecnia.

Experiencia:

- De mayo 1999 a enero 2000: Asistente "B" Servicio al Cliente La Paz.
- De febrero 2000 a marzo 2001: Asistente "A" Servicio al Cliente La Paz.
- De marzo 2001 a abril 2002: Supervisor de Atención al Cliente
- De abril 2002 a septiembre 2003: Subgerente Regional Atención al Cliente.
- De septiembre 2003 a mayo 2006: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De mayo 2006 a marzo 2007: Miembro Equipo Fusión Encargada de Procesos.

- De marzo 2007 a noviembre 2007: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De noviembre 2007 a diciembre 2007: Subgerente adjunto Vicepresidencia del Directorio.
- De diciembre 2007 a junio 2010: Gerente Calidad Procesos y Proyectos.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Tecnología.

MARÍA CRISTINA ROCA ANTELO

VICEPRESIDENTE BANCA PYME

Profesión: Licenciada en Administración de Empresas

Experiencia:

- De febrero 1997 a enero 2000: Ejecutiva de Créditos.
- De enero 2000 a diciembre 2011: Gerente de Agencia.
- De enero 2011 a septiembre 2013: Gerente Zonal de Banca Personas.
- De octubre 2013 a diciembre 2018: Gerente Regional Oriente de Banca Personas
- De enero 2019 a la fecha: Vicepresidente Banca Pyme.

MARÍA TERESA SALAZAR FUENTES

GERENTE AUDITORÍA INTERNA

Profesión: Lic. Auditoría

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con mención en Finanzas.

Experiencia:

- De mayo 2002 a la fecha: Gerente Auditoría Interna

OMAR ALEJANDRO VELARDE ASTURIZAGA

GERENTE DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Profesión: Lic. Administración de Empresas

Estudios Superiores: Maestría en Administración de Empresas

Experiencia:

- De noviembre 2000 a junio 2002: Asistente "B" Comercial.
- De julio de 2002 a octubre 2006: Analista "A" Riesgos.
- De octubre 2006 a agosto 2009: Jefe de Segmento Personas PyMEs.
- De agosto 2009 a noviembre 2009: Jefe de Segmento Personas y Negocios.
- De noviembre 2009 a agosto 2010: Jefe de Segmento Corporativo Empresas.
- De agosto 2010 a octubre 2010: Jefe Proyecto Actualización NAC.
- De octubre 2010 a septiembre 2012: Jefe de Segmento Corporativo Empresas.

- De septiembre 2012 a julio 2018: Subgerente de Riesgo Crediticio Personas.
- De julio 2018 a julio 2020: Subgerente de Riesgo Crediticio Dependientes.
- De julio 2020 a la fecha: Gerente de Prevención y Cumplimiento

WILLIAMS HERNAN GONZALES DAZA
GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Profesión: Lic. Ciencias Políticas

Estudios Superiores: Diplomado en Relaciones Internacionales - Certificado Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política - Diploma Strengthening of Bolivia's Negotiation Capacity in the field of Trade at International and Regional Level.

Experiencia:

- De noviembre 2011 a la fecha: Gerente de Responsabilidad Social

SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Profesión: Abogado

Estudios Superiores: Maestría en Derecho Económico

Experiencia:

- De septiembre 2003 a julio 2004: Asesor Legal de Vicepresidencia Ejecutiva
- De julio 2004 a octubre 2006: Sub gerente Legal Sucursal La Paz.
- De octubre 2006 a la fecha: Gerente Asuntos Legales.

MAURICIO RENÉ QUINTANILLA HORNSBY
GERENTE DE RIESGO CREDITICIO

Profesión: Lic. Economía

Estudios Superiores: Maestría en Análisis Financiero

Experiencia:

- De agosto 2003 a septiembre 2003: Subgerente de Reprogramación.
- De septiembre 2003 a octubre 2004: Subgerente de Reprogramación Y Recuperaciones.
- De noviembre 2004 a agosto 2006: Subgerente Cuenta Corporativo.
- De agosto 2006 a septiembre 2012: Gerente Regional de Riesgos.
- De septiembre 2012 a la fecha: Gerente de Riesgo Crediticio.

FERNANDO JULIO QUEVEDO SALINAS
GERENTE DE RIESGO OPERATIVO

Profesión: Lic. Ingeniería de Sistemas

Experiencia:

- De mayo 2015 a la fecha: Gerente de Riesgo Operativo.

ANDREA ERIKA UNZUETA QUIROGA**GERENTE DE CUENTAS ESPECIALES**

Profesión: Lic. Administración de Empresas

Estudios Superiores: Maestría en Contabilidad y Finanzas.

Experiencia:

- De 01 de octubre de 2004 al 30 de septiembre de 2006: Analista de Cuentas Especiales – Banco Mercantil Santa Cruz.
- Del 01 de agosto de 2007 al 01 de mayo de 2008: Equity Research Analyst European Banks Team - J.P. MORGAN – London, England
- Del 01 de mayo de 2008 al 01 de marzo de 2011: Equity Research Associate – European Banks Team - J.P. MORGAN – London, England
- Del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2014: Equity Research Associate – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017: Equity Research Vice President – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 01 de enero de 2018 al 30 de abril de 2020: Equity Research Director – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 13 de enero de 2021 a la fecha: Gerente de Cuentas Especiales - Banco Mercantil Santa Cruz.

ANDREA CECILIA URQUIDI MORENO**GERENTE DE MARKETING**

Profesión: Lic. Ingeniería Comercial

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialización en Finanzas

Experiencia:

- De junio 2009 a agosto 2009: Programa Ejecutivos en Entrenamiento.
- De agosto 2009 a septiembre 2010: Analista de Pasivos.
- De septiembre 2010 a marzo 2012: Analista de Productos Activos.
- De marzo 2012 a septiembre 2012: Gestor de Marketing.
- De septiembre 2012 a julio 2014: Subgerente de Productos.
- De julio 2014 a mayo 2018: Subgerente de Segmentos.
- De mayo 2018 a julio 2019: Subgerente de Marketing Banca Personas.
- De julio 2019 a septiembre 2021: Subgerente de Marketing.
- De septiembre 2021 a la fecha: Gerente de Marketing.

JORGE MARCELO URDININEA HIDALGO
GERENTE DE FINANZAS Y PLANIFICACIÓN

Profesión: Lic. Economía

Estudios Superiores: Maestría en Administración de Empresas con Mención en Finanzas.

Experiencia:

- De diciembre 2014 a enero de 2016: Subgerente de Tesorería.
- De enero 2016 a diciembre 2023: Subgerente de Mesa de Dinero y Banca Institucional.
- De diciembre 2023 a la fecha: Gerente de Finanzas y Planificación.

5.8. Personal

Al 30 de septiembre del 2025, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 2,187 funcionarios.

CUADRO N° 8: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 30/09/2025)

	2021	2022	2023	2024	Sep-2025
Ejecutivos	25	25	25	25	25
Vicepresidentes	8	8	8	8	8
Gerentes Nacionales	15	14	14	14	14
Gerentes Regionales	2	3	3	3	3
Gerentes	85	91	92	93	92
Gerentes Zonales	8	9	8	9	9
Gerentes de Agencia	71	76	78	78	77
Otros Gerentes	6	6	6	6	6
Jefes	196	198	199	191	195
Subgerentes	33	33	35	35	35
Jefes	163	165	164	156	160
Empleados	1,816	1,859	1,875	1,883	1,875
Total	2,122	2,173	2,191	2,192	2,187

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.9. Reseña Histórica y Desarrollo

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1º de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 295. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En la gestión 2016 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit, asumiendo todos los derechos y obligaciones.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, a cuyo efecto se halla facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenece al Grupo Mercantil Santa Cruz compuesto además por:

- Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.
- Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
- Universal Broker S.A.
- Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros S.A.
- Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.

5.10. Descripción del Sector

5.10.1. Contexto General

Proporcionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central de Bolivia (BCB), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El desempeño de la economía mundial en lo que va de 2025 mostró un crecimiento moderado, pero mejor al esperado, ello se sustenta en el menor impacto de la guerra arancelaria debido a la consolidación de acuerdos comerciales que suavizaron las tensiones. Además de ello las medidas de estímulo fiscal que impulsaron el consumo y la inversión, la depreciación del dólar que facilitó el comercio internacional y un entorno financiero más favorable. En función a lo anteriormente expuesto, se prevé una que la economía mundial crecerá 3.2% en 2025 y se mantiene la proyección de crecimiento del 3.3% en 2026.

En el caso de las economías avanzadas, los pronósticos apuntan a un crecimiento del 1.6% en 2025. En Estados Unidos se proyecta que el crecimiento se ralentice en torno al 2.0% para 2025. Se espera que la zona euro crezca en una orden del 1.2% en 2025. En economías emergentes y en desarrollo se prevé que el crecimiento para 2025 cierre en 4.2% y que disminuya a 4.0% para 2026. América Latina y el Caribe se situará en torno al 2.4% en 2025.

Se espera que la inflación mundial continue disminuyendo y registre 4.2% en 2025 y 3.7% en 2026. Las perspectivas económicas siguen expuestas a la incertidumbre en torno al aumento del proteccionismo y los shocks de oferta laboral que podrían reducir el crecimiento en el corto y mediano plazo.

En el contexto internacional, continuarán los escenarios de política comercial restrictiva y de conflictos geopolíticos, lo cual impedirá que se obtengan mejoras significativas en el crecimiento

económico. En Bolivia, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía pasó a un escenario de recesión económica al registrar - 2.40% de crecimiento en el primer semestre de 2025, por debajo de la proyección de 3.51% realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). El sector que registró el peor desempeño fue el de Actividades Extractivas con una contracción de -12.98%. En contraste, Agricultura fue el sector con mayor expansión al crecer un 3.71%.

Al concluir el mes de septiembre, la inflación acumulada fue del 18.33%. El INE indicó que luego del impacto adverso de varios fenómenos que afectaron a la oferta productiva como ser bloqueos de origen político, por tercer mes consecutivo la inflación registra una ralentización.

En el contexto señalado, las principales variables del sistema financiero nacional al mes de septiembre de 2025 mantuvieron el comportamiento favorable registrado en las últimas gestiones. De esta manera, los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron a Bs 229,407 millones, la cartera de créditos se ubicó en Bs 226,901 millones, la morosidad de los créditos se ubicó en torno al 3.2% y el nivel de previsiones alcanzó los Bs 9,835 millones cubriendo 1.37 veces el nivel de morosidad.

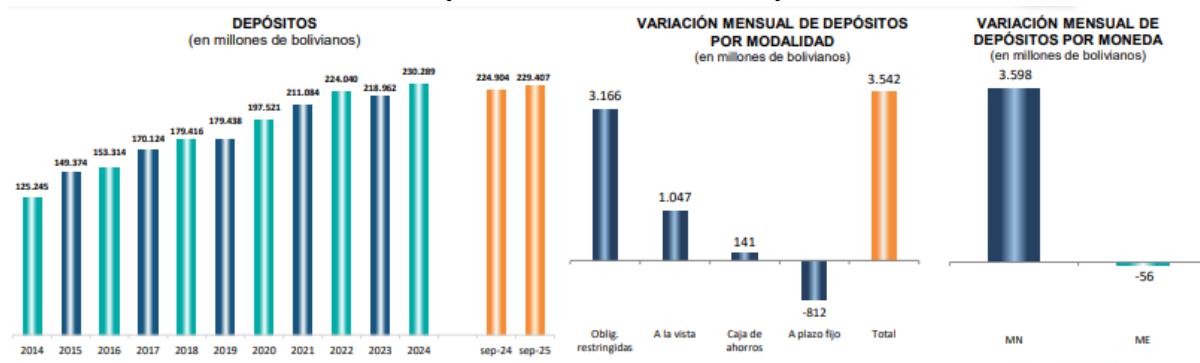
Al cierre de septiembre de 2025, el ratio de liquidez que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 65.7%, lo que indica una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para continuar expandiendo sus operaciones.

5.10.2. Sistema Bancario Nacional

a) Depósitos del Público y Cartera de Créditos

Al 30 de septiembre de 2025, los depósitos del público de las EIF suman Bs 229,407 millones. En los últimos diez años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas.

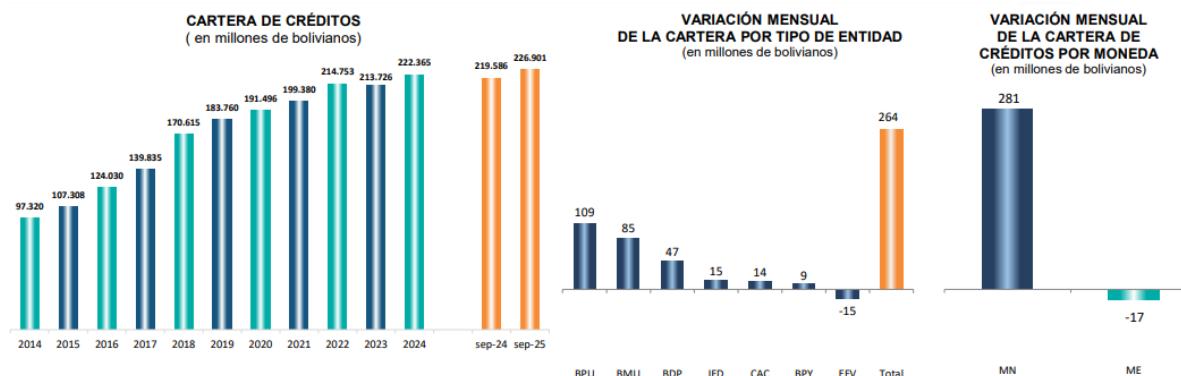
**GRÁFICO N° 2: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN MENSUAL DE DEPÓSITOS
(EXPRESADO EN MM DE BS)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A la misma fecha, la cartera de créditos de las EIF suma Bs 226,901 millones. Las colocaciones de créditos en el sistema financiero, observadas en los últimos diez años, registran variaciones positivas.

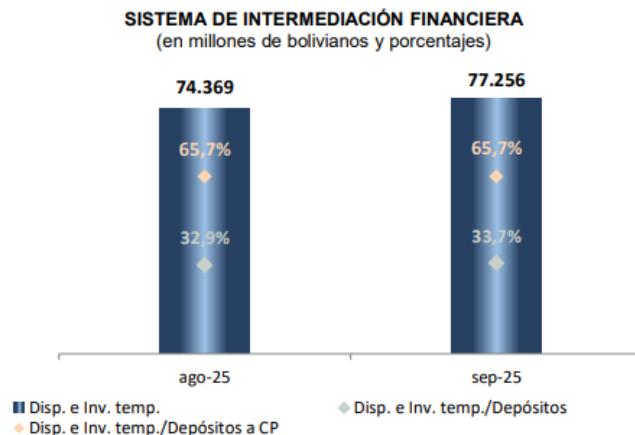
**GRÁFICO N° 3: CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN MENSUAL POR MONEDA
(EXPRESADO EN MM DE BS)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 30 de septiembre de 2025, la cartera de disponibilidades e inversiones en el sistema de intermediación financiera suma Bs 77,256 millones. El índice de disponibilidades e inversiones temporarias, medido por la relación entre el monto de la cartera en disponibilidades e inversiones temporarias y depósitos, alcanza a 65.7%, igual al resultado registrado en el mes anterior (65.7%).

**GRÁFICO N° 4: DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y PORCENTAJES)**



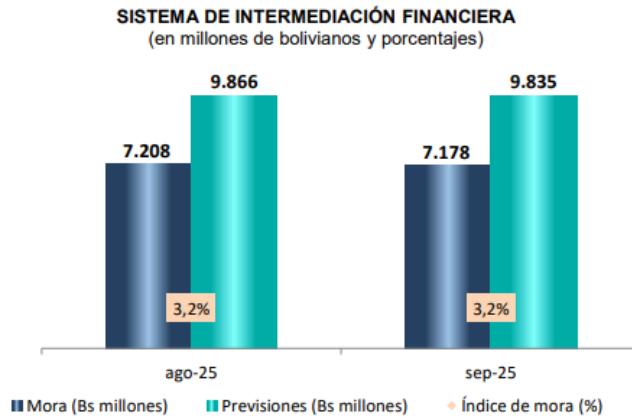
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

b) Mora y previsiones

Al 30 de septiembre de 2025, la cartera de créditos en mora (créditos vencidos y en ejecución) en el sistema de intermediación financiera suma Bs 7,178 millones, menor al dato registrado el

mes pasado de Bs.7,208 millones. El índice de mora, medido por la relación entre el monto de la cartera en mora y la cartera total, alcanza a 3.2%, igual al registrado el mes pasado (3.2%).

**GRÁFICO N° 5: MORA Y PREVISIONES
(EXPRESADO EN MM DE BS Y PORCENTAJES)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5.11. Modelo Planeación Estratégica

5.11.1. Misión, Visión, Valores

Misión:

"Somos el banco líder de Bolivia, comprometidos en brindar a nuestros clientes soluciones financieras mediante un servicio de calidad, ágil y eficiente asegurando la creación de valor para los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y contribuyendo al desarrollo del país".

Visión:

Un Banco sólido, comprometido con Bolivia y su gente.

Valores:

- **Liderazgo:** Marcar el rumbo siendo reconocidos como el mejor banco del sistema financiero.
- **Servicio al Cliente:** Vocación por satisfacer las expectativas de nuestros clientes actuales y potenciales.
- **Integridad:** Actuar con honestidad, lealtad y ética profesional anteponiendo los intereses colectivos y propios.
- **Excelencia y Profesionalismo:** Actitud para desempeñar una gestión sobresaliente adaptándose de manera activa y flexible a los cambios del entorno, logrando los mejores resultados en lo personal, grupal y organizacional.
- **Calidad y confiabilidad:** Cumplir eficientemente con los compromisos pactados.

- Responsabilidad por los resultados: Tomar decisiones asumiendo la responsabilidad que ellas implican.
- Respeto por todas las personas y trabajo en equipo: Desarrollar un ambiente de trabajo armónico, en un clima de confianza e integridad valorando la diversidad, la comunicación efectiva y la construcción de equipos de alto desempeño que permitan el crecimiento mutuo.

5.12. Productos y Servicios

Los principales productos del Banco Mercantil Santa Cruz son:

5.12.1. Productos

Crédito de Vivienda

- *Crédito Hipotecario de Vivienda*: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal. Se contempla dentro del objeto del préstamo, el traspaso de créditos para vivienda de otras instituciones financieras, siempre que el cumplimiento de pagos del prestatario en dichas instituciones sea puntual y pertenezca al mercado objetivo.
- *Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria*: Préstamo destinado a la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal.
- *Crédito Compra de Terreno*: Compra de Terreno.

Crédito de Consumo

- *Vehículo Nuevo*: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.
- *Vehículo Usado*: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) usados con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.
- *Consumo*: Es un préstamo personal de libre disponibilidad, para que el cliente cubra sus necesidades personales o familiares tales como ser la compra de artículos del hogar, pago de viajes u otros gastos similares.

Crédito Comercial

- *Capital de Inversión*: Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como: compra o ampliación de infraestructura (plantas, terrenos, galpones, etc.) o adquisición e importación de nueva tecnología (maquinarias y equipamiento).

- *Capital de Operaciones:* Son créditos destinados a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías), necesidades estacionales de liquidez, financiamiento de cuentas por cobrar, internación de mercadería y operaciones de pre y post embarque.
- *Crédito Inmueble Mixto:* Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de inmueble de uso mixto (vivienda y negocio) que cumpla con los siguientes requisitos:
 - El uso de vivienda debe representar como mínimo el 30% y como máximo el 69% de la superficie construida.
 - Hasta 70% de la superficie construida como máximo debe estar destinado al uso de negocio.

Líneas de Crédito

- *Línea de Crédito Personal:* Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado con la garantía de su vivienda y financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional. El acreditado, a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos.
- *Línea de Crédito Comercial:* Es un acuerdo en virtud del cual el Banco otorga un determinado margen a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos, para capital de operaciones, inversión, avance en cuentas corrientes, boletas de garantía y cartas de crédito

Se pueden otorgar líneas de crédito con destinos específicos tales como:

- *Mixta:* Con esta línea puede obtener capital de operaciones, cartas de crédito, boletas de garantía y hasta el 30% del margen para capital de inversión.
- *Capital de Operaciones:* Este instrumento permite obtener capital de operaciones, cartas de crédito y boletas de garantía.
- *Pyme:* Exclusivo para capital de operaciones Pyme.
- *Boletas de Garantía:* Destinada a la emisión de boletas, además de obtener un mayor margen por su garantía comprometida.

Cuentas de Ahorro

- *Súper Ahorro:* Es una cuenta de ahorro disponible para personas naturales y jurídicas que paga al cliente un interés de pizarra de acuerdo al monto promedio mensual que el cliente mantenga en su cuenta y no presenta restricciones para su manejo. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos,

además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca móvil y plataformas de autoservicio.

- *Super Makro Cuenta:* Es una cuenta de ahorro para personas naturales, mediante la cual un cliente puede participar en sorteos semanales de Bs. 25.000 en efectivo todos los viernes y Bs. 100.000 el último viernes de cada mes. Además, dos sorteos especiales de Bs. 1.000.000 en junio y otro en diciembre. En este producto, es posible el retiro de efectivo sin restricciones por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil y plataformas de autoservicio.
- *Rendimax:* Es una cuenta de ahorro para los clientes, que paga una tasa de interés preferencial capitalizable mensualmente, a partir del saldo que mantenga en su cuenta.

En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil, plataformas de autoservicio y banca por teléfono. Sin embargo, el producto posee una restricción de retiros al mes.

Por sus características, Rendimax es una cuenta orientada al ahorro y no es transaccional.

- *Cuenta Joven:* Cuenta de ahorros destinada a incentivar el ahorro de niños y jóvenes. Se trata de una cuenta de ahorro en moneda nacional y moneda extrajera que otorga una tasa de interés escalonada en función a los saldos en cuenta. La cuenta estará a nombre del menor pero el firmante será el tutor hasta que el niño cumpla la mayoría de edad. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los Débitos Automáticos en cuenta (como ser pago de colegio) y el pago en Puntos de Venta Electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio.
- *Cuenta Corriente:* Establece un contrato entre el cliente y el Banco, mediante el cual el Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago del cliente dadas a través del cheque, hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella. La cuenta corriente es una cuenta a la vista, que dispone de talonarios de cheques, que está sujeta a retiro de fondos en depósito mediante la emisión de cheques, uso de cajeros automáticos con tarjeta de débito, también es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio. Este producto está especialmente diseñado para clientes que realizan depósitos y retiros en forma periódica y continua. Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento y sin previo aviso. Debido al alto grado de disponibilidad, esta cuenta no devenga intereses.

Cuentas de Inversión

- *Depósito a Plazo Fijo (DPF):* Es un instrumento de inversión consistente en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado, pagadero al depositante en la fecha de vencimiento estipulada y que paga un interés pactado a plazo definido en favor del cliente.

Los DPFs pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos.

Los plazos de los Depósitos a Plazo Fijo, se constituyen a 30, 60, 90, 180, 200, 360, 370, 721,1080 días y mayores a 1080 días.

- *DPF Incremental:* Tiene como principal beneficio el incremento de la tasa de interés en cada renovación. El cliente apertura un DPF a 200 días aceptando de forma escrita la renovación automática por hasta 4 veces de su certificado, tomando en consideración que dichas renovaciones se realizarán por el mismo plazo, pero con una tasa de interés creciente en función al número de renovaciones. De esta forma, accede a tasas de interés superiores a las de pizarra, de forma que al cabo de 4 renovaciones (equivalente a 1,000 días) recibirá un interés superior a un DPF de 1,080 días. El carácter distintivo, es que el cliente decide en qué momento deja de renovar, se tiene disponibilidad cada 200 días con una tasa preferente.

El producto DPF Incremental pretende mantener los saldos a largo plazo mediante los intereses incrementales. El Hecho de que los depósitos se mantengan durante plazos más largos, ayuda al calce financiero, generando un balance entre activos y pasivos con mayor estabilidad.

5.12.2. Servicios

- *Visado de Cheques:* Un cheque visado, también conocido como cheque certificado, es aquel sobre el cual el Banco certifica la existencia de fondos disponibles en la cuenta corriente giradora para enfrentar su pago.

El Banco que extiende la certificación se hace responsable frente al tenedor del cheque, garantizando que este será pagado siempre que sea presentado dentro del plazo de validez establecido.

- *Transporte de Valores:* A través de este servicio, el Banco se encarga de los depósitos en efectivo o cheques de clientes directamente en sus instalaciones, y su transporte hasta el Banco con las medidas de seguridad necesarias.

Adicionalmente se realiza el envío de dinero, fraccionado o no, buscando gestionar toda la tesorería líquida del cliente.

- *Pago de Sueldos:* Consiste en el pago periódico a los funcionarios de una empresa por medio de abonos en sus cuentas de ahorro, debitando el monto total de la planilla de una cuenta de la empresa

Está orientado a facilitar el pago de salarios, aguinaldos, primas y otros a los empleados de la empresa y se realiza mediante un archivo en medio magnético proporcionado por su empresa o directamente por medio de la Banca por Internet.

- *Pago de Servicios:* El Banco recibe pagos de clientes de las principales empresas de servicios:
 - Luz.
 - Agua.
 - Teléfonos fijos.
 - Teléfonos móviles.
 - Televisión por suscripción.
 - Internet.
 - Colegios.
 - Seguros.
 - Membresías de Clubes.
 - Otros.
- *Pago a Proveedores:* Es un servicio mediante el cual, el Banco efectúa los pagos que el cliente debe realizar a sus proveedores, con cargo a una cuenta del cliente.
- *Pago de Impuestos:* Este servicio proporciona a nuestros clientes y no clientes, comodidad y rapidez en el pago de las diferentes obligaciones tributarias, como ser:
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Impuesto a las Transacciones (IT).
 - Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
 - Impuestos a las Utilidades (IU).
 - RC-IVA Sistema Integrado.
 - Régimen Simplificado (RS)
 - Impuesto al Consumo Específico (ICE)
 - Impuesto a la Enajenación de Bienes.
 - Régimen Agropecuario Unificado.
 - Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
 - Impuesto Único al Sector Minero (IUM)
 - Otros.

- *Pago de Dividendos de Acciones y Cupones de Bonos:* El Banco pone a disposición de sus clientes más importantes, el servicio de pago de dividendos a sus accionistas o cupones a sus tenedores de bonos, en forma ágil y oportuna.

Este servicio se realiza debitando de las cuentas de la empresa el monto autorizado, para proceder luego al pago respectivo a sus accionistas y/o tenedores de bonos.

- *Mesa de Dinero:* La Mesa de Dinero es un canal especializado en la venta de productos y servicios de tesorería.

Este es un servicio de carácter exclusivo, disponible para los clientes más importantes del Banco.

- *Instituciones Educativas:* A través de este servicio, el cliente (colegio o institución educativa) delega al Banco la recepción de pagos de sus alumnos o estudiantes, por concepto de mensualidades, pensiones, matrículas y otros.

Los pagos pueden realizarse mediante depósitos en ventanilla, transferencias entre cuentas, débito automático o banca por internet, para ser abonados en una cuenta corriente o cuenta de ahorro del cliente (denominada cuenta receptora).

Para la recepción de los pagos, el cliente debe proporcionar al Banco los nombres, valores y conceptos de pago de los alumnos, entre otros datos. Esta información será entregada a través de archivos planos.

- *Recepción de Depósitos Identificados:* El servicio de depósitos identificados, también denominado "Depósitos Numerados", permite que los titulares de cuentas en el Banco identifiquen los depósitos o transferencias de fondos en sus cuentas. Se realiza mediante la asignación de códigos personalizados para cada depositante, que son proporcionados por el cliente.
- *Débito Automático:* El servicio de débito automático consiste en debitar, con cargo a las cuentas de los clientes, los pagos por los servicios que éstos instruyan expresamente realizar al Banco, que se identifican y detallan mediante instrucciones de débito de acuerdo a formularios.
- *Cajas de Seguridad:* El servicio consiste en el arrendamiento de un cofre ubicado en la bóveda del Banco, donde el cliente podrá dejar en calidad de custodia, bajo su acceso exclusivo y adecuadas normas de seguridad, documentos, dinero u otras pertenencias de valor. Solo para persona jurídica.
- *Recepción de Aportes AFPs:* Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) están obligadas por ley para el cobro de cotizaciones para el seguro social obligatorio (SSO), así como la recepción de las declaraciones a este seguro.

Las AFPs pueden efectuar la recaudación a través de sus propias agencias o a través del sistema financiero. En este sentido, el Banco presta el servicio de recaudaciones sólo para AFP Previsión BBVA.

- *Bono BCB en Dólares:* Es una alternativa de inversión que ofrece el Banco Central de Bolivia que promueve la circulación de recursos en dólares en la economía nacional. BMSC se ha sumado como entidad habilitada para la venta de estos títulos valores facilitando a los clientes la adquisición de los mismos en agencias distribuidas a nivel nacional.
- *Cash Management:*

Características:

- Acceso a los servicios de cada paquete de forma inmediata y sin trámites excesivos; contrario al tiempo común que demoraría gestionar y tomar cada servicio por separado.
- Disponibilidad de operaciones de consulta y transacciones a través de los servicios de Banca por Internet, Banca Telefónica, POS y ATM's, sin necesidad de que el cliente visite el Banco.
- Acceso a un conjunto de servicios financieros y no financieros mediante una comisión mínima mensual por todo el paquete.
- Acceso inmediato a sobregiros en la cuenta corriente del cliente.
- Disponibilidad de efectivo al instante y de pagos a través de una tarjeta de crédito.
- De acuerdo a su definición y características, este producto permite que la totalidad de los nuevos clientes ingresen al Banco sí o sí con paquete de negocios dada las ventajas y bajas comisiones que éste presenta, evitando así la sola apertura de cuentas corrientes sin mayores negocios para BMSC.

5.13. Detalle de Ingresos

A continuación, el detalle de ingresos disagregado por el tipo de servicio ofrecido por el BMSC:

CUADRO N° 9: DETALLE DE INGRESOS

	SERVICIO	MONTO (MILLONES DE BOB)			PORCENTAJE		
		2023	2024	Sep-25	2023	2024	Sep-25
FINANCIEROS	51 INGRESOS FINANCIEROS	2,167.41	2,349.14	1,856.10	100%	100%	100%
	511 PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	0.18	0.10	0.08	0%	0%	0%
	512 PRODUCTOS P/INVERSIONES TEMPORARIAS	163.94	267.68	266.11	8%	11%	14%
	513 PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	1,919.73	1,999.55	1,537.92	89%	85%	83%
	515 PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	34.10	42.00	29.68	2%	2%	2%
	516 PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCIÓN	7.44	10.27	8.57	0%	0%	0%
	517 PRODUCTOS POR OTRAS CTAS.POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
	518 PRODUCTOS POR INVERSIONES PERMANENTES FIN.	19.87	9.14	13.73	1%	0%	0%
OPERATIVOS	519 COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	22.15	20.41	1,856.10	1%	1%	1%
	54 OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1,089.95	1,442.24	1,840.72	100%	100%	100%
	541 COMISIONES POR SERVICIOS	719.37	969.77	1,427.43	66%	67%	78%
	542 GANANCIAS P/OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE	226.93	370.97	335.89	21%	26%	18%
	543 INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	94.55	49.44	36.41	9%	3%	2%



544 INGRESOS P/INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS	18.13	25.85	16.51	2%	2%	1%
545 INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	30.96	26.20	24.48	3%	2%	1%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.14. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

CUADRO N° 10: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Banco Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Logo	74361-C	18/8/1999	114856-A	18/8/2029	Vigente
"Super Linea"	36	Denominación	82421-C	10/11/2000	121593-A	10/11/2030	Vigente
"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/3/2001	124062-A	29/3/2031	Vigente
"Duplícate"	0	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	124805-A	18/12/2031	Vigente
"Cuenta Joven"	0	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	124806-A	18/12/2031	Vigente
"Banco Mercantil S.A."	0	Rótulo Comercial	88601-C	4/11/2002	129068-A	4/11/2032	Vigente
"Banco Santa Cruz S.A."	0	Rótulo Comercial	1222-RC	9/2/1994	92382-A	9/2/2024	Vigente
"Grupo Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Diseño	93145-C	19/2/2004	91374-A	19/2/2024	Vigente
"Crediexpress"	36	Denominación y Diseño	93405-C	5/3/2004	91356-A	5/3/2024	Vigente
"Autoexpress"	36	Denominación y Diseño	93407-C	5/3/2004	91370-A	5/3/2024	Vigente
"Tarjeta Express"	36	Denominación y Diseño	93406-C	5/3/2004	91372-A	5/3/2024	Vigente
"Súper Vehículo"	36	Denominación y Diseño	94715-C	2/7/2004	93778-A	2/7/2024	Vigente
"Compramatic"	36	Denominación y Diseño	95915-C	26/8/2004	94331-A	26/8/2024	Vigente
"Rendimax"	36	Denominación	101446-C	22/11/2005	97275-A	22/11/2025	Vigente
"Money Market Bancruz"	36	Denominación	101444-C	22/11/2005	97274-A	22/11/2025	Vigente
"Bancruz"	36	Denominación	101445-C	22/11/2005	97273-A	22/11/2025	Vigente
"BSC"	36	Denominación	104762-C	28/7/2006	99806-A	28/7/2026	Vigente
"Club Súper Puntos Mercantil"	36	Denominación y Diseño	105046-C	24/8/2006	100337-A	24/8/2026	Vigente
"Súper Solución - Reestructuración de Pasivos"	36	Denominación y Diseño	105921-C	10/10/2006	100851-A	10/10/2026	Vigente
"Súper Línea de Crédito Personal"	36	Denominación y Diseño	105922-C	10/10/2006	100850-A	10/10/2026	Vigente
"Súper Matic"	36	Denominación y Diseño	106724-C	29/11/2006	101639-A	29/11/2026	Vigente
"Pro - Hogar"	36	Denominación	109834-C	2/8/2007	105219-A	2/8/2027	Vigente
"Grupo Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	109912-C	7/8/2007	105212-A	7/8/2027	Vigente
"Conglomerado Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	109913-C	7/8/2007	105217-A	7/8/2027	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	109931-C	8/8/2007	105216-A	8/8/2027	Vigente
"Banco Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	109945-C	8/8/2007	105215-A	8/8/2027	Vigente
"Banco Mercantil S.A."	36	Nombre Comercial	109946-C	8/8/2007	105214-A	8/8/2027	Vigente
"Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	109932-C	8/8/2007	105213-A	8/8/2027	Vigente
"Agro Express"	36	Denominación	110092-C	14/8/2007	105218-A	14/8/2027	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	110689-C	6/9/2007	106521-A	6/9/2027	Vigente
"Diseño"	36	Diseño	110729-C	7/9/2007	106520-A	7/9/2027	Vigente

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	110730-C	7/9/2007	106519-A	7/9/2027	Vigente
"Súper Seguro"	36	Denominación	111328-C	30/10/2007	107267-A	30/10/2027	Vigente
"Súper Inversiones"	36	Denominación	111327-C	30/10/2007	107266-A	30/10/2027	Vigente
"Club Súper Puntos"	36	Denominación y Diseño	114664-C	7/8/2008	112338-A	7/8/2028	Vigente
"Club Súper Puntos"	35	Denominación y Diseño	114684-C	8/8/2008	112337-A	8/8/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de avión)	113429-C	16/5/2008	110238-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de casa)	113430-C	16/5/2008	110239-A	16/5/2028	Vigente
"Emprendedora"	36	Denominación	113423-C	16/5/2008	110240-A	16/5/2028	Vigente
"Superación"	36	Denominación	113401-C	16/5/2008	110241-A	16/5/2028	Vigente
"Compromiso"	36	Denominación	113402-C	16/5/2008	110242-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de coche)	113431-C	16/5/2008	110243-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	113432-C	16/5/2008	110244-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño	113434-C	16/5/2008	110246-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño (diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	113433-C	16/5/2008	110245-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Emprendedora"	36	Denominación	113403-C	16/5/2008	110247-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño	116286-C	28/11/2008	113366-A	28/11/2028	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	36	Denominación y Diseño	116290-C	28/11/2008	113365-A	28/11/2028	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	35	Denominación y Diseño	116288-C	28/11/2008	113364-A	28/11/2028	Vigente
"Súper Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	116289-C	28/11/2008	113360-A	28/11/2028	Vigente
"Puedes"	35	Denominación y Diseño	118843-C	28/4/2009	114066-A	28/4/2029	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	118844-C	28/4/2009	114064-A	28/4/2029	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	118845-C	28/4/2009	114063-A	28/4/2029	Vigente
"Comprometidos con la Verde"	35	Denominación y Diseño	118863-C	29/4/2009	114065-A	29/4/2029	Vigente
"Super Prestamo Comercial"	36	Denominación	132234-C	30/11/2011	124807-A	30/11/2031	Vigente
"Gerente Propietario"	35	Denominación	133630-C	16/2/2012	128052-A	16/2/2022	Vigente
"Propietario"	35	Denominación	133628-C	16/2/2012	128053-A	16/2/2022	Vigente
"Propietaria"	35	Denominación	133629-C	16/2/2012	128054-A	16/2/2022	Vigente
"Propietarios"	35	Denominación	133631-C	16/2/2012	128055-A	16/2/2022	Vigente
"Propietarios"	36	Denominación	134562-C	16/3/2012	128367-A	16/3/2022	Vigente



Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Gerente Propietario"	36	Denominación	134563-C	16/3/2012	128364-A	16/3/2022	Vigente
"DPF Incremental"	36	Denominación	134564-C	16/3/2012	128369-A	16/3/2022	Vigente
"Puntos por Todo"	36	Denominación	134565-C	16/3/2012	128368-A	16/3/2022	Vigente
"Propietario"	36	Denominación	134568-C	16/3/2012	128365-A	16/3/2022	Vigente
"Propietaria"	36	Denominación	134567-C	16/3/2012	128366-A	16/3/2022	Vigente
"Desinquilínate"	36	Denominación	154170-C	27/8/2014	N/A	27/8/2024	Vigente
"Los Muchanchos del Ahorro"	35	Denominación	157736-C	11/3/2015	N/A	11/3/2025	Vigente
"BANX"	36	Denominación	158386-C	17/4/2015	N/A	17/4/2025	Vigente
"Banca Extrema"	36	Denominación	158387-C	17/4/2015	N/A	17/4/2025	Vigente
"AL PASO"	36	Denominación	170120-C	28/11/2016	N/A	28/11/2026	Vigente
"AL PASO – del Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Denominación y Diseño	170229-C	29/11/2016	N/A	29/11/2026	Vigente
"Mercantil Santa Cruz – AL PASO – del Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Denominación y Diseño	170230-C	29/11/2016	N/A	29/11/2026	Vigente
"Mercantil Santa Cruz – AL PASO"	36	Denominación y Diseño	170231-C	29/11/2016	N/A	29/11/2026	Vigente
"Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	170742-C	29/12/2016	N/A	29/12/2026	Vigente
"Banca PYME MSC"	36	Denominación y Diseño	183538-C	12/6/2017	N/A	12/6/2027	Vigente
"MSC"	36	Denominación	184169-C	22/2/2019	N/A	22/2/2029	Vigente
"BMSC"	36	Denominación	184170-C	22/2/2019	N/A	22/2/2029	Vigente
"Plan Familia"	36	Denominación	190792-C	29/5/2020	N/A	29/5/2030	Vigente
"BANX del Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	196130-C	25/11/2021	N/A	25/11/2031	Vigente
"BANX del Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	196131-C	25/11/2021	N/A	25/11/2031	Vigente
"FamiLínea"	35	Denominación y Diseño	210585-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiDescuentos"	35	Denominación y Diseño	210583-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiCréditos"	35	Denominación y Diseño	210586-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiPuntos"	35	Denominación y Diseño	210587-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiAhorros"	35	Denominación y Diseño	210589-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiCréditos"	35	Denominación y Diseño	210588-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"PLAN FAMILIA"	36	Denominación y Diseño	210934-C	30/1/2024	N/A	30/1/2034	Vigente
"PLAN FAMILIA"	35	Denominación y Diseño	210936-C	30/1/2024	N/A	30/1/2034	Vigente
"Cuenta de Ahorro RINDE+"	35	Denominación y Diseño	212824-C	19/4/2024	N/A	19/4/2034	Vigente
"Cuenta de Ahorro RINDE+"	36	Denominación y Diseño	212827-C	19/4/2024	N/A	19/4/2034	Vigente
"FamiSorteos"	36	Denominación y Diseño	213340-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiAhorros"	36	Denominación y Diseño	213339-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente



Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"FamiPuntos"	36	Denominación y Diseño	213157-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiCréditos"	36	Denominación y Diseño	213158-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiDescuentos"	36	Denominación y Diseño	213159-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiLínea"	36	Denominación y Diseño	213160-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"Makrocuenta"	35	Denominación	215749-C	30/7/2024	N/A	30/7/2034	Vigente
"Makro Cuenta"	35	Denominación	218595-C	27/9/2024	N/A	27/9/2034	Vigente
"Makro Cuenta"	36	Denominación	218596-C	27/9/2024	N/A	27/9/2034	Vigente
"Makrocuenta"	36	Denominación	218597-C	27/9/2024	N/A	27/9/2034	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 11: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	100358-C	19/8/2005	N/A	N/A	Caducada
"Banca Emprendedora"	36	Denominación	113404-C	16/5/2008	N/A	N/A	Caducada
"DPF 400"	35	Denominación y Diseño	113454-C	20/5/2008	N/A	N/A	Caducada
"DPF 400"	36	Denominación y Diseño	113493-C	21/5/2008	N/A	N/A	Caducada
"Déjate Comprar"	35	Denominación	119236-C	22/5/2009	N/A	N/A	Caducada
"Déjate Comprar por las cosas que más deseas"	35	Denominación	119237-C	22/5/2009	N/A	N/A	Caducada
"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/3/2001	80448-A	N/A	Caducada
"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/3/2001	80447-A	N/A	Caducada
"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/3/2001	80446-A	N/A	Caducada
"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/3/2001	80445-A	N/A	Caducada
"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	83883-A	N/A	Caducada
"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	127176-C	13/5/2011	N/A	N/A	Caducada
"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	83884-A	N/A	Caducada
"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	83882-A	N/A	Caducada
"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	83888-A	N/A	Caducada
"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	127176-C	13/5/2011	N/A	N/A	Caducada
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	84057-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Así la Cuotita"	36	Denominación y Diseño	84058-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Cuenta Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84062-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Universitario Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84063-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Así la Cuotinga"	36	Denominación y Diseño	84066-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Denominación y Diseño	93132-C	19/2/2004	91367-A	N/A	Caducada
"Súper Fácil"	36	Denominación y Diseño	93147-C	19/2/2004	91369-A	N/A	Caducada
"Súper Tarjeta de Débito"	36	Denominación	93144-C	19/2/2004	91247-A	N/A	Caducada
"Mercantil Banking"	36	Denominación y Diseño	93146-C	19/2/2004	91355-A	N/A	Caducada
"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Denominación y Diseño	93148-C	19/2/2004	91368-A	N/A	Caducada
"Call Center 800104010"	36	Denominación y Diseño	93133-C	19/2/2004	91371-A	N/A	Caducada
"Banca de Personas"	36	Denominación y Diseño	93128-C	19/2/2004	90809-A	N/A	Caducada



Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Súper Fácil Crédito de Consumo"	36	Denominación	93122-C	19/2/2004	91373-A	N/A	Caducada
"Súper Compra"	36	Denominación	93123-C	19/2/2004	91248-A	N/A	Caducada
"Súper Planilla"	36	Denominación	93143-C	19/2/2004	91250-A	N/A	Caducada
"Súper Fácil descuento por Planilla"	36	Denominación	93124-C	19/2/2004	91763-A	N/A	Caducada
"Súper Tarjeta de Crédito Empresarial"	36	Denominación	93125-C	19/2/2004	91249-A	N/A	Caducada
"Nuestra"	36	Denominación	134566-C	16/3/2012	N/A	N/A	Caducada
"Súper Hipoteca"	36	Denominación	81721-C	21/9/2000	78464-A	N/A	Caducada
"Súper Prenda"	36	Denominación	82422-C	10/11/2010	78985-A	N/A	Caducada

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.15. Licencias Ambientales

Por el rubro del emisor no se tienen licencias ambientales.

5.16. Dependencia de Contratos

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes son los contratos de dependencia del BMSC.

5.16.1. Alpha Systems SRL

Proveedor único de cajeros automáticos marca NCR. Toda la infraestructura tecnológica y de software del banco está ligada a los cajeros NCR, por lo cual se depende de estos toda vez que se combre un nuevo cajero. A su vez, el único distribuidor autorizado de estos cajeros en Bolivia es Alpha Systems, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

5.16.2. Datec LTDA

Proveedor único de servidores, hardware, software y licencias marca IBM. La base del sistema tecnológico y software del BMSC descansa en licencias y servidores IBM. A su vez, el único distribuidor autorizado de esta marca en Bolivia es DATEC, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

5.16.3. Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC)

ATC es la única empresa en Bolivia en el rubro de distribución de tarjetas de crédito y débito, POS, servicio de pagos mediante tarjetas, administración de ATMs, servicios para bloqueo, alta y baja de tarjetas de crédito o débito. Además, tiene la representación de las marcas MasterCard y Visa en Bolivia. En este sentido, el BMSC, al igual que todos los bancos en Bolivia, depende de ATC para el servicio ligado a tarjetas de débito o crédito.

5.16.4. Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia

De momento, la única institución debidamente autorizada para ejercer los servicios de seguridad física de todos los bancos e institución financieras en Bolivia es el Batallón de Seguridad Física

dependiente de la Policía Nacional. De igual manera, el seguro únicamente reconoce a esta institución, no estando normado aun el uso de empresas de guardias de seguridad privado.

5.17. Política de inversión

Con el objetivo de mejorar su rentabilidad, el Banco podrá realizar inversiones, tanto temporarias como permanentes, en función a la liquidez que registre por moneda, con el fin de obtener el mejor rendimiento.

La participación en entidades financieras y afines (otras sociedades de servicios financieros o de seguros, bancos filiales, sucursales o agencias en el exterior y organismos multilaterales de financiamiento) se realizan de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y mediante aprobación expresa del Directorio.

La estructura de inversiones está definida tanto para las posiciones de sobrecompra y sobreventa como para la liquidez; en moneda extranjera y moneda nacional.

Para la toma de decisiones de inversión, es responsabilidad del Banco cumplir con lo establecido en la normativa y legislación vigentes. Asimismo, el Banco define límites internos de inversión, los cuales son establecidos en función a la calificación de riesgo y nivel patrimonial de las entidades emisoras.

5.18. Detalle de Pasivos

Al 30 de septiembre de 2025, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta los siguientes pasivos:

**CUADRO N° 12: PASIVOS BMSC
(EXPRESADO EN MM BOB Y %)**
(AL 30/09/2025)

	Sep - 2025	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	29,973.68	73.72%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	20.32	0.05%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,740.45	14.12%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	438.20	1.08%
PREVISIONES	210.43	0.52%
VALORES EN CIRCULACIÓN	1,016.51	2.50%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	63.75	0.16%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	3,196.37	7.86%
TOTAL PASIVO	40,659.73	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

A continuación, se detallan los pasivos más significativos:

5.18.1. Obligaciones con el Pùblico

Al 30 de septiembre de 2025, las obligaciones con el público representaron 73.72% del pasivo total de BMSC.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas.

CUADRO N° 13: OBLIGACIONES CON EL PÙBlico
(EXPRESADO EN MM BOB Y %)
(AL 30/09/2025)

	Sep-2025	
OBLIGACIONES CON EL PÙBlico A LA VISTA	5,280.31	17.62%
OBLIGACIONES CON EL PÙBlico POR CUENTAS DE AHORROS	9,364.38	31.24%
OBLIGACIONES CON EL PÙBlico A PLAZO	1.81	0.01%
OBLIGACIONES CON EL PÙBlico RESTRINGIDAS	646.01	2.16%
OBLIG. CON EL PÙBlico A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	13,545.43	45.19%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	1,135.75	3.79%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	29,973.68	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.18.2. Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Al 30 de septiembre de 2025, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 7.86% del pasivo total del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

CUADRO N° 14: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL
(EXPRESADO EN MM BOB Y %)
(AL 30/09/2025)

	Sep-25	
OBLIGACIONES A LA VISTA	1,063.57	33.27%
OBLIGACIONES POR CUENTA DE AHORRO	371.44	11.62%
OBLIGACIONES A PLAZO	-	0.00%
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	23.99	0.75%
OBLIGACIONES A PLAZO FIJO ANOTACIÓN EN CUENTA	1,697.37	53.10%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	40.00	1.25%
TOTAL OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	3,196.37	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.18.3. Títulos de deuda en circulación

Al 30 de septiembre de 2025, los títulos de deuda en circulación equivalen al 2.50% del pasivo total del Banco, corresponden a: Bonos BMSC II – EMISIÓN 3, Bonos BMSC II – EMISIÓN 4, Bonos BMSC II – EMISIÓN 5, Bonos BMSC III – EMISIÓN 1, Bonos BMSC III – EMISIÓN 2, Bonos BMSC III – EMISIÓN 3, Bonos BMSC III – EMISIÓN 4, Bonos BMSC III – EMISIÓN 5 y los Bonos BMSC IV – EMISIÓN 1 con las siguientes características:

**CUADRO N° 15: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN
(AL 30/09/2025)**

Descripción	Mon.	Capital Original emitido (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Saldo Total Capital más Intereses al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Garantía	
Bonos BMSC II											
Emisión 3 – Serie B	Bs.	90,000,000	63,000,000	528,413	63,528,413	4.95%	2,160	31/8/2020	31/7/2026	Las emisiones están respaldadas por una Garantía Quirografaria con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros	
Emisión 4 – Serie Única	Bs.	85,000,000	68,000,000	1,785,000	69,785,000	5.00%	2,160	15/4/2021	15/3/2027		
Emisión 5 – Serie Única	Bs.	85,000,000	85,000,000	2,263,833	87,263,833	5.10%	2,520	16/4/2021	10/3/2028		
Bonos BMSC III											
Emisión 1 – Serie Única	Bs.	170,000,000	136,000,000	299,200	136,299,200	4.95%	1,800	29/9/2022	3/9/2027		
Emisión 2 – Serie Única	Bs.	170,000,000	170,000,000	6,729,167	176,729,167	5.00%	1,980	30/12/2022	1/6/2028		
Emisión 3 – Serie Única	Bs.	170,000,000	144,500,000	3,480,042	147,980,042	5.10%	2,340	24/4/2023	19/9/2029		
Emisión 4 – Serie Única	Bs.	170,000,000	170,000,000	7,363,125	177,363,125	5.25%	2,160	13/12/2023	11/11/2029		
Emisión 5 – Serie Única	Bs.	156,200,000	156,200,000	119,320	156,319,320	5.50%	1,620	30/9/2024	8/3/2029		
Bonos BMSC IV											
Emisión 1 – Serie Única	Bs.	170,000,000	0	1,246,667	1,246,667	6.60%	5,400	21/8/2025	3/6/2040		
TOTAL (Exp. en Bs.)		1,266,200,000	992,700,000	23,814,767	1,016,514,767						

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.18.4. Obligaciones Subordinadas

Al 30 de septiembre de 2025, las obligaciones subordinadas representan el 0.16 % del pasivo total del Banco, corresponden a los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1; el destino de los recursos se dirige al fortalecimiento patrimonial, bajo las siguientes características:

**CUADRO N° 16: DETALLE BONOS SUBORDINADOS
(AL 30/09/2025)**

Descripción	Mon.	Capital Original emitido (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Saldo Total Capital más Intereses al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz										
Emisión 2 – Serie B	Bs.	98,070,000	62,058,696	137,918	62,196,614	5.00%	3,600	31/10/2016	9/9/2026	Las emisiones están respaldadas por una Garantía



Descripción	Mon.	Capital Original emitido (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Saldo Total Capital más Intereses al 30/09/2025 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados BMSC II										
Emisión 1 – Serie Única	Bs.	170,000,000	0	1,548,889	1,548,889	8.20%	2,880	21/8/2025	10/7/2033	Quirografaría con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros
TOTAL (Exp. en Bs.)		268,070,000	62,058,696	1,686,807	63,745,503					

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

5.19. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

La sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

5.20. Principales Activos del Emisor

Al 30 de septiembre del 2025, los principales activos del emisor son: la cartera de créditos, inversiones temporarias y las disponibilidades, las cuales representan el 64.02%, 18.74% y 7.52% del activo total respectivamente.

5.21. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

5.22. Principales Procesos Legales Pendientes

Al 30 de septiembre de 2025, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. no posee procesos legales pendientes que impliquen un riesgo significativo para la institución.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

FECHA	HECHO RELEVANTE			
	DETERMINACIONES ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS. - Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos emitidos por el BMSC S.A. celebradas el miércoles 22 de octubre de 2025, conforme al siguiente detalle:			
23/10/2025	Programa de Emisiones	Emisión	Asistencia de Bonos en circulación	Determinaciones
	Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz	Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 2	94,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
	Bonos BMSC II	Bonos BMSC II – Emisión 3	95,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
		Bonos BMSC II – Emisión 4	100,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
		Bonos BMSC II – Emisión 5	95,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
	Bonos BMSC III	Bonos BMSC III – Emisión 1	93,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

FECHA	HECHO RELEVANTE			
			2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.	
	Bonos BMSC III – Emisión 2	87,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.	
	Bonos BMSC III – Emisión 3	90,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.	
	Bonos BMSC III – Emisión 4	86,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.	
	Bonos BMSC III – Emisión 5	86,00%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.	
15/10/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Novena Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 14 de octubre de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones: 1. Se dio lectura de la Convocatoria.			

FECHA	HECHO RELEVANTE
	<p>2. La Junta aprobó el Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y de la cuenta Resultados Acumulados.</p> <p>3. La Junta aprobó la Emisión de nuevas acciones.</p> <p>4. Se dio lectura al Informe del Síndico.</p> <p>5. Se designó dos accionistas para suscribir el Acta.</p> <p>6. Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta.</p>
14/10/2025	<p>RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 13 de octubre de 2025.</p>
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 5" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 14:00 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 4" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 13:30 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 3" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 13:00 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa CRuz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 2" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 12:30 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.

FECHA	HECHO RELEVANTE
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 1" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 12:00 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II EMISION 5" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 11:30 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II EMISION 4" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 11:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II EMISION 3" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 10:30 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
10/10/2025	<p>Determinaciones de Directorio</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.14 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EMISION 2" que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 22 de octubre de 2025 a horas 10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Informe del Emisor. 3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
3/10/2025	Determinaciones de Directorio

FECHA	HECHO RELEVANTE
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 2 de octubre de 2025 se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquiza como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del 3 de octubre de 2025.
19/09/2025	<p>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A., en Sesión de Directorio de 18 de septiembre de 2025, resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el martes 14 de octubre de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y de la cuenta Resultados Acumulados. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Informe del síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta
31/07/2025	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 30 de julio de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dio lectura de la Convocatoria. 2. La Junta aprobó la Segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas. 3. La Junta aprobó la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas. 4. Se dio lectura al Informe del Síndico. 5. Se designó dos accionistas para suscribir el Acta. 6. Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta
11/07/2025	<p>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de 10 de julio de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 30 de julio de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de la Segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas. 3. Consideración de la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas 4. Informe del Síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta
30/05/2025	<p>EMISIÓN DE ACCIONES</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en cumplimiento a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de febrero de 2025, el Directorio en Sesión de 29 de mayo de 2025, dispuso la emisión de 8.487.600.- (Ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos) acciones correspondientes al importe del incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes descrita, de acuerdo al valor nominal que tiene cada acción, las cuales deberán ser emitidas a favor de los accionistas, conforme los porcentajes de participación que posean en el capital social del Banco.</p>
02/05/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

FECHA	HECHO RELEVANTE
	<p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 2 de mayo de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Se dio lectura de la Convocatoria. 2.La Junta aprobó las modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y las emisiones que lo componen. 3.Se designó dos accionistas para suscribir el Acta. 4.Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta
02/05/2025	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 2 de mayo de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Se dio lectura de la Convocatoria. 2.La Junta aprobó las modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos BMSC IV y las emisiones que lo componen. 3.Se designó dos accionistas para suscribir el Acta. 4.Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta
21/04/2025	<p>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en Sesión de Directorio de 17 de abril de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 2 de mayo de 2025 a partir de Hrs.12:00 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y las emisiones que lo componen. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta
21/04/2025	<p>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 17 de abril de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 2 de mayo de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos BMSC IV y las emisiones que lo componen. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta
26/03/2025	<p>PROVISIÓN DE FONDOS</p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 25 de marzo de 2025 procedió con la provisión de los fondos al agente pagador MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. para el pago del Cupón N° 4 correspondiente a la Serie Única de los "BONOS BMSC II – EMISIÓN 5", que vencen el día 26 de marzo de 2025 y serán cancelados a partir del mismo día.</p>
24/03/2025	<p>PROVISIÓN DE FONDOS</p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 24 de marzo de 2025 procedió con la provisión de los fondos al agente pagador MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. para el pago del Cupón N° 4 correspondiente a la Serie Única de los "BONOS BMSC II – EMISIÓN 4", que vencen el día 25 de marzo de 2025 y serán cancelados a partir del mismo día.</p>
21/03/2025	<p>REGISTRO CONTABLE AUMENTO DE CAPITAL PAGADO</p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que a través de nota ASFI/DSR I/R-62050/2025 remitida a nuestra entidad en fecha 20 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de</p>

FECHA	HECHO RELEVANTE			
	nuestra sociedad, en la suma de Bs.84.876.000,00.- (Ochenta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil con 00/100 Bolivianos) y que fue aprobado en la Ducentésima Décima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero del presente año, incremento de capital que proviene de la cuenta de "Resultados Acumulados", procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de 20 de marzo de 2025			
	DETERMINACIONES ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos emitidos por el BMSC S.A. celebradas el martes 18 de febrero de 2025, conforme al siguiente detalle:			
19/2/2025	Programa de Emisiones	Emisión	Asistencia de Bonos en circulación	Determinaciones
	Bonos BMSC III	Bonos BMSC III – Emisión 1	88,42%	<ol style="list-style-type: none"> Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
		Bonos BMSC III – Emisión 2	87,94%	<ol style="list-style-type: none"> Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
		Bonos BMSC III – Emisión 3	83,41%	<ol style="list-style-type: none"> Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
		Bonos BMSC III – Emisión 4	85,35%	<ol style="list-style-type: none"> Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
		Bonos BMSC III – Emisión 5	98,24%	<ol style="list-style-type: none"> Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros.

FECHA	HECHO RELEVANTE		
			2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos.. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
17/02/2025	RECTIFICACIÓN HECHO RELEVANTE Banco Mercantil Santa Cruz S.A. aclara que el 14 de febrero de 2025, informó que en Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió otorgar un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Percy Añez Rivera en calidad de Vicepresidente del Directorio. Por la presente tenemos a bien rectificar el comunicado, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió otorgar un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Percy Añez Rivera en calidad de Vicepresidente del Directorio		
14/02/2025	Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió otorgar un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Percy Añez Rivera en calidad de Vicepresidente del Directorio		
11/02/2025	Pago de Dividendos Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en la Ducentésima Décimo Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2025, se aprobó el destino de utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2024 y se determinó destinar la suma de Bs97.786.363,11 a Dividendos por Pagar que representa un dividendo de Bs0,51727 al derecho de propiedad de cada acción. Asimismo, se informa que los dividendos serán pagados a los accionistas a partir del día 12 de febrero de 2025, en el área administrativa de cualquiera de las oficinas principales (Sucursales) ubicadas en la ciudad capital de los nueve departamentos del país, conforme a la comunicación que oportunamente será realizada a los accionistas.		
11/02/2025	Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica que en Sesión de Directorio de fecha 10 de febrero de 2025 y en atención a la elección de Directores efectuada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 10 de febrero de 2025, se procedió a la designación de las autoridades del Directorio para la gestión 2025/2026 de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE : Sr. Darko Zuazo Batchelder. VICEPRESIDENTE : Sr. Percy Añez Rivero. SECRETARIO : Sr. Gonzalo Peres Arenas.		
11/02/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2025, con la asistencia del 95,21 % del total de las acciones: 1. Se dio lectura a la Convocatoria. 2. La Junta aprobó por unanimidad el incremento del capital pagado en Bs84.876.000,00 provenientes de la cuenta Resultados Acumulados, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs1.975.307.750,00. 3. La Junta aprobó la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado aprobado en esta Junta, encomendándose al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos. 4. En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico. 5. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. 6. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.		
11/02/2025	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2025, con la asistencia del 95,21 % del total de las acciones: 1. Se dio lectura a la Convocatoria. 2. La Junta aprobó la memoria anual 2024, presentada por el Presidente del Directorio. 3. La Junta aprobó el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2024, con el dictamen de auditoría externa y el informe del síndico de la gestión 2024 con las salvedades de los señores Darko Zuazo Batchelder y Alberto Valdés Andreatta. 4. La Junta aprobó el destino de las utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2024 que alcanzan la suma de Bs.297.227.301.- de la siguiente manera: a) Destinar a Reserva Legal la suma de Bs29.722.969,83.		

FECHA	HECHO RELEVANTE																		
	<p>b) Destinar la suma de Bs17.833.638,06 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2024 en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 5306 del 02 de enero de 2025.</p> <p>c) Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs67.008.326,00, que corresponden a la amortización a capital de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 - Serie B último cupón, Emisión 2 - Serie A último cupón y Emisión 2 - Serie B noveno cupón.</p> <p>d) Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs84.876.004,00 para su posterior capitalización, en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025.</p> <p>e) Destinar la suma de Bs97.786.363,11 a Dividendos por Pagar que representa un dividendo de Bs0,51727 al derecho de propiedad de cada acción.</p> <p>5. La Junta aprobó los informes sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>6. La Junta determinó fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos en un monto de hasta Bs.2.744.000.- con cargo a la gestión 2025 y definió destinar los fondos a la Fundación Banco Mercantil Santa Cruz.</p> <p>7. La Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo y ratificó la normativa relacionada con la Gestión de Gobierno Corporativo.</p> <p>8. La Junta aprobó los Informes de Gestión de los Directores.</p> <p>9. La Junta procedió con la elección de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2025/2026, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table> <tr> <td>Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER</td> <td>Titular GONZALO PERES ARENAS</td> </tr> <tr> <td>Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular PERCY AÑEZ RIVERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular HERLAN VADILLO PINTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente SERGIO UNZUETA QUIROGA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente RICARDO SORIA ROMERO</td> <td></td> </tr> </table> <p>Asimismo, se procedió a la elección de los Síndicos para la gestión 2025/2026, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table> <tr> <td>Síndico Titular LEONARDO CHACON RADA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Síndico Suplente MABEL CESPEDES TORRREJON</td> <td></td> </tr> </table> <p>10. La Junta aprobó las remuneraciones mensuales para los Directores y Síndicos.</p> <p>11. La Junta decidió delegar al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que efectúe la Auditoría Externa del Banco para la gestión 2025.</p> <p>12. Se designó dos accionistas para suscribir el acta.</p> <p>13. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.</p>	Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular GONZALO PERES ARENAS	Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE		Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO		Titular PERCY AÑEZ RIVERO		Titular HERLAN VADILLO PINTO		Suplente SERGIO UNZUETA QUIROGA		Suplente RICARDO SORIA ROMERO		Síndico Titular LEONARDO CHACON RADA		Síndico Suplente MABEL CESPEDES TORRREJON	
Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular GONZALO PERES ARENAS																		
Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE																			
Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO																			
Titular PERCY AÑEZ RIVERO																			
Titular HERLAN VADILLO PINTO																			
Suplente SERGIO UNZUETA QUIROGA																			
Suplente RICARDO SORIA ROMERO																			
Síndico Titular LEONARDO CHACON RADA																			
Síndico Suplente MABEL CESPEDES TORRREJON																			
10/02/2025	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 7 de febrero de 2025, con la asistencia del 95,21% del total de las acciones:</p> <p>Se dio lectura a la Convocatoria.</p> <p>La Junta aprobó el Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada y las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.</p> <p>La Junta autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores.</p> <p>La Junta se comprometió al cumplimiento de las normas prudenciales de la autoridad de supervisión del sistema financiero referidas a la emisión de bonos subordinados.</p> <p>La Junta aprobó la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las condiciones y características específicas.</p> <p>En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico.</p> <p>Se designó dos accionistas para suscribir el acta.</p> <p>Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>																		
07/02/2025	<p>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISIÓN 5</p> <p>En Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISIÓN 5" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 12:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p>																		

FECHA	HECHO RELEVANTE
	Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 4 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 4" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 11:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 3 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 3" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 11:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 2 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 2" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 10:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA 1. Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. 2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 3. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 1 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 1" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 10:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz): ORDEN DEL DÍA 1. Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. 2. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 3. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
27/01/2025	RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 27 de enero de 2025.
21/01/2025	Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en Sesión de Directorio de fecha 16 de enero de 2025, se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquiza como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del 20 de enero de 2025.
17/01/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Doceava Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 16 de enero de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones: 1) Se dió lectura a la convocatoria. 2) La Junta aprobó las consideraciones de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 3) La Junta aprobó la autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores.

FECHA	HECHO RELEVANTE
	<p>4) La Junta aprobó las consideraciones de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y de sus condiciones y características específicas.</p> <p>5) En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico.</p> <p>6) Se designó a dos accionistas para suscribir el Acta.</p> <p>7) Se procedió con la lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
17/01/2025	<p>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>En Sesión de Directorio de 16 de enero de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 7 de febrero de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 3. Autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Compromiso de cumplimiento de las normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la emisión de Bonos Subordinados. 5. Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de sus condiciones y características específicas. 6. Informe del Síndico. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
10/01/2025	<p>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>En Sesión de Directorio de 9 de enero de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 10 de febrero de 2025 a partir de Hrs.11:30 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Informe del síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta.
10/01/2025	<p>Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas</p> <p>En Sesión de Directorio de 9 de enero de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 10 de febrero de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Memoria anual. 3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024, con el dictamen de auditoría externa y el Informe del Síndico de la gestión 2024. 4. Destino de las utilidades. 5. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. 6. Destino y aprobación de contribuciones o aportes. 7. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2024 y ratificación de normativa sobre Gobierno Corporativo. 8. Informes de Gestión de los miembros del Directorio. 9. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente. 10. Remuneración de los Directores y Síndicos.

FECHA	HECHO RELEVANTE
	11. Designación de auditores externos. 12. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 13. Lectura, consideración y aprobación del acta.
27/12/2024	RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 27 de diciembre de 2024.
20/12/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2024 se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquiza como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del mismo 19 de diciembre de 2024.
13/12/2024	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de 12 de diciembre de 2024, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día jueves 16 de enero de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura de la Convocatoria. 2) Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 3) Autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. 4) Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y de sus condiciones y características específicas. 5) Informe del Síndico. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 7) Lectura, consideración y aprobación del Acta
06/12/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en cumplimiento a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de octubre de 2024, el Directorio en Sesión de 5 de diciembre de 2024, dispuso la emisión de 6.502.033.- (Seis millones quinientos dos mil treinta y tres) acciones correspondientes al importe del incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes descrita, de acuerdo al valor nominal que tiene cada acción, las cuales deberán ser emitidas a favor de los accionistas, conforme los porcentajes de participación que posean en el capital social del Banco.
02/12/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2024 se resolvió revocar el poder de representación N° 384/2022 de fecha 3 de mayo de 2022, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, otorgado a favor del señor Juan Carlos Salaues Almaraz en calidad de Vicepresidente del Directorio.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2022, 2023 y auditados por Ernst & Young Ltda., al 31 de diciembre 2024 por PricewaterhouseCoopers S.R.L y al 30 de septiembre 2025 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras, vigente.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

El activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

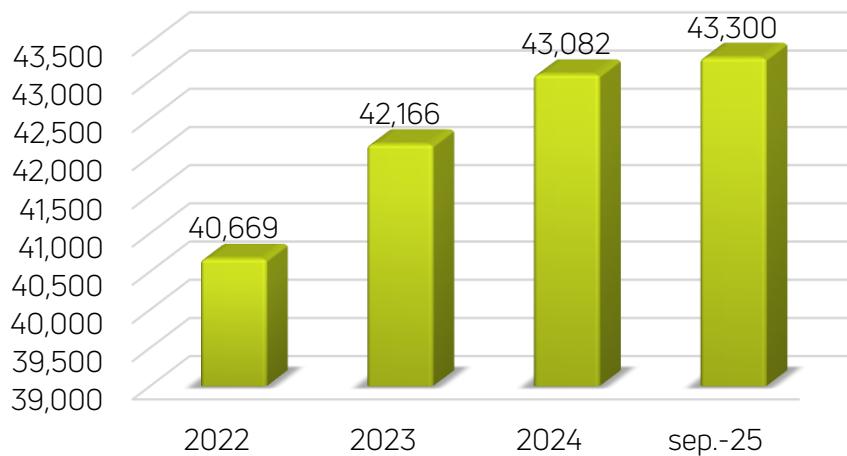
Al 31 de diciembre de 2022 ascendió a Bs 40.668,91 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 registró Bs 42.166,43 millones. Al 31 de diciembre de 2024 el activo del banco registró Bs 43.081,91 millones. A septiembre 2025 registró Bs 43.299,85 millones.

Entre el 2022 y 2023 el activo total del Banco creció en Bs 1.497,52 millones (3,68%), principalmente por el incremento en cartera en Bs 1.386,25 millones (5,26%) y el incremento en Inversiones Temporarias en el 2023, en Bs 1.506,68 millones (34,33%).

Entre el 2023 y 2024 el activo total del Banco creció en Bs 915,48 millones (2,17%), principalmente por el incremento en Inversiones Temporarias en el 2024, en Bs 1.424,18 millones (24,15%).

El activo más representativo del Banco es la cartera, la cual representa el 64,82% en el 2022 y para la gestión 2023 equivale al 65,80% del activo total. Al 2024, el activo más representativo también fue la Cartera, equivalente al 63,65% del activo total. A septiembre 2025, el activo más representativo también fue la Cartera, equivalente al 64,02% del activo total.

**GRÁFICO N° 6: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.1.1.1. Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

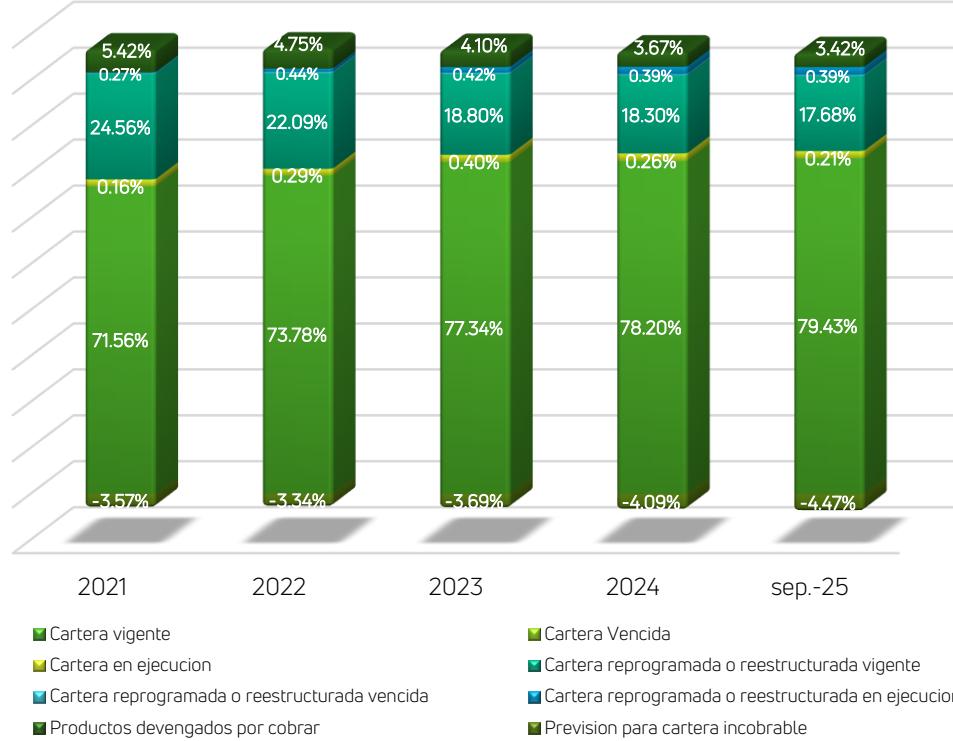
La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

La cartera de créditos en el 2022 ascendió a Bs 26.359,76 millones, en la gestión 2023 alcanzó Bs 27.746,01 millones. En la gestión 2024, la cartera registra Bs 27.423,52 millones. A septiembre 2025, la cartera ascendió a Bs 27.718,46 millones.

Entre el 2022 y 2023 la cartera crece en Bs 1.386,25 millones (5,26%), como consecuencia principalmente del crecimiento la cartera vigente en Bs 2.010,17 millones (10,34%) y el incremento de la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución en Bs 160,10 millones (82,61%).

Entre el 2023 y 2024 la cartera decrece en Bs 322,49 millones (-1,16%), como consecuencia principalmente del decrecimiento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs 196,13 millones (-3,76%) y de los productos devengados por cobrar en Bs 131,34 millones (-11,54%).

**GRÁFICO N° 7: COMPOSICIÓN DE CARTERA
(EXPRESADO EN %)**



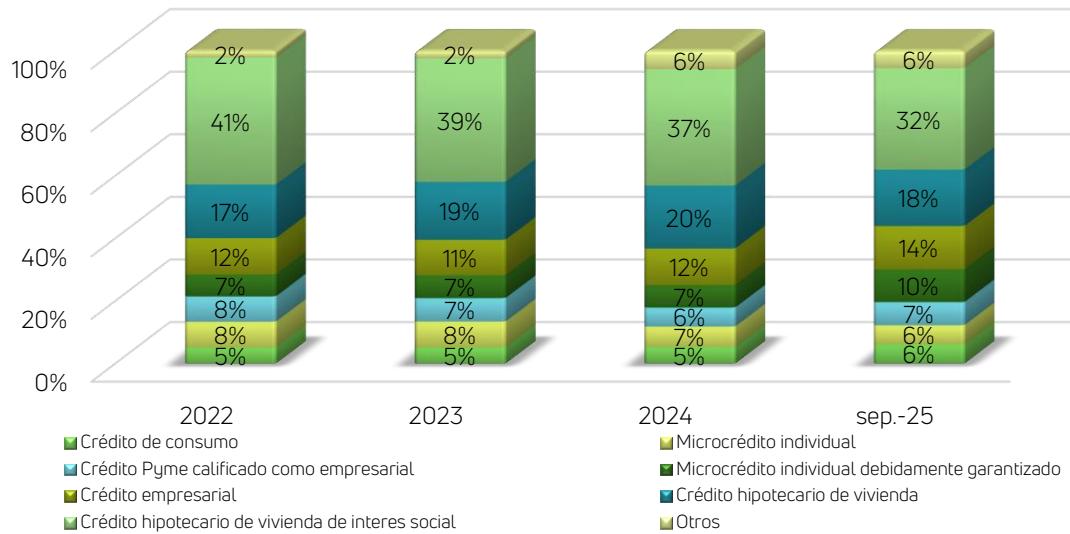
Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Como se puede observar en el anterior gráfico, en las gestiones analizadas, la cartera vigente representa más del 70,00% del total de cartera. La cartera reprogramada vigente representa más del 17,00% del total de cartera.

• **Cartera Vigente**

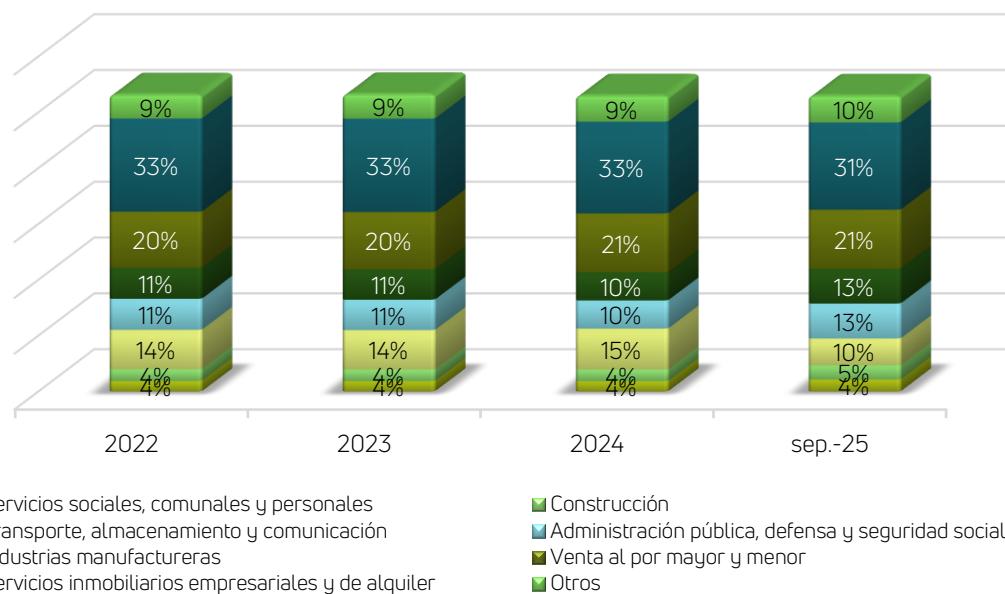
En la gestión 2022 ascendió a Bs 19.447,52 millones, equivalente al 73,78% de la cartera total y en la gestión 2023 registró Bs 21.457,68 millones, equivalente al 77,34% de la cartera total. En la gestión 2024, registró Bs 21.444,14 millones equivalente al 78,20% de la cartera total. A septiembre 2025, la cartera vigente fue de Bs 22.017,99 millones y representa el 79,43% de la cartera total.

La composición de la cartera vigente por tipo de crédito es la siguiente:

**GRÁFICO N° 8: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN %)**


Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

De acuerdo al anterior gráfico, el tipo de crédito más significativo dentro la cartera vigente es: Crédito Hipotecario de Vivienda de interés Social, el cual en las últimas tres gestiones representa más del 37% de la cartera vigente total. A septiembre 2025, dicho crédito representa el 32% de la cartera vigente total.

**GRÁFICO N° 9: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO
(EXPRESADO EN %)**


Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

De acuerdo al anterior gráfico, la actividad económica a la cual el banco otorga la mayoría de sus préstamos es, la de Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler, el cual, en las últimas tres gestiones, representó más del 33% de la cartera vigente. A septiembre 2025, el 31% de la cartera vigente del banco, es otorgada al sector mencionado anteriormente.

- Cartera Reprogramada Vigente

En la gestión 2022 ascendió a Bs 114.89 miles, equivalente al 22,09% de la cartera total y en la gestión 2023 registró Bs 116.63 miles, equivalente al 18,80% de la cartera total. En la gestión 2024, registró Bs 107,18 miles equivalente al 18,30% de la cartera total. A septiembre 2025, la cartera vigente fue de Bs 109,07 millones y representa el 17,68% de la cartera total.

- **Cartera Bruta**

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, el detalle de la cartera bruta:

CUADRO N° 17: CARTERA BRUTA
(EXPRESADO EN MM BS. Y %)

	2022	2023	2024	sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Cartera vigente	19.447,52	21.457,68	21.444,14	22.017,99	2.010,17	10,34%	-13,55	-0,06%
Cartera vencida	76,28	111,98	72,61	58,54	35,70	46,79%	-39,37	-35,16%
Cartera en ejecución	333,60	377,17	425,59	417,45	43,57	13,06%	48,43	12,84%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.822,53	5.215,22	5.019,08	4.900,11	-607,32	-10,43%	-196,13	-3,76%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	114,89	116,63	107,18	109,07	1,74	1,52%	-9,45	-8,10%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193,82	353,92	470,32	506,09	160,10	82,61%	116,40	32,89%
CARTERA BRUTA	25.988,64	27.632,60	27.538,92	28.009,24	1.643,96	6,33%	-93,67	-0,34%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La cartera bruta de BMSC a diciembre 2022 y 2023 registró Bs 25.988,64 millones y Bs 27.632,60 millones, respectivamente. A diciembre 2024, la cartera bruta fue de Bs 27.538,92 millones.

Entre la gestión 2022 y 2023 existe un incremento de Bs 1.643,96 millones (6,33%). El crecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el incremento de la cartera vigente en Bs 2.010,17 millones (10,34%).

Entre la gestión 2023 y 2024 existe un decrecimiento de Bs 93,67 millones (-0,34%). El decrecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el descenso de la Cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs 196,13 millones (-3,76%) y de la cartera vencida en Bs 39,37 millones (-35,16%). A septiembre 2025, la cartera bruta fue de Bs 28.009,24 millones.

• **Cartera en Mora**

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera en mora:

CUADRO N° 18: CARTERA EN MORA
(EXPRESADO EN MM BS. Y %)

	2022	2023	2024	Sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Cartera Vencida	76,28	111,98	72,61	58,54	35,70	46,79%	-39,37	-35,16%
Cartera en ejecución	333,60	377,17	425,59	417,45	43,57	13,06%	48,43	12,84%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	114,89	116,63	107,18	109,07	1,74	1,52%	-9,45	-8,10%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193,82	353,92	470,32	506,09	160,10	82,61%	116,40	32,89%
CARTERA EN MORA	718,59	959,70	1.075,70	1.091,15	241,11	33,55%	116,00	12,09%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones 2022 y 2023, la cartera en mora alcanzó Bs 718,59 millones y Bs 959,70 millones, respectivamente. A diciembre 2024, la cartera en mora ascendió a Bs 1.075,70 millones. A septiembre 2025, la cartera en mora registró Bs 1.091,15 millones.

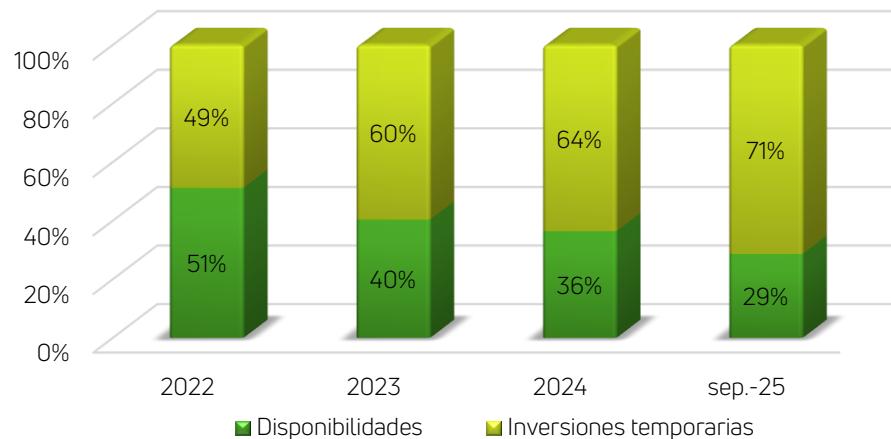
Entre el 2022 y 2023 la cartera en mora incrementó en Bs 241,11 millones (33,55%). Esta variación es explicada principalmente por el incremento en la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución en Bs 160,10 millones (82,61%).

Entre el 2023 y 2024 la cartera en mora incrementó en Bs 116,00 millones (12,09%). Esta variación es explicada por el incremento de la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución en Bs 116,40 millones (32,89%).

7.1.1.2. Activos líquidos

La liquidez de Banco está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

**GRÁFICO N° 10: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

De acuerdo con el anterior gráfico, durante las gestiones analizadas, más del 48% de los activos líquidos estuvo compuesto por inversiones temporarias, incrementando en Bs 1.424,18 (24,15%) en la gestión 2024, esto enfocado en lograr un mayor rendimiento de sus activos líquidos. A septiembre 2025, se tiene una representación de inversiones temporarias del 71% y disponibilidades del 29%.

• **Inversiones Temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades.

En la gestión 2022 ascendieron a Bs 4.389,36 millones equivalente al 10,79% del activo total, en la gestión 2023 registraron Bs 5.896,05 millones, equivalente al 13,98% del activo total. En la gestión 2024, dicha cuenta incrementó a Bs 7.320,23 millones, equivalente al 16,99% del activo total. A septiembre 2025, dicha cuenta incrementó a Bs 8.112,52 millones, equivalente al 18,74% del activo total.

Entre 2022 y 2023 estas inversiones incrementaron en Bs 1.506,68 millones (34,33%), por el incremento en las Inversiones en el BCB en Bs 2.210,98 millones.

Entre 2023 y 2024 estas inversiones incrementaron en Bs 1.424,18 millones (24,15%), por el incremento en las Inversiones en el BCB en Bs 1.466,41 millones (66,32%).

CUADRO N° 19: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS y %)

	2022	2023	2024	Sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	-	2.210,98	3.677,39	3.557,49	2.210,98	-	1.466,41	66,32%
Inversiones en entidades financieras del país	1.972,83	2.028,20	1.923,68	1.935,70	55,37	2,81%	(104,52)	-5,15%
Inversiones en entidades financieras del exterior	146,18	91,56	66,78	43,92	(54,62)	-37,36%	(24,77)	-27,06%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	9,80	0,60	-	630,30	(9,20)	-93,88%	(0,60)	-100,00%
Inversiones en otras entidades no financieras	890,90	819,85	788,97	693,52	(71,05)	-7,97%	(30,88)	-3,77%
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.234,20	655,11	776,27	1.151,90	(579,09)	-46,92%	121,16	18,49%
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	152,58	110,01	90,85	106,77	(42,57)	-27,90%	(19,16)	-17,42%
(Previsión para inversiones temporarias)	(17,12)	(20,26)	(3,72)	(7,08)	(3,14)	18,34%	16,55	-81,66%
TOTAL	4.389,36	5.896,05	7.320,23	8.112,52	1.506,68	34,33%	1.424,18	24,15%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.1.2. Pasivo

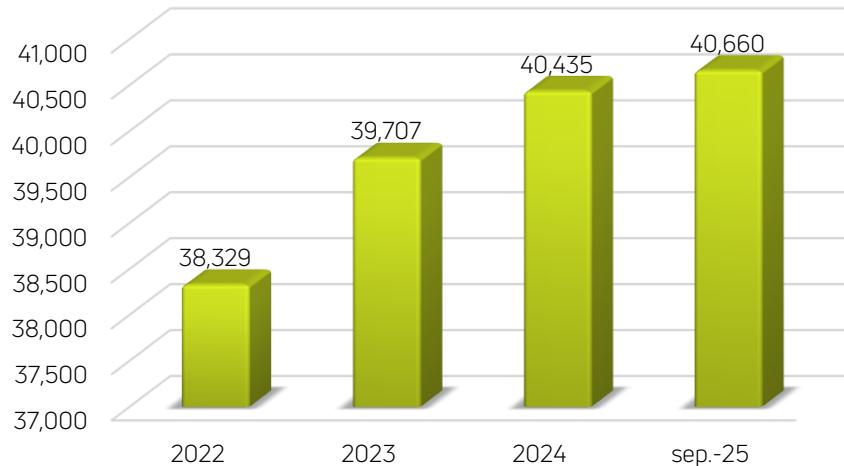
El pasivo total de BMSC está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, previsiones, títulos de deuda en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

A diciembre de 2022 registró Bs 38.328,58 millones, correspondiente al 94,25% del pasivo más patrimonio y a diciembre de 2023 registró Bs 39.706,87 millones, representado el 94,17% del pasivo más patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo del banco llegó a Bs 40.434,76 millones, representado el 93,86% del pasivo más patrimonio. A septiembre 2025, registró Bs 40.659,73 millones, representando el 93,90% del total pasivo más patrimonio.

Entre el 2022 y 2023 el pasivo incrementó en Bs 1.378,29 millones (3,60%), principalmente por el incremento de las obligaciones con empresas públicas en Bs 11.398,31 millones (422,19%).

Entre el 2023 y 2024 el pasivo aumentó en Bs 727,89 millones (1,83%), principalmente por el incremento de las obligaciones con el público en Bs 11.163,57 millones (60,39%).

Las obligaciones más representativas del BMSC son las obligaciones con el público que equivalen al 70,54% del total pasivo más patrimonio en la gestión 2022 y 43,84% en la gestión 2023. A diciembre de 2024 las obligaciones con el público representan el 68,82% del total pasivo más patrimonio. A septiembre 2025, esta cuenta representa el 69,22% del total pasivo más patrimonio.

**GRÁFICO N° 11: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**


Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.1.2.1. Obligaciones con el Pùblico

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre de 2022 sumaron Bs 28.688,83 millones, en la gestión 2023 registraron Bs 18.486,69 millones y al 2024 incrementó a Bs 29.650,26 millones. A septiembre 2025, dicha cuenta registro Bs 29.973,68 millones.

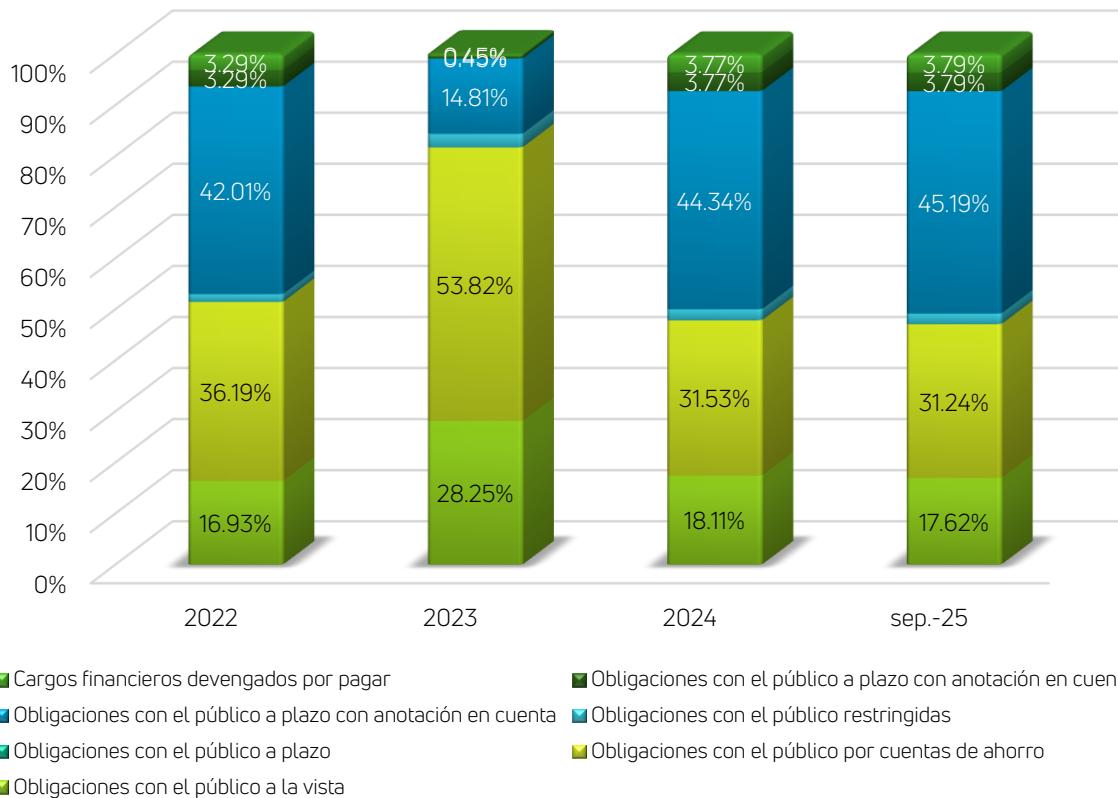
A continuación, el detalle de las obligaciones con el público:

**CUADRO N° 20: OBLIGACIONES CON EL PÙBlico
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)**

	2022	2023	2024	Sep-25	2022-2023 Absoluto	2022- 2023 Relativo	2023- 2024 Absoluto	2023- 2024 Relativo
Obligaciones con el público a la vista	4.857,96	5.223,21	5.368,32	5.280,31	365,25	82,45%	145,12	2,78%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.381,35	9.948,63	9.348,50	9.364,38	-432,72	-4,17%	- 600,13	-6,03%
Obligaciones con el público a plazo	6,10	4,18	2,24	1.81	- 1,91	-31,38%	- 1,94	-46,46%
Obligaciones con el público restringidas	446,90	488,87	666,84	646,01	41,97	9,39%	177,97	36,41%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	12.051,65	2.738,66	13.145,85	13.545,43	- 9.312,98	-77,28%	10.407,18	380,01%
Cargos financieros devengados por pagar	944,88	83,14	1.118,51	1.135,75	- 861,73	-91,20%	1.035,37	1.245,28%
TOTAL	28.688,83	18.486,69	29.650,26	29.973,68	- 10.202,14	-35,56%	11.163,57	60,39%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**GRÁFICO N° 12: COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre la gestión 2022 y 2023 las obligaciones con el público disminuyeron significativamente en Bs 10.202,14 millones (-35,56%), principalmente por la disminución en las obligaciones con el público a plazo en anotación de cuenta de Bs 9.312,98 millones (-77,28%)

Entre la gestión 2023 y 2024 las obligaciones con el público aumentaron en Bs 11.163,57 millones (60,39%), principalmente por el incremento en las obligaciones con el público a plazo en anotación de cuenta de Bs 10.407,18 millones (380,01%) y los cargos financieros devengados por pagar en Bs 1.035,37 millones (1.245,28%).

En la gestión 2022 la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 42,01%, y el 2023, la cuenta más representativa fue obligaciones con el público por cuentas de ahorro representando un 53,82%, respectivamente. En la gestión 2024, la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 44,34%.

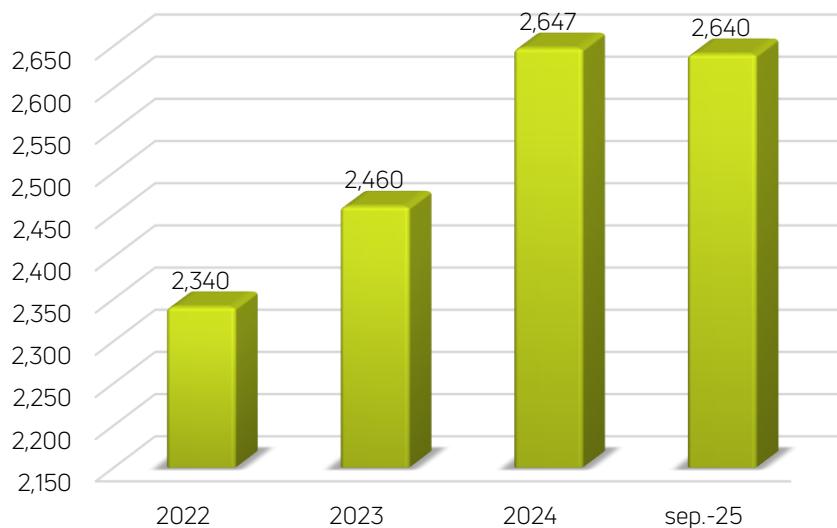
A septiembre 2025 la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 45,19%.

7.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En 2022 sumó Bs 2.340,33 millones, equivalente al 5,75% de la suma del pasivo más el patrimonio y en la gestión 2023 ascendió a Bs 2.459,56 millones, representando el 5,83% del pasivo más patrimonio. Al 2024, el patrimonio del Banco registró Bs 2.647,16 millones, representando el 6,14% del pasivo más patrimonio. A septiembre 2025, registro Bs 2.640,12 millones representando el 6,10% del pasivo más patrimonio.

**GRÁFICO N° 13: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre el 2022 y 2023 el patrimonio neto incrementó en Bs 119,23 millones (5,09%), debido al incremento de reservas en Bs 22,75 millones (5,50%) y del Capital Social en Bs 95,54 millones (5,62%).

Entre el 2023 y 2024 el patrimonio neto incrementó en Bs 187,59 millones (7,63%), debido al incremento de reservas en Bs 68,82 millones (30,13%) y del Capital Social en Bs 95,94 millones (5,35%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 4,18%, 4,26% y 4,39% del pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2022, 2023 y 2024, respectivamente. A septiembre 2025, representa el 4,56%.

- **Capital Social**

El capital social del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., en la gestión 2022 llegó a Bs 1.698,95 millones equivalente al 4,18% del pasivo y patrimonio neto. A diciembre 2023, el capital social

fue de Bs 1.794,50 millones, representando el 4,26% del pasivo más patrimonio. A diciembre 2024 el capital social fue de Bs 1.890,43 millones representando el 4,39% del pasivo más patrimonio. A septiembre 2025 alcanza Bs. 1.975,31 millones representando el 4,56% del pasivo más patrimonio.

De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-58270/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs28.193.870 (USD 4.109.894) provenientes de Utilidades Acumuladas y Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

Entre las gestiones 2021 y 2022, el capital social incrementó en Bs 71,38 millones (4,39%). De acuerdo con la carta ASFI/DSR I/R-63427/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs10.356.680 (USD 1.509.720) provenientes de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y Utilidades Acumuladas. Asimismo, en la carta ASFI/DSR I/R-260051/2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 61.023.000 (USD 8.895.481) provenientes de reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2021.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el capital social incrementó en Bs 95,54 millones (5,62%). De acuerdo a carta ASFI/DSR I/R-58531/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, mediante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 29.983.300 provenientes de Utilidades Acumuladas y Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 06 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-53569/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 30.914.740 provenientes de la reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2023.

En fecha 15 de noviembre de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-276604/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs.65.020.326,00. -(SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTISEÍS 00/100 BOLIVIANOS) provenientes de Aportes Pendientes de Capitalización de la Junta General Ordinaria de accionistas del 16 de febrero de 2025.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El valor patrimonial proporcional por cada acción, a diciembre 2022 y 2023 es de Bs 13,78 y Bs 13,71, respectivamente, el Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs. 13,03 y Bs 14,00, respectivamente.

7.2. Estado de Resultados

7.2.1. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

A diciembre de 2022 los ingresos financieros reportaron Bs 2.008,32 millones, al 2023 registraron Bs 2.167,41 millones y a diciembre 2024 registraron Bs 2.349,14. A septiembre 2025, los ingresos financieros fueron de Bs 1.856,10 millones.

Los ingresos financieros más representativos en las gestiones 2022 y 2023, son los productos por cartera vigente los cuales equivalen al 89,42% y 88,57%, respectivamente. A diciembre 2024, los ingresos por cartera vigente representan el 85,09% de los ingresos financieros. A septiembre 2025 representan el 82,86%.

A continuación, se presenta el detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

CUADRO N° 21: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

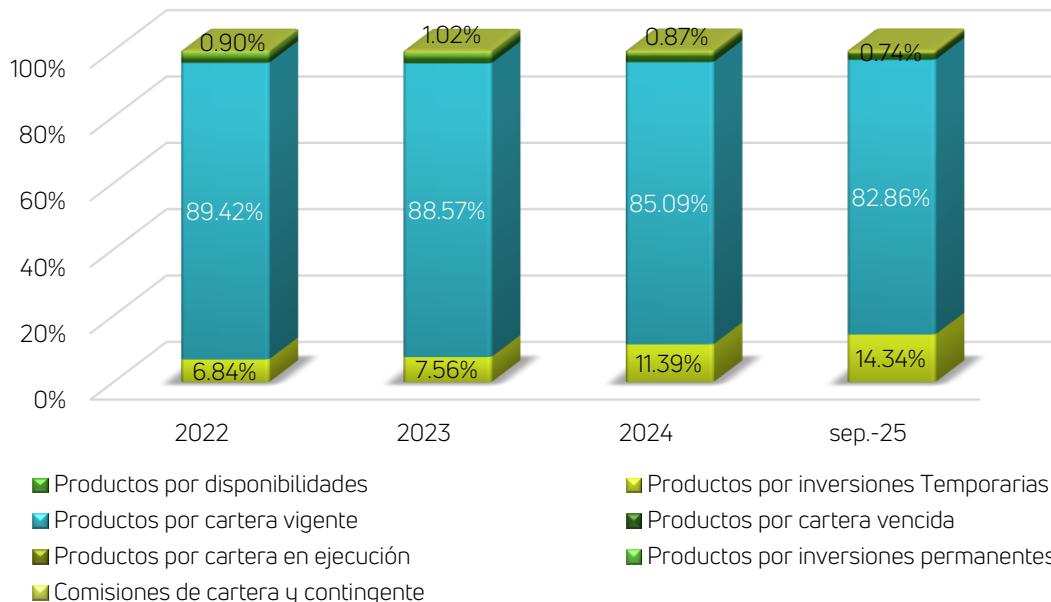
	2022	2023	2024	Sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Disponibilidades	0,05	0,18	0,10	0,08	0,13	248,83%	(0,08)	-46,87%
Inversiones Temporarias	137,39	163,94	267,68	266,11	26,55	19,32%	103,74	63,28%
Cartera vigente	1.795,93	1.919,73	1.999,55	1.537,92	123,80	6,89%	79,82	4,16%
Cartera vencida	27,93	34,10	42,00	29,68	6,17	22,11%	7,89	23,15%
Cartera en ejecución	7,70	7,44	11,00	8,57	(0,25)	-3,30%	3,55	47,74%
Inversiones permanentes	21,26	19,87	9,14	0-	(1,40)	-6,58%	(10,73)	-54,01%
Comisiones de cartera y contingente	18,06	22,15	20,41	13,73	4,10	22,69%	(1,75)	-7,88%
TOTAL	2.008,32	2.167,41	2.349,14	1.856,10	159,09	7,92%	181,72	8,38%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre las gestiones 2022 y 2023, los ingresos financieros incrementan, principalmente por el incremento en los ingresos por cartera vigente en Bs 123,80 millones (6,89%).

Entre las gestiones 2023 y 2024, los ingresos financieros incrementan, principalmente por el incremento en los ingresos por inversiones temporarias en Bs 103,74 millones (63,28%).

**GRÁFICO N° 14: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Como se puede observar en el anterior gráfico, los Ingresos Financieros más significativos del banco, son los Productos por Cartera Vigente, los cuales, en las últimas tres gestiones, representan más del 85% de los ingresos financieros. A diciembre 2024, los ingresos por cartera vigente representan el 85,09% de los ingresos financieros. A septiembre 2025 representan el 82,86%.

7.2.2. Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: Cargos por obligaciones con el público, Cargos Obligacionales con bancos y entidades de financiamiento, Cargos por otras cuentas por pagar y Comisiones Financieras, Cargos por valores en circulación, Cargos por obligaciones subordinadas, Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal.

A diciembre de 2022 alcanzaron Bs 920,57 millones, correspondiente al 45,84% de los ingresos financieros. A diciembre 2023 registraron Bs 976,83 millones equivalentes al 45,07% de los ingresos financieros.

A diciembre 2024, la cuenta sumó Bs 1.067,23 millones equivalentes al 45,43% de los ingresos financieros. A septiembre 2025, la cuenta alcanzó Bs 849,94 millones equivalentes al 45,79% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

CUADRO N° 22: GASTOS FINANCIEROS
 (EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

	2022	2023	2024	sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Cargos por obligaciones con el público	760,55	461,27	667,18	638,43	(299,28)	-39,35%	205,91	44,64%
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	77,34	79,71	87,72	91,34	2,37	3,07%	8,01	10,05%
Cargos por valores en circulación	39,28	51,37	55,30	44,11	12,09	30,79%	3,93	7,65%
Cargos por obligaciones subordinadas	12,65	10,24	7,75	5,83	(2,41)	-19,08%	-2,49	-24,35%
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	30,70	374,24	249,29	70,22	343,54	1.119,01%	-124,95	-33,39%
TOTAL	920,57	976,83	1.067,23	849,94	56,26	6,11%	90,40	9,25%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre las gestiones 2022 y 2023, los gastos financieros incrementaron principalmente por la subida en Cargos por obligaciones con el público con empresas de participación estatal en Bs 343,54 millones (1.119,01%).

Entre las gestiones 2023 y 2024, los gastos financieros continuaron incrementando, principalmente por la subida en Cargos por obligaciones con el público en Bs 205,91 millones (44,64%).

7.2.3. Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos financieros. Para diciembre de 2022 registró Bs 1.087,75 millones, equivalente al 54,16% de los ingresos financieros y para diciembre 2023 aumentó a Bs 1.190,58 millones, que representan 54,93% de sus ingresos financieros. A diciembre 2024, el margen por intermediación del banco registró Bs 1.281,90 millones, que representan 54,57% de sus ingresos financieros. A septiembre 2025, el margen por intermediación del banco registró Bs 1.006,16 millones, representando 54,21% de sus ingresos financieros.

Entre el 2022 y 2023 el Resultado Financiero Bruto aumenta en Bs 102,83 millones (9,45%), principalmente por el incremento en los Ingresos Financieros en la gestión 2023, en Bs 159,09 millones (7,92%).

Entre el 2023 y 2024 el Resultado Financiero Bruto aumenta en Bs 91,32 millones (7,67%), principalmente por el incremento de los Ingresos Financieros en la gestión 2024, en Bs 181,72 millones (8,38%).

7.2.4. Resultado Neto del Ejercicio

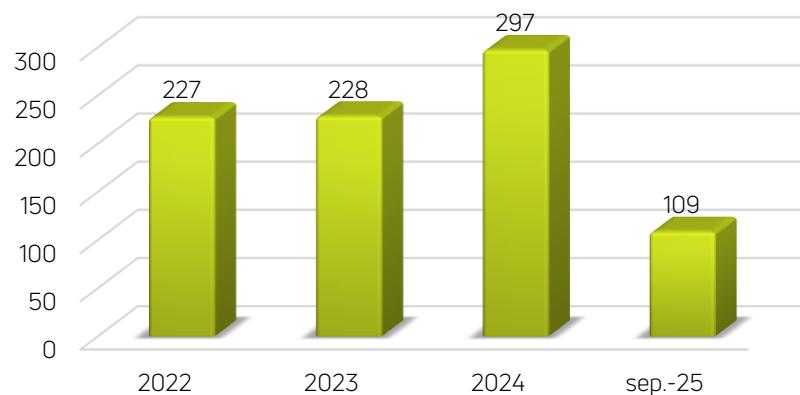
El resultado neto del ejercicio es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

Para la gestión 2022 registró Bs 227,47 millones, equivalente al 11,33% de los ingresos financieros y para la gestión 2023 ascendió a Bs 228,41 millones, equivalente al 10,54% de sus ingresos financieros. A diciembre 2024, el resultado neto del banco registró Bs 297,23 millones, equivalente al 12,65% de sus ingresos financieros. A septiembre 2025, el resultado neto registró Bs 108,58 millones equivalente a 5.85% de sus ingresos financieros.

Entre el 2022 y 2023 el resultado neto del ejercicio registró un incremento en Bs 0,94 millones (0,41%), principalmente por el incremento en otros ingresos operativos en Bs 591,24 millones (118,55%).

Entre el 2023 y 2024 el resultado neto del ejercicio registró un incremento en Bs 68,82 millones (30,13%), principalmente por el incremento en la recuperación de activos financieros en Bs 365,44 millones (67,66%).

**GRÁFICO N° 15: RESULTADO FINANCIERO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.3. Indicadores Financieros

7.3.1. Indicadores de Liquidez

7.3.1.1. Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco con relación al activo total.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el índice de liquidez incrementó de 22,11% a 23,44%, principalmente por el incremento de las inversiones temporarias en Bs 1.506,68 millones (34,33%) y al incremento de total activos en Bs 1.497,52 millones (3,68%). Esta variación es explicada por el incremento en el nivel de cartera en la gestión 2023.

Entre las gestiones 2023 y 2024 el índice de liquidez aumentó de 23,44% a 26,72%, principalmente por el crecimiento de las disponibilidades en Bs 202,86 millones (5,09%) e inversiones temporarias en Bs 1.424,18 millones (24,15%) y al incremento de total activos en Bs 915,48 millones (2,17%). A septiembre 2025, el 26,26% del activo del banco está conformado por sus activos líquidos.

7.3.1.2. Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en qué porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2022 y 2023 los activos líquidos cubrieron en 58,98% y 65,15% las obligaciones a corto plazo respectivamente. El incremento en la gestión 2023, está dado principalmente por la disminución en las obligaciones a corto plazo en Bs 72,96 millones (-0,48%), específicamente en las obligaciones en la caja de ahorro en Bs 432,72 millones (-4,17%).

En la gestión 2024 los activos líquidos cubrieron el 78,22% de las obligaciones a corto plazo. El aumento en la gestión 2024, está dado principalmente por el incremento en las inversiones temporarias en Bs 1.424,18 millones (24,15%).

A septiembre 2025, el indicador registra un valor de 77,64%.

7.3.2. Indicadores de Solvencia

7.3.2.1. Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2022 y 2023 el coeficiente fue de 5,75% y 5,83% respectivamente. Este incremento se debe al crecimiento del patrimonio neto en Bs 119,23 millones (5,09%) y al crecimiento del total activo en Bs 1.497,52 millones (3,68%).

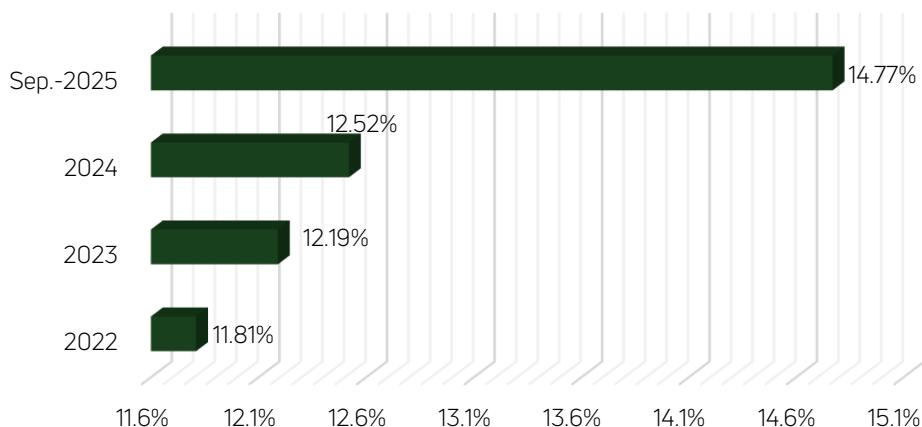
Entre el 2023 y 2024 el coeficiente fue de 5,83% y 6,14% respectivamente. El incremento se genera por el crecimiento del patrimonio en Bs 187,59 millones (7,63%) en mayor proporción al crecimiento del activo en Bs 915,48 millones (2,17%). A septiembre 2025, el 6,10% de activo del Banco, está financiado por Capital Propio.

7.3.2.2. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024, el CAP del Banco fue 11,81%, 12,19% y 12,52% respectivamente.

**GRÁFICO N° 16: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

A septiembre 2025, el CAP del Banco fue 14,77%.

7.3.3. Calidad de Cartera

7.3.3.1. Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 este índice mostró niveles favorables, con una disminución en las últimas gestiones, alcanzando 74,83%, 77,65% y 77,87% respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador sube debido al aumento de la Cartera Vigente en Bs 2.010,17 millones (10,34%) y Cartera Reprograma o Restructurada en ejecución en Bs 160,10 millones (82,61%).

Entre las gestiones 2023 y 2024, este indicador sube debido a la disminución de la cartera bruta en la gestión 2024 de Bs 93,67 millones (-0,34%).

A septiembre de 2025, el 78,61% de la cartera bruta está compuesta por cartera vigente.

7.3.3.2. Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 3,39%, 3,71% y 4,07% respectivamente.

Para la gestión 2023 este indicador incrementa, debido al crecimiento de las previsiones para cartera incobrable respecto a la gestión 2022, en Bs 143,41 millones (16,28%) y al incremento de la cartera bruta, en Bs 1.643,96 millones (6,33%).

Para la gestión 2024 este indicador incrementa, debido a la disminución de la cartera bruta en Bs 93,67 millones (-0,34%) y al crecimiento de las previsiones para cartera incobrable en Bs 97,47 millones (9,52%).

A septiembre de 2025, la cobertura de cartera registró 4,43%.

7.3.3.3. Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 el índice de cobertura fue 101,63%, 84,85% y 84,36%.

En la gestión 2023 el indicador disminuye debido al aumento de la Cartera en Mora en mayor proporción al incremento de la previsión específica para incobrabilidad, en Bs 241,11 millones (33,55%) y en Bs 84,03 millones (11,51%), respectivamente.

En la gestión 2024 el indicador también disminuye debido al aumento de la Cartera en Mora en mayor proporción al incremento de la previsión específica para incobrabilidad, en Bs 116,00 millones (12,09%) y en Bs 93,13 millones (11,44%), respectivamente.

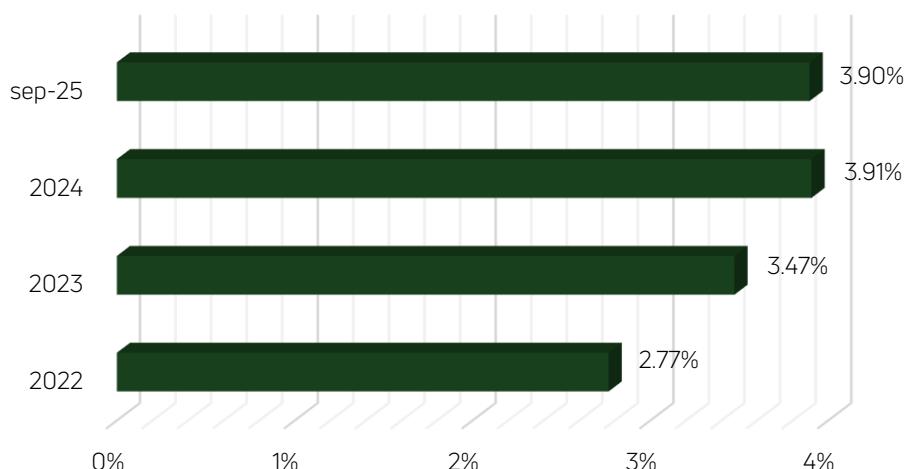
A septiembre del 2025, el 75,25%, de la cartera en mora está cubierto por previsiones para cartera incobrable.

7.3.3.4.Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 el índice se ha comportado de una manera estable, alcanzando 2,77%, 3,47% y 3,91%, respectivamente. En la última gestión 2024 el indicador aumenta, lo que indica un leve deterioro en la calidad de cartera del banco.

**GRÁFICO N° 17: ÍNDICE DE MORA
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el indicador incrementa debido al aumento de la cartera en mora, en mayor proporción al incremento de la cartera bruta en 33,55% y 6,33%, respectivamente.

Entre las gestiones 2023 y 2024, el indicador también incrementa debido al aumento de la cartera en mora y la disminución de la cartera bruta en 12,09% y -0,34%, respectivamente.

A septiembre de 2025, el 3,90% de la cartera bruta está en mora.

7.3.4. Indicadores de Financiamiento

7.3.4.1. Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 70,54%, 43,84% y 68,82% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

La disminución del indicador en la gestión 2023, se debe a la disminución en las obligaciones con el público en Bs 10.202,14 millones (-35,56%) y al incremento del total pasivo + patrimonio en Bs 1.497,52 millones (3,68%). En la gestión 2023, el banco incrementa su nivel de deuda, sin embargo, en dicha gestión lo hace principalmente a través de obligaciones con empresas públicas.

El incremento del indicador en la gestión 2024, se debe principalmente al incremento en las obligaciones con el público en Bs 11.163,57 millones (60,39%) en mayor proporción al incremento del total pasivo + patrimonio en Bs 915,48 millones (2,17%).

A septiembre del 2025 el 69,22% del pasivo más patrimonio, está compuesto por obligaciones con el público.

7.3.4.2. Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2022, fue 94,25%, a diciembre de 2023 registró 94,17% y al 2024 registró 93,86%.

Entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador disminuye debido a que el activo incrementa en mayor proporción al pasivo en Bs 1.497,52 millones (3,68%) y 1.378,29 millones (3,60%) respectivamente.

Entre las gestiones 2023 y 2024, este indicador desciende también debido a que el activo incrementa en mayor proporción al pasivo en Bs 915,48 millones (2,17%) y Bs 727,89 millones (1,83%) respectivamente.

A septiembre 2025, el 93,90% del activo está financiado por capital externo, el cual en su mayoría está compuesto por obligaciones con el público.

7.3.5. Eficiencia Administrativa

7.3.5.1. Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 43,00%, 39,68% y 38,36%, de los Ingresos Financieros en las gestiones 2022,2023 y 2024 respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el índice disminuye, debido al incremento de los Ingresos Financieros en Bs 159,09 millones (7,92%) y la disminución de los gastos administrativos en Bs 3,44 millones (-0,40%).

Entre el 2023 y 2024 el índice reduce, debido al incremento de los Ingresos Financieros en Bs 181,72 millones (8,38%) en mayor proporción al crecimiento de los gastos administrativos en Bs 41,14 millones (4,78%).

A septiembre de 2025, el 42,99% de los Ingresos Financieros está destinado a Gastos de Administración.

7.3.5.2. Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 3,32%, 3,11% y 3,27%, de la cartera bruta en las gestiones 2022,2023 y 2024 respectivamente.

La disminución del indicador entre el 2022 y 2023 se debe a que la Cartera Bruta incrementó en Bs 1.643,96 millones (6,33%) y los Gastos de Administración disminuyeron en Bs 3,44 millones (-0,40%). Por lo tanto, los gastos administrativos constituyen una menor proporción de la cartera bruta.

El incremento del indicador entre el 2023 y 2024 se debe a que la Cartera Bruta disminuyó en Bs 93,67 millones (-0,34%) y existió un incremento de los gastos administrativos en Bs 41,14 millones en (4,78%). Por lo tanto, los gastos administrativos constituyen una mayor proporción de la cartera bruta.

A septiembre de 2025, el 2,85% de los gastos administrativos constituyen la cartera bruta.

7.3.5.3. Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los Gastos de Administración representaron 2,02%, 1,97% y 2,02% del activo más contingente en las gestiones 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Para la gestión 2023, este indicador disminuye debido al decremento de los Gastos de Administración en Bs 3,44 millones (-0,40%) y al crecimiento del activo total en Bs 1.497,52 millones (3,68%).

Para diciembre de 2024 este indicador crece a un 2,02% debido al incremento del activo total en menor proporción a los gastos de administración en Bs 915,48 millones (2,17%) y Bs 41,14 millones (4,78%) respectivamente.

A septiembre 2025 los Gastos de Administración representaron 1,78% del activo más contingente.

7.3.6. Indicadores de Rentabilidad

7.3.6.1. ROE (Resultado Neto / Patrimonio)

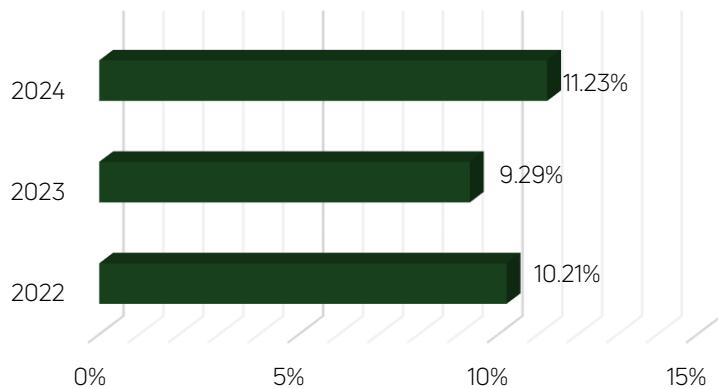
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En las gestiones analizadas 2022 y 2023 el ROE fue 10,21% y 9,29%, respectivamente. A diciembre de 2024, el ROE registra 11,23%.

Entre el 2022 y 2023 el ROE disminuye, principalmente por el crecimiento en el patrimonio neto de Bs 119,23 millones (5,09%) en mayor proporción al incremento de la utilidad neta en Bs 0,94 millones (0,41%).

Entre el 2023 y 2024 el ROE aumenta, principalmente por el crecimiento en la utilidad neta en Bs 68,82 millones (30,13%).

**GRÁFICO N° 18: ROE
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

7.3.6.2.ROA (Resultado Neto / (Activos + Contingente))

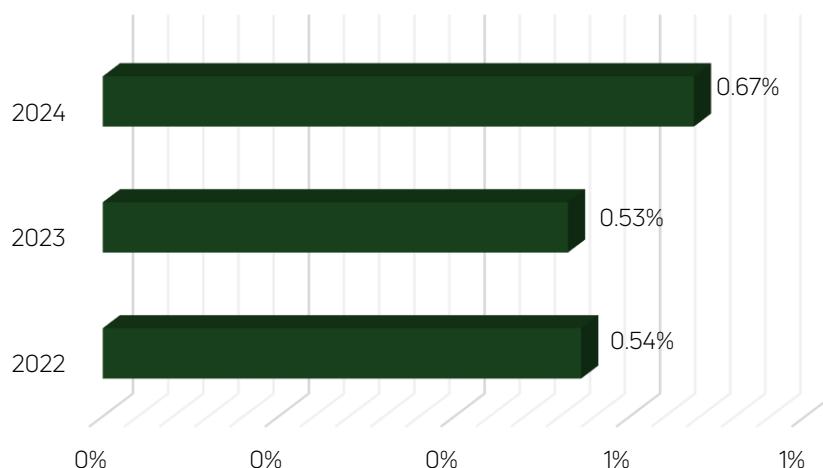
El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador fue 0,54%, 0,53% y 0,67% en las gestiones 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el ROA disminuye, principalmente por el incremento de los activos en Bs 1.497,52 millones (3,68%) en mayor proporción a la utilidad neta en Bs 0,94 millones (0,41%).

Entre el 2023 y 2024 el ROA incrementa, principalmente por el incremento del resultado neto en Bs 68,82 millones (30,13%) en mayor proporción al activo en Bs 915,48 millones (2,17%).

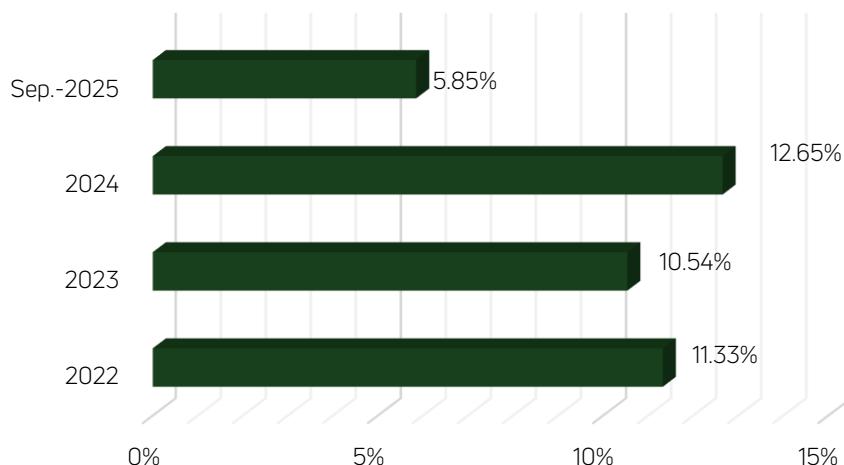
**GRÁFICO N° 19: ROA
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

7.3.6.3. Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) con relación al total de ingresos financieros.

GRÁFICO N° 20: MARGEN NETO
 (EXPRESADO EN %)


FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

El margen neto de BMSC alcanzó 11,33%, 10,54% y 12,65% de los ingresos financieros en las gestiones, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el margen neto incrementa, principalmente por el crecimiento de otros ingresos operativos en Bs 591,24 millones (118,55%).

Entre el 2023 y 2024 el margen neto incrementa, principalmente por el aumento en la Recuperación de activos financieros en Bs 365,44 millones (67,66%). A septiembre 2025 el margen neto alcanza un valor de 5,85%.

7.4. Cálculo Histórico de Compromisos Financieros

INDICADOR	LIMITES	DATO AL 31/12/24	DATO AL 31/03/25	DATO AL 30/06/25	DATO AL 30/09/25
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	12,43%	14,99%	14,72%	14,77%
Índice de Liquidez	≥ 50%	78,22%	76,93%	79,56%	77,64%
Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	122,23%	122,63%	130,73%	132,19%

7.5. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

A la fecha del presente Prospecto Complementario el cargo del principal funcionario contable es el señor César Edgar Coronado Pérez, el mismo con las mismas funciones y derechos como Contador General del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Durante los 2 últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

En fecha 1 de febrero de 2023 Ernst & Young Ltda. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2022 emitiendo su informe sin salvedades.

En fecha 31 de enero de 2024 Ernst & Young Ltda. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2023 emitiendo su informe sin salvedades.

Para los estados financieros de 2024 se realizó el cambio de auditor externo, ya que se cumplía los períodos establecidos por la norma respecto al Auditor Externo y se escogió a PricewaterhouseCoopers S.R.L. por presentar una mejor oferta de servicio al Grupo Mercantil Santa Cruz.

En fecha 6 de febrero de 2025 PricewaterhouseCoopers S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2024 emitiendo su informe sin salvedades.



8. ESTADOS FINANCIEROS

CUADRO N° 23: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS y %)

	2022	2023	2024	sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2022-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
ACTIVO								
Disponibilidades	4,602.54	3,988.31	4,191.17	3,257.27	(614.23)	-13.35%	202.86	5.09%
Inversiones temporarias	4,389.36	5,896.05	7,320.23	8,112.52	1,506.68	34.33%	1,424.18	24.15%
Cartera	26,359.76	27,746.01	27,423.52	27,718.46	1,386.25	5.26%	(322.49)	-1.16%
Cartera vigente	19,447.52	21,457.68	21,444.14	22,017.99	2,010.17	10.34%	(13.55)	-0.06%
Cartera Vencida	76.28	111.98	72.61	58.54	35.70	46.79%	(39.37)	-35.16%
Cartera en ejecución	333.60	377.17	425.59	417.45	43.57	13.06%	48.43	12.84%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5,822.53	5,215.22	5,019.08	4,900.11	(607.32)	-10.43%	(196.13)	-3.76%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	114.89	116.63	107.18	109.07	1.74	1.52%	(9.45)	-8.10%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193.82	353.92	470.32	506.09	160.10	82.61%	116.40	32.89%
Productos devengados por cobrar	1,252.01	1,137.71	1,006.37	948.69	(114.30)	-9.13%	(131.34)	-11.54%
Previsión para cartera incobrable	(880.89)	(1,024.30)	(1,121.77)	(1,239.47)	(143.41)	16.28%	(97.47)	9.52%
Otras cuentas por cobrar	262.90	258.89	273.29	309.62	(4.01)	-1.52%	14.40	5.56%
Bienes realizables	40.30	73.67	67.09	59.21	33.38	82.83%	(6.58)	-8.94%
Inversiones permanentes	4,434.59	3,664.54	3,212.90	3,207.89	(770.05)	-17.36%	(451.64)	-12.32%
Bienes de uso	370.11	339.54	420.83	468.52	(30.57)	-8.26%	81.29	23.94%
Otros activos	209.35	199.42	172.88	166.36	(9.92)	-4.74%	(26.54)	-13.31%
Total Activo	40,668.91	42,166.43	43,081.91	43,299.85	1,497.52	3.68%	915.48	2.17%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público	28,688.83	18,486.69	29,650.26	29,973.68	(10,202.14)	-35.56%	11,163.57	60.39%
Obligaciones con instituciones fiscales	18.86	25.31	15.59	20.32	6.45	34.20%	(9.71)	-38.39%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,179.13	5,158.53	5,169.79	5,740.45	(20.60)	-0.40%	11.26	0.22%
Otras cuentas por pagar	386.38	431.17	454.10	438.20	44.79	11.59%	22.93	5.32%
Previsiones	194.41	204.00	200.36	210.43	9.59	4.93%	(3.63)	-1.78%
Títulos de deuda en circulación	903.34	1,106.75	1,192.63	1,016.51	203.42	22.52%	85.88	7.76%
Obligaciones subordinadas	257.86	196.33	130.73	63.75	(61.52)	-23.86%	(65.60)	-33.41%
Obligaciones con empresas públicas	2,699.79	14,098.09	3,621.29	3,196.37	11,398.31	422.19%	(10,476.80)	-74.31%
Total Pasivo	38,328.58	39,706.87	40,434.76	40,659.73	1,378.29	3.60%	727.89	1.83%
PATRIMONIO NETO								
Capital social	1,698.95	1,794.50	1,890.43	1,975.31	95.54	5.62%	95.94	5.35%
Aportes no capitalizados	0.00	-	-	67.01	(0.00)	-100.00%	-	-
Reservas	413.91	436.66	459.50	489.22	22.75	5.50%	22.84	5.23%
Resultados acumulados	227.47	228.41	297.23	108.58	0.94	0.41%	68.82	30.13%
Total Patrimonio Neto	2,340.33	2,459.56	2,647.16	2,640.12	119.23	5.09%	187.59	7.63%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	40,668.91	42,166.43	43,081.91	43,299.85	1,497.52	3.68%	915.48	2.17%
CUENTAS CONTINGENTES	2,062.95	1,509.29	1,631.79	1,514.93	(553.66)	-26.84%	122.50	8.12%
CUENTAS DE ORDEN	65,929.33	65,325.17	67,724.40	67,937.76	(604.16)	-0.92%	2,399.23	3.67%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 24: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
 (EXPRESADO EN PORCENTAJE)

	2022	2023	2024	sep-25
ACTIVO				
Disponibilidades	11.32%	9.46%	9.73%	7.52%
Inversiones temporarias	10.79%	13.98%	16.99%	18.74%
Cartera	64.82%	65.80%	63.65%	64.02%
Cartera vigente	47.82%	50.89%	49.78%	50.85%
Cartera Vencida	0.19%	0.27%	0.17%	0.14%
Cartera en ejecución	0.82%	0.89%	0.99%	0.96%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	14.32%	12.37%	11.65%	11.32%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.28%	0.28%	0.25%	0.25%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0.48%	0.84%	1.09%	1.17%
Productos devengados por cobrar	3.08%	2.70%	2.34%	2.19%
Previsión para cartera incobrable	-2.17%	-2.43%	-2.60%	-2.86%
Otras cuentas por cobrar	0.65%	0.61%	0.63%	0.72%
Bienes realizables	0.10%	0.17%	0.16%	0.14%
Inversiones permanentes	10.90%	8.69%	7.46%	7.41%
Bienes de uso	0.91%	0.81%	0.98%	1.08%
Otros activos	0.51%	0.47%	0.40%	0.38%
Total Activo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	70.54%	43.84%	68.82%	69.22%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.05%	0.06%	0.04%	0.05%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12.73%	12.23%	12.00%	13.26%
Otras cuentas por pagar	0.95%	1.02%	1.05%	1.01%
Previsiones	0.48%	0.48%	0.47%	0.49%
Títulos de deuda en circulación	2.22%	2.62%	2.77%	2.35%
Obligaciones subordinadas	0.63%	0.47%	0.30%	0.15%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	6.64%	33.43%	8.41%	7.38%
Total Pasivo	94.25%	94.17%	93.86%	93.90%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	4.18%	4.26%	4.39%	4.56%
Aportes no capitalizados	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%
Reservas	1.02%	1.04%	1.07%	1.13%
Resultados acumulados	0.56%	0.54%	0.69%	0.25%
Total Patrimonio Neto	5.75%	5.83%	6.14%	6.10%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
CUENTAS CONTINGENTES	5.07%	3.58%	3.79%	3.50%
CUENTAS DE ORDEN	162.11%	154.92%	157.20%	156.90%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N°25: ESTADO DE RESULTADOS
 (EXPRESADO EN MILLONES DE BS Y %)

	2022	2023	2024	sep-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Ingresos financieros	2,008.32	2,167.41	2,349.14	1,856.10	159.09	7.92%	181.72	8.38%
Gastos financieros	(920.57)	(976.83)	(1,067.23)	(849.94)	-56.26	6.11%	-90.40	9.25%
Resultado financiero bruto	1,087.75	1,190.58	1,281.90	1,006.16	102.83	9.45%	91.32	7.67%
Otros ingresos operativos	498.71	1,089.95	1,442.24	1,840.72	591.24	118.55%	352.29	32.32%
Otros gastos operativos	(330.53)	(866.18)	(1,137.08)	(1,635.12)	-535.65	162.06%	-270.90	31.28%
Resultado de operación bruto	1,256	1,414	1,587	1,211.75	158.42	12.61%	172.71	12.21%
Recuperación de activos financieros	831.48	540.15	905.59	606.64	-291.33	-35.04%	365.44	67.66%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(896.42)	(741.81)	(1,128.52)	(826.57)	154.61	-17.25%	-386.71	52.13%
Resultado de operación después de incobrables	1,190.99	1,212.68	1,364.12	991.82	21.70	1.82%	151.44	12.49%
Gastos de administración	(863.50)	(860.06)	(901.20)	(797.95)	3.44	-0.40%	-41.14	4.78%
Resultado de operación neto	327.49	352.62	462.92	193.87	25.14	7.68%	110.29	31.28%
Diferencias de cambio	(1.29)	0.77	6.83	54.91	2.06	-159.77%	6.06	785.70%
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	326.20	353.39	469.75	248.78	27.20	8.34%	116.35	32.92%
Ingresos Extraordinarios	5.76	4.78	4.47	3.13	-0.98	-16.94%	-0.31	-6.58%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	331.96	358.18	474.21	251.91	26.22	7.90%	116.04	32.40%
Ingresos de gestiones anteriores	10.49	7.57	9.16	3.74	-2.93	-27.88%	1.59	21.01%
Gastos de gestiones anteriores	(0.72)	(0.99)	(0.84)	(6.13)	-0.27	37.03%	0.14	-14.33%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	341.73	364.76	482.53	249.53	23.03	6.74%	117.77	32.29%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	0.00		0.00	
Resultado antes de impuestos	341.73	364.76	482.53	249.53	23.03	6.74%	117.77	32.29%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(114.26)	(136.35)	(185.30)	(140.94)	-22.09	19.33%	-48.95	35.90%
Resultado neto del ejercicio	227.47	228.41	297.23	108.58	0.94	0.41%	68.82	30.13%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

CUADRO N°26: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
 (EXPRESADO EN %)

	2022	2023	2024	sep-25
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	-45.84%	-45.07%	-45.43%	-45.79%
Resultado financiero bruto	54.16%	54.93%	54.57%	54.21%
Otros ingresos operativos	24.83%	50.29%	61.39%	99.17%
Otros gastos operativos	-16.46%	-39.96%	-48.40%	-88.09%
Resultado de operación bruto	62.54%	65.25%	67.56%	65.28%
recuperación de activos financieros	41.40%	24.92%	38.55%	32.68%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-44.64%	-34.23%	-48.04%	-44.53%
Resultado de operación después de incobrables	59.30%	55.95%	58.07%	53.44%
Gastos de administración	-43.00%	-39.68%	-38.36%	-42.99%
Resultado de operación neto	16.31%	16.27%	19.71%	10.45%
Diferencias de cambio	-0.06%	0.04%	0.29%	2.96%
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	16.24%	16.30%	20.00%	13.40%
Ingresos Extraordinarios	0.29%	0.22%	0.19%	0.17%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	16.53%	16.53%	20.19%	13.57%
Ingresos de gestiones anteriores	0.52%	0.35%	0.39%	0.20%
Gastos de gestiones anteriores	-0.04%	-0.05%	-0.04%	-0.33%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	17.02%	16.83%	20.54%	13.44%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado antes de impuestos	17.02%	16.83%	20.54%	13.44%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-5.69%	-6.29%	-7.89%	-7.59%
Resultado neto del ejercicio	11.33%	10.54%	12.65%	5.85%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz. S.A

CUADRO N°27: INDICADORES FINANCIEROS
 (EXPRESADO EN PORCENTAJE)

Formula	2022	2023	2024	sep-25
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	22.11%	23.44%	26.72%	26.26%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	58.98%	65.15%	78.22%	77.64%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	5.75%	5.83%	6.14%	6.10%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11.81%	12.19%	12.52%	14.77%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	74.83%	77.65%	77.87%	78.61%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	3.39%	3.71%	4.07%	4.43%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	101.63%	84.85%	84.36%	75.25%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	2.77%	3.47%	3.91%	3.90%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Oblig. con el público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	70.54%	43.84%	68.82%	69.22%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	94.25%	94.17%	93.86%	93.90%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	43.00%	39.68%	38.36%	42.99%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	3.32%	3.11%	3.27%	2.85%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	2.02%	1.97%	2.02%	1.78%
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	10.21%	9.29%	11.23%	4.11%
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))	0.54%	0.53%	0.67%	0.24%
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	11.33%	10.54%	12.65%	5.85%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

- (1) *Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.*
- (2) *Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.*
- (3) *Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.*



ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

6 de febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos</p> <p>La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Entidad en base a los lineamientos establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha constituido previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.320.000.702. Al respecto, las previsiones del activo cubren el 104% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las notas 2 c), 2 j), 8 b) y 8 m), las previsiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos.</p> <p>Las previsiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad.</p> <p>Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 22% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros.</p> <p>La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Adicionalmente, las previsiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago.</p> <p>En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados automáticamente, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: <ul style="list-style-type: none"> i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra de casos, verificamos con documentación de respaldo las variables utilizadas por la Gerencia para la determinación de las previsiones genéricas por otros riesgos. - Recalculamos la previsión genérica por otros riesgos considerando los saldos de la cartera de créditos y los criterios definidos por la Gerencia. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de previsiones genéricas para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.
Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y la Entidad realizó un número significativo de transacciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, la Entidad realizó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de Bs370.973.810 y Bs875.615.584, respectivamente, lo cual representó un</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>incremento del 63% y del 59%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente las notas 1 b) y 8 t).</p> <p>Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de Bs333.935.321 y Bs8.263.725, respectivamente, lo cual representó una disminución del 47% y del 89%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente las notas 1 b) y 8 t).</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas descritas en los párrafos anteriores representan el 15% y el 22% del total de los ingresos y gastos de la Entidad, respectivamente.</p> <p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia. iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través del área de Mesa de Dinero, verificamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que los importes y fechas del formulario de solicitud de transferencia de fondos, coincidan con los importes y fechas de los registros contables. ✓ Que el formulario de solicitud de transferencia de fondos cuente con la firma de autorización de la autonomía correspondiente. ✓ Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos y con las condiciones autorizadas por el área de Mesa de Dinero. iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través del área de Mesa de Dinero, verificamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización del área de Mesa de Dinero. ✓ Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales de la Entidad, verificamos que las transacciones hayan considerado el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia. vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. - Para una muestra significativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	<p>establecido por el regulador y en el tarifario de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado procedimientos de corte sobre las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y sobre las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 31 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida

hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

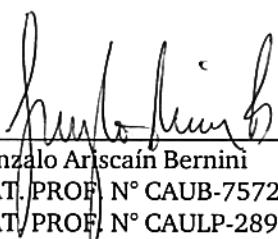
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Bs	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	8 a)		4.191.165.194	3.988.309.591
Inversiones temporarias	8 c)		7.320.229.196	5.896.046.248
Cartera	8 b)		27.423.523.512	27.746.013.038
Cartera vigente		21.444.138.639	21.457.684.128	
Cartera vencida		72.606.263	111.980.576	
Cartera en ejecución		425.594.362	377.165.601	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		5.019.083.821	5.215.216.403	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		107.180.874	116.630.669	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		470.320.412	353.921.055	
Productos devengados por cobrar		1.006.366.761	1.137.711.040	
Previsión para cartera incobrable		(1.121.767.620)	(1.024.296.434)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)		273.294.639	258.892.724
Bienes realizables	8 e)		67.089.787	73.672.617
Inversiones permanentes	8 c)		3.212.900.209	3.664.535.412
Bienes de uso	8 f)		420.830.087	339.538.862
Otros activos	8 g)		172.881.545	199.422.143
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-	-
Total del activo			43.081.914.169	42.166.430.635
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	8 i)		29.650.264.758	18.486.693.902
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		15.592.186	25.306.261
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		5.169.785.930	5.158.527.281
Otras cuentas por pagar	8 l)		454.099.146	431.166.903
Previsiones	8 m)		200.364.679	203.995.572
Valores en circulación	8 n)		1.192.634.919	1.106.754.718
Obligaciones subordinadas	8 o)		130.728.498	196.331.774
Obligaciones con empresas públicas	8 p)		3.621.287.534	14.098.092.056
Total del pasivo			40.434.757.650	39.706.868.467
PATRIMONIO				
Capital social	9 a)		1.890.431.750	1.794.496.680
Aportes no capitalizados	9 b)		-	-
Reservas	9 c)		459.497.468	436.656.476
Resultados acumulados			297.227.301	228.409.012
Total del patrimonio			2.647.156.519	2.459.562.168
Total del pasivo y patrimonio			43.081.914.169	42.166.430.635
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		1.631.793.962	1.509.292.669
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		67.724.397.649	65.325.165.044

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024	2023
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	2.349.135.548	2.167.412.410
Gastos financieros	8 q)	<u>(1.067.232.612)</u>	<u>(976.829.938)</u>
Resultado financiero bruto		1.281.902.936	1.190.582.472
Otros ingresos operativos	8 t)	1.442.237.603	1.089.945.863
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(1.137.084.375)</u>	<u>(866.184.720)</u>
Resultado de operación bruto		1.587.056.164	1.414.343.615
Recuperación de activos financieros	8 r)	905.587.599	540.147.715
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>(1.128.524.200)</u>	<u>(741.809.285)</u>
Resultado de operación después de incobrables		1.364.119.563	1.212.682.045
Gastos de administración	8 v)	<u>(901.202.037)</u>	<u>(860.059.307)</u>
Resultado de operación neto		462.917.526	352.622.738
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		<u>6.829.273</u>	<u>771.058</u>
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		<u>469.746.799</u>	<u>353.393.796</u>
Ingresos Extraordinarios	8u)	4.467.921	4.782.787
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		<u>474.214.720</u>	<u>358.176.583</u>
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	9.157.483	7.567.741
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>(844.902)</u>	<u>(986.212)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		482.527.301	364.758.112
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de Impuestos		<u>482.527.301</u>	<u>364.758.112</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>(185.300.000)</u>	<u>(136.349.100)</u>
Resultado neto de la gestión		<u>297.227.301</u>	<u>228.409.012</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Legal Bs	RESERVAS		Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Obligatorias Bs	Total Bs		
Saldos al 1 de enero de 2023	1.698.953.850	326	386.411.067	27.498.420	413.909.487	227.469.863	2.340.333.526
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2023:			22.746.989		22.746.989	(22.746.989)	
Constitución de Reserva Legal						(95.532.178)	
Distribución de Utilidades						(13.648.192)	
Aporte para Constitución de FOCREMI-BIME y FOCREA							
Aumento del Capital Pagado por reinvención de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2023:	29.983.300	(326)				(29.982.974)	
Para Capitalización de bonos subordinados							
Aumento del Capital Pagado por capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y resultados acumulados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de noviembre de 2023	65.559.530	(61.023.326)				(4.536.204)	
Resultado neto de la gestión						228.409.012	228.409.012
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.794.496.680	-	409.158.056	27.498.420	436.656.476	228.409.012	2.459.562.168
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2024:							
Constitución de Reserva Legal							
Distribución de Utilidades							
Aporte para Constitución del Fondo de Garantía para la Construcción FOGAC							
Aumento del Capital Pagado por reinvención de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2024:	30.914.740						
Para Capitalización de bonos subordinados							
Aumento del Capital Pagado por capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y resultados acumulados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de octubre de 2024	65.020.330	(65.020.326)				(4)	
Resultado neto de la gestión							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.890.431.750	-	431.959.048	27.498.420	459.497.468	297.227.301	2.647.156.519

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


César Coronado Pérez
Contador General


Alberto Valdés Andreu
Vicepresidente Ejecutivo

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		297.227.301	228.409.012
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(1.097.216.402)	(1.253.002.968)
Cargos devengados no pagados		1.276.489.645	1.249.970.483
Previsiones para incobrables		78.393.520	164.248.341
Previsiones para desvalorización		62.151.935	42.464.076
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		25.376.625	1.141.960
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar		195.495.213	22.592.531
Depreciaciones y amortizaciones		89.595.708	80.693.014
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	8 f) y 8 g)	927.513.545	536.516.449
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		1.137.711.040	1.252.014.901
Inversiones temporarias y permanentes		115.291.928	157.865.394
Obligaciones con el público		(1.116.200.598)	(967.284.211)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(107.206.742)	(115.680.456)
Otras obligaciones		(26.563.143)	(21.825.785)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(15.866.943)	(4.011.549)
Bienes realizables		(55.569.105)	(75.840.674)
Otros activos		(381.432)	(93.167)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones		(192.859.079)	21.376.947
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		665.869.471	783.037.849
Flujos de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro		143.814.570	27.653.947
Depósitos a plazo hasta 360 días		43.133.048	239.208.496
Depósitos a plazo por más de 360 días		457.547.446	780.392.156
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		57.309.593	130.753.356
A mediano y largo plazo		(82.548.913)	(219.066.052)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		(9.714.075)	6.449.675
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(5.080.515)	(322.708)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(2.820.937.264)	(2.241.373.975)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(4.001.564.404)	(5.422.574.898)
Créditos recuperados en el ejercicio		6.916.175.729	6.019.987.829
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación		698.135.215	(678.892.174)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		49.783.326	76.186.823
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		22.743.674	137.156.174
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(95.928.409)	(95.532.178)
Aporte a Fondos Fogavisp, Fogagre y Focremi - BME		(13.704.541)	(13.648.191)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(37.105.950)	104.162.628
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		(1.426.794.598)	(1.552.397.163)
Inversiones permanentes		446.695.409	769.980.927
Bienes de uso		(108.925.678)	1.464.988
Bienes diversos		(1.644.328)	617.896
Cargos diferidos		(33.373.938)	(42.206.781)
Flujo neto en actividades de inversión		(1.124.043.133)	(822.540.133)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		202.855.603	(614.231.830)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		3.988.309.591	4.602.541.421
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	4.191.165.194	3.988.309.591

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdés Andréatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1 a) Organización

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I. Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1º de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (en adelante el Banco o BMSC) para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos. Es así que en cumplimiento con la Ley N°393 "Ley de Servicios Financieros" y de acuerdo a lo requerido por el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" en fecha 5 de abril de 2017 se constituyó la "Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A." cuyas funciones principales son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz.

El Banco tiene por objetivo dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por la ASFI, de esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

El 22 de mayo de 2023, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes del Banco Fassil, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General la suma de Bs 1.111.555.924 que corresponde a depósitos y cargos devengados, como así también, la cartera y productos devengados netos de previsiones.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 115 agencias, 16 oficinas externas, 9 puntos promocionales y 455 cajeros automáticos, distribuidos en los 9 departamentos

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

donde se atienden a más de 1.080.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos y Banca Pyme.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número promedio de empleados del Banco durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, asciende a un total de 2.193.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 386 millones, Activo de USD 6.280 millones y Pasivo de USD 5.894 millones.

El Banco obtuvo resultados positivos al 31 de diciembre de 2024 que lo ha llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 43 millones. La cartera de créditos cayó aproximadamente USD 13,6 millones en relación con el cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 3,91%. Así mismo, se mantuvo un adecuado nivel de cobertura 104,28% de la cartera en mora. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2024 ha sido del 12,43%. Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4.579,8 millones, con la siguiente distribución: 21,3% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 31,3% en cajas de ahorro y el 47,4% en Depósitos a Plazo Fijo.

En mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. formó parte de las 9 entidades que se adjudicaron parte de la cartera y depósitos del Banco Fassil S.A. en intervención, adquiriendo USD 162,0 MM en cartera neta y depósitos en moneda nacional. Lo que representa un total de 5.219 créditos.

- Adquisición de Cartera de "La Promotora" EFV

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realizó una compra de cartera de créditos a "La Promotora" EFV, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en el "Reglamento para la Transferencia de Cartera de Créditos entre Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El saldo bruto de cartera adquirido a la fecha de corte proyectada (28 de noviembre de 2024) fue de Bs. 18.769.556 (Dieciocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis 00/100 Bolivianos).

Esta cartera adquirida se encuentra registrada contablemente en las cuentas y subcuentas analíticas correspondientes conforme lo establecido en el "Manual de Cuentas para Entidades Financieras" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), formando parte de la cartera de créditos reportada por el Banco a la Central de Información Crediticia, la cual se rige bajo los criterios establecidos por el "Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Adquisición de Cartera y Depósitos del exBanco Fassil S.A. En Intervención

En fecha 25 de abril de 2023, mediante Resolución ASFI/539/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fassil S.A., hecho que derivó en un procedimiento de solución que culminó con la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos a varios bancos del Sistema. Como resultado de este proceso, el 21 de mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) adquirió parte de la cartera de créditos de Banco Fassil S.A. en Intervención (USD 162,0 millones) mediante la suscripción del contrato de "Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención". Dicho contrato estableció en una de sus cláusulas, la opción de sustitución de activos transferidos que el BMSC aplicó y concretó en fecha 28 de septiembre de 2024 con la sustitución de cartera de créditos por un valor de USD 4,58 millones.

En el marco de este proceso, el BMSC ejecutó un plan de trabajo ordenado que permitió la eficaz integración y migración de las operaciones crediticias recibidas como sustitución, así como una adecuada inducción y atención de los clientes provenientes de dicha entidad financiera.

Regulaciones por la pandemia COVID-19 sobre la cartera de créditos

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y paralización parcial de la economía, el Gobierno mediante Ley 1294 y D.S. (Decreto Supremo) No 4206 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril y mayo del 2020 de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero del mismo año. Posteriormente el 28 de mayo de 2020, promulga el D.S. 4248, que amplía el diferimiento de cuotas hasta el mes de agosto de dicho año. Finalmente, la Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y D.S.4318 de fecha 31 de agosto de 2020, amplían el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020 mediante D.S.4409 establece lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de operaciones de crédito con cuotas diferidas y modifica el D.S.4206 del 1 de abril 2020 aclarando que el capital diferido no debe generar intereses. También modifica el D.S.4318 estableciendo que las cuotas diferidas de cada operación se cobraran posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Finalmente, en fecha 14 de enero de 2021 la ASFI emitió la Circular ASFI/669/2021 mediante la cual, entre los puntos más importantes, se implementa: el periodo de Prorroga (periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo, la EIF no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses...) y el Periodo de Gracia (periodo de 6 meses durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, no tiene que efectuar pagos a capital ni intereses...).

Regulaciones sobre la cartera de créditos afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos

Mediante Circular ASFI/800/2023 del 28 de noviembre de 2023, el Regulador ASFI da a conocer la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga. El plazo para la aplicación de la disposición voluntaria venció el 31 de marzo de 2024. El Banco no ha aplicado estos lineamientos a su cartera de créditos.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Mediante Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024, el gobierno nacional, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, dispuso que las Entidades de Intermediación Financiera atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que lo soliciten. Desde gestiones anteriores y en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) ha venido aplicando soluciones de reprogramación y/o refinanciamiento para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas en los prestatarios. En este sentido, la aplicación del Decreto Supremo N° 5241, ha implicado para el BMSC el dar continuidad a las medidas de mitigación de riesgo crediticio antes mencionadas.

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería 3,2% en 2024 y 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían lo siguientes: 1) la implementación de nuevas medidas (restricciones) impuestas por el nuevo gobierno de EEUU a la Zona Euro y China, 2) el repunte en los niveles de inflación de las principales economías, 3) la persistencia de conflictos geopolíticos, 4) una mayor contracción del sector inmobiliario en China, 5) la consolidación de la IA y aumento en la productividad, 6) eventos de riesgo climático más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el FMI estimó un crecimiento de 2,5% en 2025, tasa superior a la proyectada para 2024 de 2,1%. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China y de otros mercados importadores de materias primas y la tensión política en los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 2,2% para 2025, superior al 1,6% proyectado para el cierre de 2024. Esta previsión de crecimiento del FMI es superior a la del Banco Mundial (1,5%) y similar a la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2,1%). Por su parte, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,5% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al primer semestre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 2,6%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a diciembre de 2024, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 1.976 millones, de las cuales USD 46,8 millones (2,4%) corresponden a reservas en divisas. Asimismo, durante la gestión 2024 se presentó una disminución significativa de la disponibilidad del dólar estadounidense en el territorio nacional.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 30% del PIB según los últimos datos disponibles a octubre de 2024, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -593 millones a noviembre de 2024, equivalente a -1,3% del PIB. Por su parte, el resultado fiscal, conforme el PGE, se situaría en déficit de -8,8% y -9,2% para 2024 y 2025 respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2024 de 9,97%, situándose como la inflación anual más alta desde 2008, periodo en que la inflación llegó a 11,85%. Para la gestión 2025, el FMI prevé una inflación de 4,0% mientras que el PGE estableció una meta de 7,5%.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Por otra parte, es importante señalar que el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de diciembre de 2024.

Con relación al sistema bancario boliviano (bancos múltiples y pyme), al cierre de diciembre de 2024 los depósitos experimentaron un crecimiento acumulado del 4,0% mientras que la cartera de créditos registró un incremento de 4,6%. Por su parte, el índice de morosidad se elevó de 2,86% (dic-23) a 3,15% (dic-24) y los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples y pyme se mantuvieron por encima del mínimo requerido del 10%, evidenciando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas para mantener su posición de liquidez y solvencia, y fortalecer su gestión crediticia, especialmente en la recuperación y cobranza de cartera.

Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I, del Título III, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC), a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

Al cuarto trimestre de 2024, los indicadores de liquidez del Banco se situaron en niveles óptimos, por encima del promedio de los últimos años. El Banco continúa adoptando medidas complementarias enfocadas en fortalecer y preservar su posición de liquidez y sus respectivos indicadores, encontrándose en niveles adecuados con relación a los límites de liquidez establecidos y su perfil de riesgo. La visión estratégica y capacidad de respuesta del Banco a los desafíos sistémicos han contribuido de manera significativa a controlar el riesgo de liquidez.

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I, del Título IV, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV. Respecto a este último, el 12 de noviembre de 2024 bajo Resolución de Directorio del BCB N° 152/2024 se determinó subir el límite normativo de Posición Cambiaria en UFVs del 10 al 20% del patrimonio contable.

A diciembre de 2024, el Banco mantuvo una posición cambiaria larga en ambas monedas, permitiéndole mantener una cobertura estable de su patrimonio frente a los riesgos de devaluación, redención de depósitos en dólares e inflación. Los ratios de riesgo cambiario se situaron en niveles por debajo del límite normativo.

Administración de riesgo operativo

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, realiza la Gestión del Riesgo Operativo en el marco de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Durante la gestión 2024, se reforzó la cultura de riesgos del Banco impartiendo la capacitación integral de riesgos abordando aspectos de seguridad de información, riesgo operativo y continuidad del negocio. Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones de escenarios de riesgo con las áreas internas del Banco, la evaluación de riesgos en agencias y la evaluación de riesgo en procesos críticos del Banco y aquellos que tuvieron modificaciones y fueron notificados al área de riesgo operativo. Adicionalmente, en cumplimiento a los requisitos de nuestro regulador, se reportaron los eventos de riesgo operativo a través de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) y se remitió el Informe de errores operativos sin daño o perjuicio recurrentes con corte al 31 de diciembre de 2024. Finalmente, en el último trimestre se inició la evaluación de riesgo legal del Banco correspondiente a la gestión 2024, mismo que será culminado en el primer trimestre de la gestión 2025.

Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque basado en gestión de riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas, procesos de administración de efectivo con la implementación de nuevos dispositivos de seguridad, programa interno de capacitación y concientización en Seguridad Bancaria, precautelando en todo momento la vida de las personas, la protección de activos y la imagen institucional, en este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

Administración del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., cumpliendo con la normativa nacional vigente y recomendaciones internacionales, tiene implementadas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI, FT y FPADM) con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo.

Las políticas, reglamentos y procedimientos con enfoque basado en Gestión de Riesgos incluyen procesos adecuados de debida diligencia que permiten administrar el riesgo de sanciones internacionales, cumpliendo de esta forma con los estándares internacionales al respecto.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante softwares especializados en lavado de dinero, los cuales permiten identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento.

A diciembre de 2024 la unidad de Prevención y Cumplimiento ejecutó sus tareas de acuerdo con lo planificado en el Plan Anual de Trabajo. Revisó y actualizó su Normativa y Metodología de Gestión de Riesgo contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva considerando los cambios normativos emitidos por la Unidad de Investigación Financiera. Asimismo, los miembros del área continuaron recibiendo capacitación especializada sobre temas de LGI, FT y FPADM.

Riesgo operativo tecnológico

La Gerencia de Riesgo Operativo gestiona los riesgos de seguridad de la información mediante metodologías que permiten la identificación y gestión de riesgos tecnológicos, la evaluación e implementación de mecanismos de control ante posibles vulnerabilidades que puedan materializarse en incidentes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Durante la gestión 2024, se actualizaron los análisis y evaluaciones de riesgos en seguridad de la información, además de completar las evaluaciones de vulnerabilidades técnicas correspondientes al plan de la gestión 2024. Estas evaluaciones también cubrieron los ambientes de producción, certificación y desarrollo de los nuevos proyectos en curso. Los hallazgos de las evaluaciones han seguido un proceso de atención y mitigación en un plan que se irá completando hasta la próxima gestión.

En el área de Continuidad del Negocio, se realizaron las pruebas de contingencia tecnológica y de continuidad del negocio programadas para la gestión 2024, las cuales fueron informadas a los miembros del Comité de Continuidad.

A nivel de ciberseguridad, se reforzaron los controles perimetrales con la implementación de un sistema de protección contra ataques de denegación de servicio, optimización de bloqueos en los sistemas de prevención de intrusos y la búsqueda de amenazas a través de pruebas de compromiso en la red interna del Banco.

Administración de riesgo de crédito

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título II, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de clientes. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó el control de prendas de inventario, así como la revisión de cartera masiva y otras revisiones establecidas en la normativa vigente.

Al cuarto trimestre de 2024, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron un menor incremento de los niveles de mora por efecto de la implementación de medidas de mitigación, principalmente reprogramaciones, prórrogas y cobranzas en el marco de lo establecido por ASFI, diseñadas para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y de la escasez de divisas en los prestatarios.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013, se promulgó la Ley N° 393 "Ley de Servicios financieros", la cual remplaza a la Ley N° 1488 "Ley de Bancos y Entidades Financieras", entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación, se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S. N°1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener las entidades de intermediación financiera.

En cumplimiento de la Función Social prevista en el Artículo 115 "Utilidades destinadas para Función Social" de la Ley N°393 de Servicios Financieros y a Normativa específica emitida para cada cierre de gestión (Decreto Supremo, Resoluciones Ministeriales y Reglamentos específicos), el Banco asignó para este fin, el 6% de sus Utilidades Netas durante todas las gestiones a excepción del 2020, gestión en la que se reinvirtió el 100% de las utilidades.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros el cual indica que *“La ASFI podrá restringir la distribución de dividendos y ordenar la reinversión de utilidades por razones de fortalecimiento patrimonial y acompañar el crecimiento de la economía.”*, el Banco decidió no distribuir dividendos por las utilidades generadas la gestión 2020 y 2021. Respecto a las utilidades de la gestión 2022, el Banco definió realizar la distribución de utilidades posterior a la capitalización del 50%, escenario similar se aplicó en la gestión 2023 con las utilidades de la gestión 2023.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

Impuesto a las transacciones financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió la vigencia del ITF, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la tasa de 0,30%.

Por último, mediante el Presupuesto General del Estado – Gestión 2024, Ley N° 1546 del 31 de mayo de 2024, el artículo 9 amplía la vigencia del ITF por un periodo adicional de 5 años, es decir que el impuesto se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma alícuota del 0,30%.

Planes de fortalecimiento, capitalización o restructuración

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. La carta ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025 emitida por ASFI, instruyó al BMSC la capitalización mínima del 65% de las utilidades de la Gestión 2024.

Apertura y cierre de oficinas

Durante la gestión 2024, se realizó la apertura de la Agencia Buena Vista en el Departamento de Santa Cruz, la Agencia San Pedro de Totora en el Departamento de Oruro, la Agencia Malla en el departamento de La Paz y la Agencia Circunvalación en el departamento de Tarija. Se aperturó la Oficina Externa AGRIPAC en el departamento de Santa Cruz. Por otra parte, se realizó el cierre de la Agencia Prado en el departamento de La Paz y la Agencia Monseñor Rivero en el departamento de Santa Cruz por remodelación. Mencionar también que se realizó el traslado de la Agencia Santos Dumont a su nueva ubicación sobre la misma avenida en el departamento de Santa Cruz.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Disposiciones impuestas a la entidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. La principal diferencia respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la nota 2.h).

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

Consideraciones sobre el ajuste por inflación

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y vigente hasta el 10 de diciembre de 2020; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o índices referenciales vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6,86 por USD 1, Bs7,13372 por Euro y Bs8,60857 por Libra Esterlina.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del índice vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47422 por UFV 1, respectivamente.

2 c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Adicionalmente, la regulación excepcional por la pandemia del COVID-19, está explicada en la Nota 1.b).

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs 714.423.216 y Bs 616.972.095, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión genérica es de Bs407.344.404 y Bs 407.324.339, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.212.412 y Bs 5.237.425 y la previsión cíclica (genérica) es de Bs193.020.670 y Bs 197.340.150. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Respecto a la "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos", es constituida en base al análisis de escenarios de deterioro del índice de mora proyectados para la próxima gestión, no relacionados con la capacidad de pago de los prestatarios, considerando un criterio de prudencia.

2 d) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las previsiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por el incumplimiento en la liquidación de las operaciones de reporto, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas, excepto aquellos cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta previsión asciende a Bs3.716.068 y Bs20.262.868, respectivamente.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia

Corresponde a bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales se valúan a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2024 ya no se tiene la inversión en Bonos Soberanos y al 31 de diciembre de 2023 el saldo era de Bs414.972.241.

Intercambio de Títulos con el Banco Central de Bolivia

El mes de junio de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en moneda dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor.

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene una previsión de Bs891.520 en las inversiones donde no se mantiene influencia significativa valuándose al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de mercado.

Las inversiones donde se ejerce influencia significativa en sus decisiones se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP) con la última información disponible.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Saldos a noviembre de 2024 en Bs.	ATC	ETV
Total Activos	253.764.958	70.421.530
Total Pasivos	113.577.145	27.855.203
Total Patrimonio	140.187.812	42.566.326
Utilidad de la Gestión	66.592.272	1.682.978
 Capital Pagado en Bs.	44.600.400	38.120.300
Nominal por Acción en Bs.	100	100
VPP por Acción en Bs.	314	112
Dividendos por acción gestión anterior	135	7
Utilidades no distribuidas a favor de BMSC	-	-
Acciones emitidas ordinarias	446.004	381.203
% Participación BMSC	24,9975%	24,9980%
Acciones a favor de BMSC	111.490	95.293

Acciones telefónicas

Se valúan al costo de adquisición menos su previsión por desvalorización, manteniendo una previsión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs3.343.216.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran a su valor de costo de adquisición.

2 e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Bs21.945.999 y Bs20.480.971, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

2 f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia. Los intereses y gastos son castigados contablemente al momento de la adjudicación.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs401.343.515 y Bs338.881.599, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

2 g) Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1º de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, como sigue:

Activo fijo	Años de vida útil	% Anual
Terrenos	n/a	n/a
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las incorporaciones posteriores se activan siempre que estén destinadas a beneficiar la capacidad operativa, eficiencia, vida útil o economía operativa. En ningún caso se activan las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes. Las incorporaciones posteriores se deprecian en el lapso de vida útil que le resta al bien.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

2 h) Otros activos

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de organización se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; los gastos de desarrollo de sistemas de información, cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación. El principal cargo registrado en este rubro es el Proyecto de cambio del Core Bancario "RENOVAR" especificado en la nota 8.g), el mismo se encuentra en su etapa final, próximo a su puesta en Producción y se está amortizando a una tasa de 20% anual (Carta ASFI/DSR I/R-42921/2019 de 28 de febrero de 2019).

Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

2 i) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

2 j) Provisiones y previsiones

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las previsiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2 k) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2 l) Resultado del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Gastos financieros y otros gastos operativos

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs185.300.000 y Bs136.349.100, para el pago del impuesto generado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Estos registros fueron contabilizados siguiendo el esquema contable número 20 del Manual de Cuentas de ASFI.

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2024, respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades bancarias	2.662.292.642		2.307.153.036	
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677		6.832.677	
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	1.921.731		1.089.438	
Previsión para disponibilidades	(6.832.677)		(6.832.677)	
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	600.267.539		606.699.342	
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	105.072		100.194	
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	29.140.241		16.026.220	
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.321.497		-	
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	75.505.140		32.286.375	
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	6.827.672		-	
Importes entregados en garantía	409.301		416.969	
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en garantía de préstamos de Liquidez del BCB	1.896.771.006		1.896.771.006	
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	190.600.000		190.600.000	
Total activos sujetos a restricciones	5.472.161.841		5.051.142.580	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

A continuación, la posición de encaje al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Descripción	2024		2023	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Títulos	442.768.776	415.923.985	421.831.846	397.871.288
Efectivo	1.176.555.190	2.438.397.012	1.085.857.291	2.398.398.341
Total	1.619.323.966	2.854.320.997	1.507.689.137	2.796.269.629
Moneda Extranjera				
Títulos	181.909.215	183.793.819	207.033.172	208.797.246
Efectivo	364.276.250	447.568.709	416.317.846	510.530.608
Total	546.185.465	631.362.528	623.351.018	719.327.854
Mantenimiento de Valor				
Títulos	1.923	1.925	2.259	2.262
Efectivo	10.557	1.828.077	9.171	1.828.077
Total	12.480	1.830.002	11.430	1.830.339
Unidad Fomento Vivienda				
Títulos	3.032.203	547.811	30.623	28.546
Efectivo	28.203.672	258.237.396	20.887.274	67.994.693
Total	31.235.875	258.785.207	20.917.897	68.023.239

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024	Corriente	No corriente	Total
RUBRO			
Disponibilidades	4.191.165.195	-	4.191.165.195
Inversiones temporarias	5.270.160.926	2.050.068.270	7.320.229.196
Cartera	4.766.104.710	22.657.418.802	27.423.523.512
Otras cuentas por cobrar	182.269.429	91.025.210	273.294.639
Bienes realizables	-	67.089.787	67.089.787
Inversiones permanentes	1.063.865.874	2.149.034.335	3.212.900.209
Bienes de uso	-	420.830.087	420.830.087
Otros activos	(358.655.339)	531.536.884	172.881.545
Total activos	15.114.910.795	27.967.003.375	43.081.914.170
Obligaciones con el público (*)	10.589.527.131	22.682.025.161	33.271.552.292
Obligaciones con instituciones fiscales	15.592.186	-	15.592.186
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.583.944.180	3.585.841.750	5.169.785.930
Otras cuentas por pagar	324.496.803	129.602.343	454.099.146
Previsiones	-	200.364.679	200.364.679
Valores en circulación	214.500.000	978.134.919	1.192.634.919
Obligaciones subordinadas	67.008.326	63.720.172	130.728.498
Otros pasivos	654.188.044	(654.188.044)	-
Total pasivos	13.449.256.670	26.985.500.980	40.434.757.650
Cuentas contingentes	941.587.256	690.206.706	1.631.793.962

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	3.988.309.591	-	3.988.309.591
Inversiones temporarias	4.787.025.196	1.109.021.052	5.896.046.248
Cartera	4.612.064.009	23.133.949.029	27.746.013.038
Otras cuentas por cobrar	160.015.224	98.877.500	258.892.724
Bienes realizables	-	73.672.617	73.672.617
Inversiones permanentes	1.109.944.169	2.554.591.243	3.664.535.412
Bienes de uso	-	339.538.862	339.538.862
Otros activos	(494.751.353)	694.173.496	199.422.143
Total activos	14.162.606.837	28.003.823.798	42.166.430.635
 Obligaciones con el público (*)	10.114.214.661	22.470.571.297	32.584.785.958
Obligaciones con instituciones fiscales	25.306.261	-	25.306.261
Obligaciones con bancos y entidades de financimiento	1.367.712.003	3.790.815.278	5.158.527.281
Otras cuentas por pagar	319.640.907	111.525.996	431.166.903
Previsiones	-	203.995.572	203.995.572
Valores en circulación	218.436.000	888.318.718	1.106.754.718
Obligaciones subordinadas	65.020.326	131.311.448	196.331.774
Otros pasivos	609.527.102	(609.527.102)	-
Total pasivos	12.719.857.260	26.987.011.206	39.706.868.466
 Cuentas contingentes	1.147.890.875	361.401.794	1.509.292.669

(*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	4.197.997.872	4.197.997.872	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	7.233.095.622	2.200.262.389	298.828.968	557.412.029	276.641.781	1849.882.185	1274.023.936	776.044.334
CARTERA VIGENTE	26.463.222.461	331.867.507	314.827.760	398.569.175	985.692.859	1774.846.358	2.206.099.517	20.451.328.285
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.024.623	55.432.911	7.001.094	4.984.593	6.212.838	6.367.977	11.860.975	79.164.235
INVERSIONES PERMANENTES	3.217.134.945	1068.100.610	-	-	-	-	-	2.087.371.006
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1799.438.648	375.065.073	81225.747	70.961.000	100.352.956	152.377.114	193.952.543	61663.329
CUENTAS CONTINGENTES	1631793.960	69.420.473	15.297.822	135.342.127	183.638.926	437.887.906	35.955.825	374.250.881
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	44.73.708.311	8.298.146.835	817.181.391	1.167.268.924	1552.539.360	4.221.361.540	6.089.263.802	22.567.946.279
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA (1)	6.682.126.862	987.599.307	314.854.201	224.248.369	448.496.738	634.521.437	830.72.207	3.242.234.603
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO (1)	9.837.917.285	1356.360.298	443.748.184	304.204.038	608.408.076	879.471.754	142.510.838	5.103.214.116
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO (1)	14.897.494.103	518.479.322	436.552.375	334.688.593	978.83.886	1430.099.360	1299.422.976	9.900.068.591
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	695.542.475	646.14.322	1.25.545	7.454.083	13.420.763	21467.480	112.928	4.817.054
FINANCIAMIENTOS BCB	2.630.554.149	59.183.143	-	-	-	-	-	2.103.871.006
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAÍS	2.423.631.158	489.406.349	195.737.985	42.414.823	361.67.319	414.355.321	565.444.361	467.500.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	355.105.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	21679.240	21679.240	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	324.496.803	324.496.803	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1.170.200.000	-	-	17.000.000	79.500.000	18.000.000	195.620.000	760.080.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	129.067.022	-	-	-	-	67.008.326	62.058.696	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1622.048.853	250.849.502	62.319.523	59.450.573	108.096.268	189.064.364	233.521.751	718.746.872
TOTAL PASIVOS	40.434.757.650	4.654.198.286	1454.337.813	989.460.479	2.597.273.050	3.753.987.042	6.433.734.744	20.551.768.236
BRECHA SIMPLE	3.643.948.549	-637.156.422	177.808.445	-1044.733.690	467.374.498	-344.470.942	2.016.180.043	
BRECHA ACUMULADA	3.643.948.549	3.006.792.127	3.184.600.572	2.139.866.882	2.607.241.380	2.262.770.438	4.278.950.481	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	3.995.142.268	3.995.142.268	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	5.806.301.024	1322.433.166	149.847.328	240.907.089	576.074.414	2.408.017.976	474.381.571	634.639.480
CARTERA VIGENTE	26.672.900.531	304.567.774	286.147.779	418.701.836	993.390.626	1536.144.087	2.191.489.106	20.942.459.923
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	103.569.926	2.690.551	35.178.415	20.206.548	18.536.510	8.080.399	13.836.300	85.041.200
INVERSIONES PERMANENTES	3.663.830.354	109.239.112	-	-	-	-	190.600.000	2.363.991.243
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1844.686.532	180.457.881	113.731.089	90.278.803	195.302.706	157.531.078	192.537.891	914.847.084
CUENTAS CONTINGENTES	1509.292.669	103.710.322	335.087.783	144.231.509	261.573.527	303.279.733	154.646.300	206.755.495
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	43.675.723.304	7.019.249.073	919.991.793	914.325.785	2.044.877.786	4.410.053.274	3.217.491.168	25.477.734.424
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA (1)	6.219.931.116	739.332.377	287.910.335	276.367.219	513.621.355	739.332.377	1.077.898.908	2.585.468.746
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO (1)	10.339.882.156	1075.476.389	455.003.057	351.604.235	723.872.154	1.158.211.526	1.530.479.445	5.045.235.351
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO (1)	14.396.813.610	551.893.953	209.829.029	275.434.089	1.211.49.104	1.136.115.109	1.114.651.645	9.987.710.680
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	51.958.279	476.548.154	733.506	1.063.751	4.833.443	15.853.502	8.945.322	3.980.600
FINANCIAMIENTOS BCB	2.580.770.824	-	-	-	-	-	4.999.818	190.600.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAÍS	2.440.065.482	200.486.046	194.272.663	186.204.281	386.128.235	365.136.725	676.702.811	2.385.710.006
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	30.484.235	-	-	30.484.235	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	319.640.907	319.640.907	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES	1082.436.000	-	-	-	92.000.000	126.436.000	197.500.000	668.500.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	194.087.348	-	-	-	-	65.020.326	67.008.326	62.058.696
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.590.798.311	243.084.095	84.313.336	75.571.915	140.355.134	9150.884	137.870.599	818.094.349
TOTAL PASIVOS	39.706.868.467	3.606.461.920	1232.061.925	1196.729.724	2.981.059.425	3.702.644.266	5.001.657.058	21.985.354.149
BRECHA SIMPLE	3.411.787.153	-312.070.32	-282.403.938	-937.081.639	710.409.008	-1784.165.890	3.162.380.275	
BRECHA ACUMULADA	3.411.787.153	3.099.77.021	2.817.313.083	1880.231.444	2.590.640.452	806.474.562	3.968.854.837	

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024 en bolivianos	DEPÓSITOS			BONOS EMITIDOS
	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	443.043	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	24.023.366	-	-	4.223.175
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	134.805	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	141.720	-	-	4.520.000
Universal Brokers S.A.	3.312.350	-	-	3.687.663
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	26.894.369	-	-	21.890.000
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	21.944.950	-	3.992.421	1.510.272
	76.894.603	-	3.992.421	35.831.110
RESULTADOS	INGRESO	GASTO		
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	63.644	-		
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	240.987	4.433.175		
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	827.482	-		
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	41.450	175.020		
Universal Brokers S.A.	1.663.867	-		
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	1.771.624	-		
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	2.720.573	8.020.412		
	7.329.627	12.628.607		

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 en bolivianos		DEPÓSITOS			BONOS
PASIVOS	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	EMITIDOS	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	804.596	-	-	-	
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	5.878.323	-	-	698.168	
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	150.304	-	-	-	
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	56.826	-	-	-	
Universal Brokers S.A.	4.207.821	-	3.599.892	1.567.784	
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	5.744.781	-	-	2.467.413	
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	8.950.266	-	162.399	2.245.473	
	25.792.917	-	3.762.291	6.978.838	
RESULTADOS	INGRESOS	GASTOS			
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	73.283	-	-	-	
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	127.943	4.963.352	-	-	
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	549.826	-	-	-	
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	48.878	122.429	-	-	
Universal Brokers S.A.	1.115.077	-	-	-	
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	119.188	-	-	-	
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	1.780.155	7.344.915	-	-	
	3.814.349	12.430.696	-	-	

El Banco es parte del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, con las que mantiene las operaciones vinculadas arriba detalladas.

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores. - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidad de Fomento a la Vivienda, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024	<u>Moneda</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Extranjera</u>		
Disponibilidades	747.462.092	1.828.077	258.237.396
Inversiones temporarias	492.555.130	421.325.296	411.024.857
Cartera	71.908.611	-	-
Otras cuentas por cobrar	5.671.313	-	-
Inversiones permanentes	2.860.283.713	11.257	532.435
Otros activos	46.340	-	-
TOTAL ACTIVO	4.177.927.199	423.164.630	669.794.688
Obligaciones con el público	3.245.353.341	45.174	123.615.047
Obligaciones con Instituciones fiscales	81.884	-	49
Obligaciones con bancos y entidades financieras	63.079.234	-	64.185.689
Otras cuentas por pagar	16.237.929	-	-
Previsiones	9.423.526	-	33.388
Valores en circulación	-	-	-
Obligaciones subordinadas	42.438.259	-	-
Obligaciones empresas públicas	536.817.184	-	103.122
TOTAL PASIVO	3.913.431.357	45.174	187.937.295
POSICIÓN LARGA (CORTA)	264.495.842	423.119.456	481.857.392

Cotización o tipo de cambio £: 8,60857 €: 7,13372 USD: 6,86 UFV: 2,57833

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	1.084.987.749	1.828.077	67.994.693
Inversiones temporarias	603.191.608	2.264	4.157.541
Cartera	130.602.541	-	-
Otras cuentas por cobrar	11.787.314	-	-
Inversiones permanentes	3.321.355.748	11.257	510.936
Otros activos	143.367	-	-
TOTAL ACTIVO	5.152.068.327	1.841.598	72.663.170
 Obligaciones con el público	3.889.188.546	49.829	21.777.671
Obligaciones con bancos y entidades financieras	69.601.777	-	-
Otras cuentas por pagar	25.827.075	43	11.962
Previsiones	10.331.959	-	16.244
Valores en circulación	87.158.884	-	-
Obligaciones subordinadas	84.804.856	-	-
Obligaciones empresas públicas	384.243.423	-	74.227
TOTAL PASIVO	4.551.355.747	49.872	21.880.104
 POSICION LARGA (CORTA)	600.712.580	1.791.726	50.783.066

Cotización o tipo de cambio £: 8,72252 €: 7,58581 USD: 6,86 UFV: 2,47422

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8 a) Disponibilidades

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja		
Billetes y Monedas	1.299.615.938	1.526.959.148
Metales preciosos nominativo por metal	1.085.952.331	1.330.916.446
Fondos asignados a cajeros automáticos	33.827	33.827
Banco Central de Bolivia	2.669.125.319	2.313.985.713
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	2.662.292.642	2.307.153.036
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	-	-
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país	4.349.920	4.666.507
Bancos y corresponsales del país	2.428.189	3.577.068
Bancos y Corresponsales del país con Disponibilidad Restringida	1.921.731	1.089.438
Bancos y corresponsales del exterior	55.197.331	19.166.992
Bancos y corresponsales del exterior	55.197.331	19.166.992
Documentos de cobro inmediato	169.709.363	130.363.908
Documentos para cámara de compensación	5.957.653	20.203.746
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	163.751.710	110.160.161
Previsiones de disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
Total Disponibilidades	4.191.165.194	3.988.309.591

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 b) Cartera directa y Contingente

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera directa (*)	27.423.523.512	27.746.013.038
Cartera vigente	21.444.138.639	21.457.684.128
Cartera vencida	72.606.263	111.980.576
Cartera en ejecución	425.594.362	377.165.601
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.019.083.821	5.215.216.403
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	107.180.874	116.630.669
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	470.320.412	353.921.055
Productos devengados por cobrar	411.861.540	449.594.343
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	594.505.221	688.116.697
(Previsión para cartera incobrable)	(1.121.767.620)	(1.024.296.434)
Cartera contingente	1.598.321.270	1.475.794.964
Cartas de crédito	116.292.185	92.265.988
Garantías otorgadas	1.177.434.313	1.128.819.541
Lineas de crédito comprometidas	309.807.184	259.946.860
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.212.412)	(5.237.425)
Total cartera directa y contingente	29.021.844.782	29.221.808.002
(*) Cuotas diferidas de capital	444.664.165	570.377.539
Cantidad de clientes con cuotas diferidas	42.866	49.902
Cantidad de créditos reprogramados	16.594	17.273
Cantidad de créditos reprogramados con cuotas diferidas	14.719	16.443

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Crédito	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión para
	Vigente	Vencida	en Ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	3.087.310.994	-	9.574.988	1.138.222.440	(40.129.313)
Crédito empresarial calificado días mora	18.419.529	19.046	168.293	20.859.142	(239.224)
Crédito empresarial agropecuario	62.306.352	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	5.329.395.342	28.936.065	219.776.366	-	(127.786.402)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	13.407	-	-	-	(402)
Crédito hipotecario de vivienda de interés social	9.840.963.282	40.398.602	331.360.991	-	(207.892.228)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	208.853	36.497	-	-	(35.792)
Microcrédito individual	1.730.816.191	35.941.537	125.275.546	12.035.681	(103.364.152)
Microcrédito individual DG	77.294.339	1.388.436	3.932.604	-	(4.006.580)
Microcrédito individual DG garantía real	1.902.900.530	20.756.977	121.179.863	-	(84.125.784)
Microcrédito agropecuario	89.465.582	2.380.824	8.966.440	10.014	(8.288.745)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	82.032.026	1.571.810	3.493.087	-	(2.642.359)
Microcrédito agropecuario DG	10.233.083	21.745	581.609	-	(704.989)
Crédito de consumo	1.406.709.012	27.607.417	9.381.740	220.234.265	(77.842.140)
Crédito de consumo DG	937.117	99.113	-	310.847	(101.541)
Crédito de consumo DG con garantía real	83.562.360	2.020.677	4.073.669	51.842.664	(7.092.497)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.605.317.978	15.286.798	21.868.520	112.363.059	(27.497.960)
Crédito Pyme calificado por días mora	595.432.243	1.077.304	26.010.258	45.184.725	(20.430.444)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	99.153.419	46.321	874.350	2.470.845	(915.035)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	84.666.309	255.860	1.379.373	-	(929.830)
Pyme Agropecuario DG calificados por días mora	49.580.083	38.142	-	-	(7.628)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	73.989.566	1.903.966	-	-	(811.166)
Pyme Agropecuario con garantía real	232.514.863	-	8.017.077	-	(4.791.417)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

DG= Debidamente garantizados.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Crédito	Cartera	Cartera	Cartera en	Cartera	Previsión para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.995.163.890	-	9.574.988	1.104.981.292	(28.173.228)
Crédito empresarial calificado días mora	11.687.556	-	233.381	20.842.945	(264.585)
Crédito empresarial agropecuario	14.064.189	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.939.306.268	48.400.912	173.024.447	-	(97.795.251)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	21.771	-	-	-	(653)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	10.523.347.327	72.495.846	240.736.812	-	(158.969.106)
Crédito de Vivienda de Interés social sin garantía	311.090	36.497	-	-	(34.908)
Microcrédito individual	2.106.797.223	42.901.149	97.321.128	13.917.861	(87.165.791)
Microcrédito individual DG	89.016.775	2.354.854	4.142.627	-	(4.533.021)
Microcrédito individual DG garantía real	1.949.260.867	25.461.662	104.959.499	-	(77.193.990)
Microcrédito agropecuario	92.011.928	2.758.638	7.967.361	269.990	(7.692.888)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	75.469.262	985.941	2.926.319	-	(2.137.614)
Microcrédito agropecuario DG	9.410.314	279.338	671.407	-	(767.332)
Crédito de consumo	1.307.332.981	26.324.425	7.784.852	188.298.240	(72.783.895)
Crédito de consumo DG	1.813.800	52.940	-	431.575	(84.088)
Crédito de consumo DG con garantía real	81.457.532	1.701.961	3.812.913	23.481.786	(6.988.752)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.637.198.582	1.986.950	37.222.839	83.224.626	(44.329.848)
Crédito Pyme calificado por días mora	359.401.401	2.659.856	28.632.592	45.463.695	(23.539.217)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	75.457.599	32.919	800.112	120.379	(1.362.573)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	85.587.926	177.357	3.258.302	-	(2.167.626)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	6.991.818	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	39.526.000	-	-	-	(811.166)
Pyme Agropecuario con garantía real	272.264.432	-	8.017.077	-	(5.413.988)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2024

Actividad económica del cliente	Cartera	Cartera	Cartera en	Cartera	Previsión para
	Vigente	Vencida	Ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.084.894.294	6.732.134	23.387.081	17.425.015	(23.886.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	11.751.337	77.545	6.917.900	196.613	(3.511.645)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	23.338.437	8.942	1.088.103	22.100.850	(940.591)
Minerales metálicos y no metálicos	32.011.885	727.455	1.186.434	23.653.891	(1.227.959)
Industria Manufacturera	2.670.615.218	21.779.197	120.945.492	40.854.101	(97.805.110)
Producción y distribución de energía, gas y agua	85.748.694	-	857.500	118.989.951	(885.696)
Construcción	1.108.322.592	18.603.360	61.257.960	109.652.488	(48.521.124)
Venta al por mayor y menor	5.578.035.416	46.055.900	308.408.141	124.347.316	(210.829.887)
Hoteles y Restaurantes	734.853.616	11.513.173	54.718.234	4.184.952	(37.407.121)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.115.097.850	12.222.426	66.006.887	10.100.041	(63.346.765)
Intermediación financiera	145.289.183	1.451.370	1.268.096	851.751.357	(1.367.844)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.702.841.590	44.770.134	179.639.693	225.967.578	(165.562.009)
Administración publica, defensa y seguridad social obligatoria	3.865.561.883	8.899.261	36.153.742	20.584.457	(37.342.212)
Educación	143.386.592	45.240	967.742	1.592.477	(697.443)
Servicios sociales, comunitarios y personales	970.372.310	5.604.228	30.177.322	19.544.302	(22.865.638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.255.031	-	-	46.694	(8.716)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.242.192	-	-	366.540	(1.571)
Actividades atípicas	188.604.340	1.296.772	2.934.447	12.175.059	(3.428.297)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

<u>Actividad económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Previsión para Incobrables</u> Bs
Agricultura y Ganadería	982.992.382	4.611.914	24.787.743	10.166.106	(28.412.137)
Caza, Silvicultura y Pesca	11.123.186	60.598	6.726.833	177.147	(3.326.075)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.368.784	390.875	697.228	26.543.162	(775.465)
Minerales metálicos y no metálicos	35.055.015	368.111	1.046.702	3.648.253	(877.290)
Industria Manufacturera	2.907.139.304	32.995.777	94.645.512	9.761.197	(77.792.331)
Producción y distribución de energía, gas y agua	111.343.511	-	857.500	120.050.287	(886.136)
Construcción	1.095.742.633	10.952.776	62.031.595	107.034.767	(46.653.042)
Venta al por mayor y menor	5.466.265.053	69.492.630	254.789.885	217.200.131	(182.233.509)
Hoteles y Restaurantes	749.353.426	12.043.954	43.130.868	3.793.709	(28.827.189)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.205.482.115	14.186.817	58.355.362	10.469.755	(59.381.406)
Intermediación financiera	115.923.014	711.389	827.454	666.236.332	(873.031)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.925.312.046	63.967.436	126.953.315	253.186.105	(140.073.606)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.760.964.179	8.385.909	29.257.455	20.186.824	(30.841.867)
Educación	127.789.746	57.268	-	1.132.229	(405.991)
Servicios sociales, comunitarios y personales	991.285.623	6.688.845	24.238.766	20.143.687	(17.687.973)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.509.387	-	-	62.214	(4.220)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.302.147	-	-	313.537	(2.065)
Actividades atípicas	167.948.980	3.696.946	2.740.438	10.926.947	(3.156.187)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera					(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.2.2) Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Previsión para Incobrables</u> Bs
Agricultura y Ganadería	1.215.126.343	6.344.429	19.582.847	2.536.540	(18.665.634)
Caza, Silvicultura y Pesca	9.688.684	-	180.504	-	(1.077.816)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.732.017	-	1.088.103	23.530.655	(899.571)
Minerales metálicos y no metálicos	29.276.222	721.101	1.186.434	23.316.405	(1.202.344)
Industria Manufacturera	2.433.707.899	8.869.244	41.667.990	18.608.595	(47.990.483)
Producción y distribución de energía, gas y agua	81.447.301	-	857.500	118.771.128	(857.500)
Construcción	2.694.717.921	32.542.988	100.806.534	109.655.951	(86.493.765)
Venta al por mayor y menor	2.930.385.570	41.003.974	84.002.280	380.359.599	(142.414.982)
Hoteles y Restaurantes	258.374.791	2.534.198	13.475.586	532.000	(12.807.823)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	563.274.056	6.663.094	36.991.732	5.584.770	(36.123.101)
Intermediación financiera	77.099.718	-	-	872.610.338	(271.261)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.977.662.665	80.439.469	592.773.136	45.064.000	(368.084.782)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	18.763.883	-	-	752.256	(56.152)
Educación	46.536.020	41.111	-	-	(67.518)
Servicios sociales, comunitarios y personales	110.187.779	627.529	3.302.128	1.924.789	(2.622.516)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	241.591	-	-	-	(380)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	286.656	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en Ejecución</u> Bs	<u>Cartera Contingente</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y Ganadería	1.042.039.203	4.234.193	19.793.644	446.049	(24.097.150)
Caza, Silvicultura y Pesca	8.694.476	-	180.504	-	(1.256.146)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	8.895.888	390.875	697.228	24.110.937	(741.349)
Minerales metálicos y no metálicos	32.621.806	368.111	1.046.702	3.314.247	(858.119)
Industria Manufacturera	2.407.682.144	11.319.485	35.303.500	42.750.465	(41.121.733)
Producción y distribución de energía, gas y agua	107.229.043	57.399	857.500	120.344.665	(886.200)
Construcción	2.761.091.666	24.427.622	93.327.633	103.455.422	(79.316.125)
Venta al por mayor y menor	2.893.203.542	42.846.686	77.178.741	376.327.816	(142.252.316)
Hoteles y Restaurantes	265.093.592	2.326.081	12.114.417	3.263.260	(8.171.011)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	601.853.713	9.299.589	30.051.206	7.103.064	(31.206.188)
Intermediación financiera	56.850.488	-	-	752.262.184	(249.925)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	16.323.918.754	131.384.431	458.182.329	40.992.314	(289.827.866)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	32.020.998	-	-	671.815	(81.020)
Educación	40.513.643	-	-	30.818	(39.274)
Servicios sociales, comunitarios y personales	90.916.800	1.956.773	2.353.251	5.677.630	(2.103.989)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	274.775	-	-	-	(687)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	281.702	(420)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Bono de prenda	6.730.000	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	23.061.527.668	128.405.691	819.694.707	101.244.512	(576.050.006)
Garantía prendaria	702.328.650	2.517.069	7.889.286	5.458.318	(23.488.882)
Semoviente - ganado	564.641	15.306	-	-	(15.306)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	176.350.753	2.484.173	1.014.148	-	(1.654.839)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	31.605.348	595.113	-	-	(489.778)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	102.587.999	419.768	5.605.878	-	(2.931.999)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	20.351.038	306.334	177.152	36.944.249	(362.246)
Otros depósitos en la entidad financiera	46.023.390	710.960	247.356	176.883.257	(226.834)
Valor prepagado de cartas de crédito	-	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	689.252	-	-	71.163	(184)
Garantía personal (Natural)	369.125.585	5.873.655	10.547.782	39.357.575	(17.353.820)
Cartas de crédito Stand By	6.907.183	-	-	98.167.667	-
Depósito a plazo fijo	1.366.465	-	-	10.635	-
Otras	474.294.952	-	-	698.036.059	-
Sin garantía	1.462.769.536	38.459.068	50.738.465	447.353.387	(97.061.734)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera en</u>	<u>Cartera</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>vigente</u>	<u>vencida</u>	<u>ejecución</u>	<u>contingente</u>	<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bono de prenda	25.586.279	-	-	-	(8.005)
Garantía hipotecaria	23.246.370.298	178.678.474	667.729.360	147.956.696	(484.904.794)
Garantía prendaria	656.959.072	765.753	7.282.020	6.337.882	(23.664.212)
Garantía en títulos valores	-	-	-	-	-
Otras garantías	30.484.235	-	-	25.005.391	(1.012.160)
Semoviente - ganado	1.407.099	-	-	-	(2.785)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	145.342.112	2.688.687	2.069.410	-	(2.672.030)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	17.360.794	343.069	-	-	(281.107)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	139.377.974	1.062.097	3.747.423	-	(2.287.583)
Depósito a plazo fijo pligrorados a favor de la Entidad	19.038.005	218.148	163.406	27.841.548	(292.319)
Otros depósitos en la entidad financiera	16.020.379	453.104	65.000	110.284.877	(106.886)
Valor prepagado de cartas de crédito	8.000	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	24.230.312	-	-	70.786	(186)
Garantía personal (Natural)	335.954.935	8.455.937	8.216.998	51.438.063	(17.900.046)
Cartas de crédito Stand By	6.401.685	-	-	100.963.715	-
Depósito a plazo fijo	442.837	-	-	12.331	-
Otras	420.803.412	-	-	570.326.068	(548)
Sin garantía	1.587.113.103	35.945.976	41.813.039	440.788.172	(89.076.859)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Calificación</u>	<u>Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en</u>	<u>%</u>	<u>Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para</u>	<u>%</u>
	<u>vigente</u>	<u>Bs</u>	<u>vencida</u>	<u>Bs</u>	<u>ejecución</u>	<u>Bs</u>	<u>contingente</u>	<u>Bs</u>	<u>incobrables</u>	<u>Bs</u>
Calificación A	25.616.044.045	96,8	2.783.645	1,6	-	0,0	1.595.858.847	99,5	(67.268.791)	6,0
Calificación B	490.298.538	1,9	49.180.776	27,4	-	0,0	3.471.996	0,2	(11.046.040)	1,1
Calificación C	105.447.231	0,4	41.259.274	22,9	37.829.283	4,2	3.294.722	0,2	(20.203.668)	1,7
Calificación D	50.052.142	0,2	11.269.972	6,3	40.038.675	4,5	185.301	0,0	(27.365.481)	2,4
Calificación E	81.562.207	0,3	21.120.215	11,7	55.825.616	6,2	412.560	0,1	(68.638.854)	6,1
Calificación F	119.818.297	0,4	54.173.255	30,1	762.221.200	85,1	310.256	0,0	(525.112.794)	46,6
Previsión genérica para incobrabilidad	0,0		0,0		0,0		0,0		(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Calificación</u>	<u>Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en</u>	<u>%</u>	<u>Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para</u>	<u>%</u>
	<u>vigente</u>	<u>Bs</u>	<u>vencida</u>	<u>Bs</u>	<u>ejecución</u>	<u>Bs</u>	<u>contingente</u>	<u>Bs</u>	<u>incobrables</u>	<u>Bs</u>
Calificación A	25.902.065.453	97,1	895.854	0,4	1.630.837	0,2	1.475.921.884	99,7	(66.288.848)	6,4
Calificación B	419.772.261	1,6	75.600.931	33,1	-	0,0	4.048.176	0,3	(10.564.645)	1,0
Calificación C	121.039.314	0,5	48.416.769	21,2	47.412.742	6,5	455.322	0,0	(23.370.182)	2,3
Calificación D	65.407.814	0,2	26.666.028	11,7	40.582.846	5,6	100.269	0,0	(35.536.191)	3,5
Calificación E	56.405.112	0,2	14.223.992	6,2	65.106.338	8,9	429.288	0,0	(59.394.753)	5,8
Calificación F	108.210.577	0,4	62.807.671	27,5	576.353.893	78,8	77.450	0,0	(427.054.901)	41,5
Previsión genérica para incobrabilidad	0,0		0,0		0,0		0,0		(407.324.339)	39,6
TOTALES	26.672.900.531	100	228.611.245	100	731.086.656	100	1.481.032.389	100	(1.029.533.859)	100

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

Concentración	Cartera vigente Bs	%	Cartera vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Cartera contingente Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
									Previsión para incobrables Bs	
1º a 10º mayores	1.081.924.766	4,1	-	0,0	-	0,0	571.758.984	35,7	(2.516.414)	0,3
11º a 50º mayores	1.325.143.921	5,0	-	0,0	-	0,0	295.591.750	18,4	(6.118.234)	0,5
51º a 100º mayores	919.415.433	3,5	-	0,0	-	0,0	117.258.819	7,3	(21.728.781)	1,9
Otros	23.136.738.340	87,4	179.787.137	100,0	895.914.774	100,0	618.924.129	38,6	(689.272.199)	61,2
Previsión Genérica	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	(407.344.104)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

Al 31 de diciembre de 2023

Concentración	Cartera vigente Bs	%	Cartera vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Cartera contingente Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
									Previsión para incobrables Bs	
1º a 10º mayores	1.415.858.733	5,3	-	0,0	-	0,0	230.695.174	15,6	(2.500.367)	0,2
11º a 50º mayores	1.079.286.921	4,0	-	0,0	-	0,0	604.586.411	40,8	(3.490.478)	0,3
51º a 100º mayores	803.635.613	3,0	-	0,0	-	0,0	137.835.801	9,3	(20.805.575)	2,0
Otros	23.374.119.264	87,6	228.611.245	100,0	731.086.656	100,0	507.915.003	34,3	(595.413.100)	57,8
Previsión Genérica	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	(407.324.339)	39,6
TOTALES	26.672.900.531	100	228.611.245	100	731.086.656	100	1.481.032.389	100	(1.029.533.859)	100

8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Evolución de la cartera y contingente al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

Concepto	2024		
	Bs	2023	2022
<u>Evolución de cartera directa y contingente</u>			
Cartera Vigente	21.444.138.639	21.457.684.128	19.447.517.615
Cartera Vencida	72.606.263	111.980.576	76.283.749
Cartera en Ejecución	425.594.362	377.165.601	333.596.463
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.019.083.821	5.215.216.404	5.822.532.319
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	107.180.874	116.630.669	114.889.729
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	470.320.412	353.921.055	193.817.514
Cartera Contingente	1.603.533.682	1.481.032.389	2.034.688.484
Total Cartera	29.142.458.053	29.113.630.822	28.023.325.873
Previsión específica para incobrabilidad	714.423.216	616.972.095	541.273.241
Previsión genérica para incobrabilidad	407.344.404	407.324.339	339.615.125
Previsión para activos contingentes	5.212.412	5.237.425	5.278.074
Previsión cíclica	193.020.670	197.340.150	189.005.633
Total Previsiones	1.320.000.702	1.226.874.009	1.075.172.074
Previsión por Incobrabilidad de cartera por constituir	947.836.748	599.045.269	778.724.288
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	74.431.000	43.904.000	41.160.000
Cargos por previsión genérica p/cartera otros	1.718.236	77.038	238.355
Cargos por previsión para activos contingentes	3.388.451	5.027.342	14.635.072
Cargos por previsión genérica cíclica	2.072.223.374	1.983.426.202	1.849.611.739
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	19.071.639	24.306.920	17.820.161
Recuperación de activos financieros	753.121.610	423.862.499	681.054.000
Disminución de previsiones específicas y genéricas de cartera	74.431.000	66.542.000	102.900.000
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	2.191.945	3.965.725	2.853.158
Disminución de previsiones de activos contingentes	7.727.914	4.182.041	6.493.498
<u>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</u>			
Productos en suspenso	316.390.501	212.284.719	171.851.988
Líneas de crédito otorgadas	1.729.910.082	1.820.769.570	1.873.647.316
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.073.430.501	1.044.471.466	1.000.057.674
Créditos castigados por Insolvencia	101.970	101.898	96.896
Número de Prestatarios			

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 b.7) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 20,3% y 20,6% y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 18,3% y 20,4%, respectivamente.

Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de créditos y posteriormente se reprogramaron y refinanciaron parte de esos créditos con diferimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los montos de la cartera diferida (saldo capital de créditos que cuentan con cuotas diferidas) son de USD 64.819.849 y USD 83.145.414.

8 b.8) El Banco Al 31 de diciembre de 2024, 2022 y 2021 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

8 b.9) La evolución de previsiones es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Saldo Previsión Inicial	1.226.874.009	1.075.172.074	1.106.549.691
(-) Castigos	(54.313.641)	(71.948.107)	(54.826.035)
(-) Recuperaciones	(16.401.798)	(17.040.697)	(15.431.843)
(+) Previsiones Constituidas	163.842.131	240.690.740	38.885.261
Saldo Previsión Final	1.320.000.701	1.226.874.009	1.075.177.074

8 c) **Inversiones temporarias y permanentes**

8 c.1) **Inversiones temporarias**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia		
Bonos del BCB	3.677.389.806	2.210.982.078
Otros títulos valores del BCB	773.370.380	
	2.904.019.426	2.210.982.078
Inversiones en entidades financieras del país		
Depósitos a plazo fijo	1.923.684.099	2.028.200.937
Pagarés	1.882.692.146	1.988.690.563
Bonos	7.079.902	14.902.080
	33.912.051	24.608.294
Inversiones en entidades financieras del exterior		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	66.783.815	91.558.276
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	24.010.000	-
	42.773.815	91.558.276
Inversiones en entidades públicas no financieras del país		
Otros títulos valores del TGN	-	599.671
	-	599.671
Inversiones en otras entidades no financieras		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	788.966.163	819.847.929
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	38.480.256	29.074.172
Participación en Fondos de Inversión	5.584.658	8.997.850
	744.901.249	781.775.907
Inversiones de disponibilidades restringidas		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	776.271.739	655.112.133
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	56.104.577	2
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	600.267.539	606.699.342
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	105.074	100.194
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	29.140.240	16.026.220
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	8.321.497	-
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	75.505.140	32.286.375
	6.827.672	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias		
Devengados Inversiones en el BCB	90.849.642	110.008.091
Devengados Inversiones en entidades financieras del país	2.201.372	-
Devengados Inversiones en entidades financieras del exterior	86.469.906	108.139.248
Devengados Inversiones en otras entidades no financieras	1.634.881	901.928
Devengados Inversiones de disponibilidad restringida	194.397	87.866
	349.086	879.050
(Previsión para inversiones temporarias)		
Previsión Inversiones en el BCB	(3.716.068)	(20.262.868)
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(44.234)	(36.496)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	(1.062.263)	(1.848.340)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(101.665)	(746.162)
	(2.507.906)	(17.631.869)
Total Inversiones Temporarias	7.320.229.196	5.896.046.248

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias son las siguientes:

	2024	2023
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	4,02%	3,19%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del país	4,26%	3,95%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	5,14%	4,63%
Rendimiento Inversiones en Ent. Publ. No Financ. del país	0,86%	0,69%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	3,46%	2,94%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	2,15%	3,47%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent.Publ. No Financ. del País	5,28%	4,79%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,27%	0,49%

8 c.2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Concepto		
Inversiones en entidades públicas no financieras del país		
Bonos Soberanos	-	414.972.241
Participación en entidades financieras y afines	54.665.608	45.250.275
Organismos multilaterales de financiamiento	3.630.312	3.630.312
Cámaras de compensación	977.600	977.600
Burós de Información Crediticia	1.225.200	916.100
Participación en otras entidades del sector de valores	4.505.920	4.505.920
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.574.808	9.788.942
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	33.354.369	25.034.002
Otras participaciones en entidades financieras y afines	397.399	397.399
Inversiones en otras entidades no financieras	6.997.721	6.997.721
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.347	5.481.348
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.555	315.554
Inversiones de disponibilidades restringidas	3.155.471.616	3.196.610.117
Cuotas de participación Fondo CPVIS	47.705.988	88.865.989
Cuotas de participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez BCB	1.896.771.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	49.513.998	49.493.403
Cuotas de participación Fondo CPRO	970.880.624	970.879.719
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en gtía. de préstamos de liquidez del BCB	190.600.000	190.600.000
Productos devengados por cobrar Inversiones permanentes		
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	-	5.283.837
(Previsión para inversiones permanentes)	(4.234.736)	(4.578.779)
Previsión inversiones en en entidades públicas no financieras	-	(344.043)
Previsión participación en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Previsión inversiones en en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.343.216)
Total Inversiones Permanentes	3.212.900.209	3.664.535.412

La disminución en inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024 con relación al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 65,83 millones que representa un -12,3% de decremento. Esta variación está explicada principalmente por la disminución de inversiones en entidades públicas no financieras del país por Bs. USD 60,49 MM y la disminución de inversiones de disponibilidad restringida (Participación Fondo CPVIS II) por USD 5,99 millones.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	124.216.017	95.803.769
Anticipos por compras de bienes y servicios	95.038.635	69.486.451
Anticipos al personal	21.494.042	18.605.709
Seguros pagados por anticipados	6.167	10.725
	7.677.173	7.700.884
Diversas	171.024.621	183.569.926
Comisiones por cobrar	691.597	626.702
Primas de seguros por cobrar (1)	99.672.060	110.690.399
Certificados tributarios	520.048	-
Gastos por recuperar (1)	42.558.098	43.501.100
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.229.873	1.174.138
Crédito fiscal IVA	3.334.598	1.161.582
Contratos antirréticos	905.000	891.800
Importes entregados en garantía	409.300	416.969
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		
Otras partidas pendientes de cobro (2)	21.704.047	140.541
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(21.945.999)	(20.480.971)
(Previsión específica para pagos anticipados)	(3.462.855)	(2.345.513)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(18.483.144)	(18.135.458)
Total Otras Cuentas por Cobrar	273.294.639	258.892.724

- Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene diferido un total de USD 9,38 millones de cuotas de seguros. Adicionalmente, se cuenta con un saldo de USD 5,14 millones de cuotas de seguros por prorrogas y períodos de gracia producto de las reprogramaciones y refinaciamientos.
- Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento, siendo las principales partidas relacionadas a Tarjetas de Crédito, así como partidas fuera de horario por cierre de mes.

8 e) Bienes Realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes adquiridos o construidos para la venta		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	467.534.030	412.550.589
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	5.905.366	6.645.842
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	444.883.664	389.159.747
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000	16.745.000
Bienes fuera de uso	3.234.284	2.365.644
Mobiliario, equipos y vehículos	8.748	8.757
Inmuebles	3.225.536	2.356.887
(Previsión por desvalorización)	(403.678.527)	(341.243.616)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(401.343.515)	(338.881.599)
(Previsión bienes fuera de uso)	(2.335.012)	(2.362.016)
Total Bienes realizables	67.089.787	73.672.617

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos		
Terrenos	254.978.738	178.102.339
Edificios		
Edificios	103.019.264	108.172.964
(Depreciación acumulada Edificios)	285.551.312	283.191.150
	(182.532.048)	(175.018.184)
Mobiliario y Enseres		
Mobiliario y Enseres	7.426.432	9.902.920
(Depreciación acumulada Mobiliario y Enseres)	54.666.451	58.521.078
	(47.240.019)	(48.618.158)
Equipos e Instalaciones		
Equipos e Instalaciones	13.956.062	14.772.038
(Depreciación acumulada Equipos e Instalaciones)	102.842.032	100.506.031
	(88.885.970)	(85.733.993)
Equipos de Computación		
Equipos de Computación	14.690.632	19.454.951
(Depreciación acumulada Equipos de Computación)	289.022.882	285.716.293
	(274.332.250)	(266.261.343)
Vehículos		
Vehículos	2.570.492	3.746.515
(Depreciación acumulada Vehículos)	17.855.474	18.089.679
	(15.284.982)	(14.343.164)
Obras de Arte		
Obras de arte	3.746.788	3.746.788
Obras en Construcción		
Obras en Construcción	20.441.679	1.640.347
	20.441.679	1.640.347
Total Bienes de uso	420.830.087	339.538.862
Gasto de depreciación (*)	(27.634.454)	(29.107.884)

(*) Los saldos del gasto de depreciación cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8 g) Otros Activos

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos		
Bienes para uso del personal	8.544.280	6.899.953
Papelería, útiles y materiales de servicios	-	1.648.337
Otros bienes	8.533.554	5.240.889
	10.726	10.727
Cargos diferidos		
Gastos de organización (1)	150.278.675	175.931.478
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	45.238.230	52.091.312
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (2)	10.052.230	11.963.123
	94.988.215	111.877.044
Partidas pendientes de imputación		
Remesas en transito	823.245	441.814
Fallas de caja	43.355	158.427
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	19.144	17.816
Otras partidas pendientes de imputación	-	15.000
	760.746	250.571
Activos Intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas	13.236.066	16.170.578
(Previsión Partidas pendientes de imputación)		
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(721)	(21.680)
	(721)	(21.680)
Total Otros activos	172.881.545	199.422.143
Gasto de amortización de cargos diferidos y activos intangibles (*)	(61.961.254)	(51.585.130)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

- (1) El monto más importante, corresponde al Proyecto “RENOVAR” por cambio de Core Bancario por los pagos directos al proveedor del Core. Al 31 de diciembre de 2024 se amortizó un total acumulado de Bs 134.122.338.
- (2) Este monto, corresponde al Proyecto “RENOVAR” por cambio de Core Bancario por los pagos de interfaces, aplicaciones propias del Banco, migración, costo de la plantilla asignada por el Banco al proyecto y otros desarrollos internos dentro del proyecto. Esta parte se amortizará en 5 años iniciando desde enero de 2023. Sin embargo, por instrucción de ASFI, al 31 de diciembre de 2024 ya se amortizó un total acumulado de Bs 102.080.821
- (*) Corresponde a los saldos del gasto de amortización cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8 h) Fideicomisos constituidos

El Banco no mantiene saldos registrados en esta cuenta contable.

8 i) Obligaciones con el público

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	5.368.323.870	5.223.206.554	4.857.960.450
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.348.499.706	9.948.627.149	10.381.347.620
Obligaciones con el público a plazo	2.240.079	4.183.830	6.097.430
Obligaciones con el público restringidas	666.843.652	488.869.708	446.902.017
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta (*)	13.145.845.001	2.738.663.115	12.051.646.553
Cargos devengados por pagar (*)	1.118.512.450	83.143.546	944.875.273
Total obligaciones con el público	29.650.264.758	18.486.693.902	28.688.829.343

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los “Fondos del Sistema Integral de Pensiones” administrados por la “Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo”. Desde el mes de abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo “210.Obligaciones con el Público”.

8 j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	9.787.140	19.501.215
Obligaciones fiscales a plazo	-	-
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones	-	-
Total Obligaciones Fiscales	15.592.186	25.306.261

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financieras a la vista	137.005.463	166.842.105
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.630.554.149	2.580.770.823
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	2.286.625.694	2.273.223.377
Obligaciones con Entidades del exterior a plazo	21.679.241	30.484.235
Cargos devengados por pagar	93.921.383	107.206.741
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	5.169.785.930	5.158.527.281

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a los créditos con el Banco Central de Bolivia (principalmente CPVIS y CPRO), ascienden a Bs2.630.554.149 y Bs2.580.770.823, respectivamente.

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior	Moneda	Tipo de origen	2024			2023		
			Vcto.	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	10.000.000	200.000	9.800.000	10.000.000	225.640	9.774.360
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	4.000.000	-	4.000.000	4.000.000	1.500.000	2.500.000
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	16.251.002	3.500.000	12.751.002	16.587.049	3.722.800	12.864.249
IFC	USD	Anual	7.500.000	3.160.239	4.339.761	7.500.000	2.197.650	5.302.350
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	-	-	-
CONVENIO ALADI	USD	Anual	36.190.787	-	36.190.787	36.224.572	-	36.224.572
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
BID	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CAIXABANK	USD	Anual	3.160.239	3.160.239	-	2.985.669	-	2.985.669
JPMORGAN CHASE BANK	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	2.023.141	2.023.141	-
ODDO BHF - ALEMANIA	USD	Anual	5.417.001	-	5.417.001	552.902	-	552.902
BANCO SANTANDER	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
BANCO DE CREDITO DEL PERÚ BCP	USD	Anual	440.000	440.000	-	-	-	-
Total			120.959.029	10.460.478	110.498.551	106.873.332	9.669.231	97.204.102
			Sub Total Bs:		758.020.060	Sub Total Bs:		666.820.137

8 l) Otras cuentas por pagar

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Por intermediación financiera		
Establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	12.369.188	17.449.703
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	597.210	680.390
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	11.771.978	16.769.312
Diversas		
Cheques de gerencia	312.127.615	302.191.204
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	8.168.814	11.445.921
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	3.873.191	4.888.645
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	225.172.834	158.822.471
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	149.671	138.629
Dividendos por pagar	5.330.973	5.247.381
Acreedores por compra de bienes y servicios	2.995.279	2.381.767
Ingresos diferidos	2.481.757	10.290.185
Acreedores varios (1)	6.598.220	11.044.833
Provisiones		
Provisión para indemnizaciones	127.657.205	109.602.755
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	66.969.413	68.744.367
Otras provisiones (2)	10.195.214	8.909.417
Partidas pendientes de imputación		
Remesas en tránsito	1.945.138	1.923.241
Fallas de caja	35.158	243.146
Otras partidas pendientes de imputación	1.909.980	1.680.095
Cargos devengados de otras cuentas por pagar		
Total Otras Cuentas por Pagar	454.099.146	431.166.903

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

- 1) La cuenta de "acreedores varios" se encuentran principalmente compuesta por saldos de Partidas de Tarjetas de Crédito y Débito en cajeros automáticos, Honorarios Legales y Seguros por pagar.
- 2) En la cuenta de "otras provisiones" la principal provisión es para el pago al Fondo de Protección al Ahorrista por el cuarto trimestre 2024 y 2023.

8 m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes (1)	5.212.412	5.237.425
Previsiones genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (2)	96.510.335	98.670.075
Previsiones genérica cíclica (3)	96.510.335	98.670.076
Otras provisiones (4)	2.131.597	1.417.996
Total Provisiones	200.364.679	203.995.572

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Previsiones constituidas para cubrir posibles contingencias por procesos legales administrativos en curso.

8 n) Valores en circulación

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs.	Bs.
Bonos	1.170.200.000	1.082.436.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	22.434.919	24.318.713
Total valores en circulación	1.192.634.919	1.106.754.718

Durante la gestión 2018 y 2022, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. obtuvo la autorización de ASFI para los Programas de Emisiones de Bonos BMSC II Y BMSC III para obtener fuentes alternativas de financiamiento y destinarlas a los fines descritos más adelante.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o,
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o,
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 2 – Serie B	90.000.000	Bs	4,85%	1.800 días	30/04/2020	04/04/2025
EMISIÓN 3 – Serie A	80.000.000	Bs	4,85%	1.800 días	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90.000.000	Bs	4,95%	2.160 días	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,00%	2.160 días	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,10%	2.520 días	16/04/2021	10/03/2028

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC III que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o,
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o,
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie Única	170.000.000	Bs	4,95%	1.800 días	29/09/2022	03/09/2027
EMISIÓN 2 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,00%	1.980 días	30/12/2022	01/06/2028
EMISIÓN 3 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,10%	2.340 días	24/04/2023	19/09/2029
EMISIÓN 4 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,25%	2.160 días	13/12/2023	11/11/2029
EMISIÓN 5 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,50%	1.620 días	30/09/2024	08/03/2029

Las emisiones de los programas arriba detallados están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	2024	2023
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	12,43%	12,19%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	78,22%	67,88%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	122,23%	127,29%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Instrumentadas mediante Bonos		
Bonos subordinados	129.067.022	194.087.348
Cargos devengados por pagar		
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	1.661.476	2.244.426
Total Obligaciones subordinadas	1.661.476	2.244.426
	130.728.498	196.331.774

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 días	31/10/2016	09/09/2026

Las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos subordinados, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	2024	2023
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	12,43%	12,19%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	78,22%	67,88%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	122,23%	127,29%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones a la vista	1.313.802.990	996.724.761	999.674.184
Obligaciones por cuentas de ahorro	489.417.578	391.255.006	335.756.138
Obligaciones restringidas	28.698.524	23.088.571	22.477.394
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.749.409.025	11.653.966.666	1.319.468.975
Cargos devengados por pagar	39.959.417	1.033.057.052	22.408.939
Total Obligaciones con empresas públicas (*)	3.621.287.534	14.098.092.056	2.699.785.629

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones" administrados por la "Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo". Desde abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo "210.Obligaciones con el Público"

8 q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	2.349.135.548	2.167.412.410
Productos por inversiones temporarias	96.133	180.928
Productos por cartera vigente	267.679.651	163.938.756
Productos por cartera con vencida	1.999.550.902	1.919.727.181
Productos por cartera en ejecución	41.996.236	34.101.390
Productos por inversiones permanentes	10.268.080	7.442.771
Comisiones por cartera y contingente	9.136.389	19.866.524
	20.408.157	22.154.859
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	1.067.232.612	976.829.938
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	667.178.652	461.268.659
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
Cargos por valores en circulación	87.720.947	79.712.305
Cargos por obligaciones subordinadas	55.298.006	51.370.327
Cargos por obligaciones empresas con participación estatal	7.746.899	10.240.314
	249.288.108	374.238.333
Resultado financiero bruto	1.281.902.936	1.190.582.472

Las tasas de interés pasivas y activas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024	2023
Cartera	7,6%	7,2%
Depósitos	2,9%	2,7%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	19.071.640	24.306.920
Recuperaciones de capital	16.401.798	17.040.697
Recuperaciones de interés	2.275.185	6.972.561
Recuperaciones de otros conceptos	394.657	293.662
Disminución de previsión para incobrables de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aun no identificadas, de previsión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar y de previsión para activos contingentes	864.001.517	509.945.165
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	753.121.610	423.862.499
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	74.431.000	66.542.000
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	26.529.048	11.392.900
Disminución de previsión para activos contingentes	2.191.945	3.965.725
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Disminución de previsión genérica cíclica	7.727.914	4.182.041
Disminución de previsión para inversiones temporarias	21.892.032	5.604.005
Disminución de previsión para inversiones temporarias	21.892.032	5.604.005
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	368.617	-
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	368.617	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	253.793	291.625
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	253.793	291.625
Total recuperación de activos financieros	905.587.599	540.147.715

8 s) **Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	1.077.688.203	687.801.822
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	947.836.748	599.045.269
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	74.431.000	43.904.000
Cargos por previsión para activos contingentes	48.818.055	38.453.291
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	1.718.236	77.038
Cargos por previsión genérica cíclica	1.495.713	1.294.882
Pérdidas por inversiones temporarias		
Perdidas por inversiones temporarias	3.388.451	5.027.342
Pérdidas por inversiones permanentes financieras		
Perdidas por inversiones permanentes financieras	30.756.846	33.240.786
Castigos de pérdidas por productos financieros		
Castigo de productos por cartera	4.814	60.153
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	4.814	60.153
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación		
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	19.801.442	20.387.259
	-	566
	272.895	319.265
	272.895	319.265
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	1.128.524.200	741.809.285

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	1.442.237.603	1.089.945.863
Comisiones por servicios (i)	969.767.917	719.366.879
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	370.973.810	226.931.090
Ingresos por bienes realizables	49.444.398	94.550.655
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	25.853.202	18.134.832
Ingresos operativos diversos	26.198.276	30.962.407
Otros gastos operativos	1.137.084.375	866.184.720
Comisiones por servicios (iii)	107.723.623	166.453.214
Costo de bienes realizables	112.893.904	119.550.105
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	-	-
Gastos operativos diversos (iv)	916.466.848	580.181.401
Resultado neto ingresos y gastos operativos	305.153.228	223.761.143

- El saldo está concentrado principalmente en las ganancias por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago (Bs333.935.321 en 2024 y Bs630.183.690 en 2023) y comisiones de valores al cobro (Bs541.899.301 en 2024 y Bs65.814 en 2023); al respecto, durante la gestión 2024 el regulador modificó las tarifas máximas aplicables a giros y transferencias al exterior.
- Las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje surgen principalmente de las ventas de moneda extranjera diferente al dólar norteamericano.
- El saldo está concentrado principalmente en las pérdidas comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago (Bs8.263.725 en 2024 y Bs74.791.952 en 2023), al respecto, dichas pérdidas se relacionan a los costos incurridos con terceros para realizar los giros y transferencias al exterior.
- El principal componente de la cuenta de gastos operativos diversos son las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (Bs875.615.584 en 2024 y Bs550.552.358 en 2023), gastos asociados a emisión de tarjetas (Bs10.925.637 en 2024 y Bs8.672.883) y programa de puntos (Bs11.983.567 en 2024 y Bs11.076.506 en 2023). Las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje mencionadas surgen principalmente de las compras de moneda extranjera.

8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (1)	4.467.921	4.782.787
Total ingresos y gastos extraordinarios	4.467.921	4.782.787
 Ingresos de gestiones anteriores (2)	 9.157.483	 7.567.741
Gastos de gestiones anteriores (3)	(844.902)	(986.212)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	8.312.581	6.581.529

- El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por emisiones de bonos en gestiones anteriores.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

- 2) El concepto más importante corresponde a reversión de provisiones y partidas de gestiones pasadas.
- 3) El concepto más importante corresponde a gastos por la regularización de costos por previsiones por desvalorización de bienes adjudicados.

8 v) Gastos de administración

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs
Gastos del personal	356.466.303	351.901.677
Servicios contratados (*)	66.471.044	65.563.227
Seguros	8.471.271	8.222.041
Comunicaciones y traslados	20.101.801	20.082.518
Impuestos	30.445.611	29.551.536
Mantenimiento y reparaciones	56.526.097	57.175.266
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	27.634.454	29.107.884
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	61.961.254	51.585.130
Otros gastos de administración (**)	273.124.202	246.870.028
Total Gastos de Administración	901.202.037	860.059.307

(*) Incluyen honorarios de Auditoría externa de cada gestión por:

1.763.499

1.545.716

Los otros gastos de administración más importantes son:

(**) Los otros gastos de administración más importantes son:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos notariales y judiciales	2.914.031	2.433.220
Alquileres	54.766.895	54.975.451
Energía eléctrica, agua y calefacción	10.739.260	10.563.583
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.945.201	2.889.550
Suscripciones y afiliaciones	335.388	354.521
Propaganda y publicidad	21.687.975	19.858.901
Gastos de representación	629.588	741.774
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	43.920.583	41.906.221
Aportes otras entidades	1.843.790	1.819.881
Donaciones	-	171.500
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	110.701	55.646
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	127.081.941	108.310.613

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 w) Cuentas contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas a la vista	116.292.185	92.265.988
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	33.834.942
Cartas de crédito confirmadas	-	25.227.603
Cartas de crédito Stand By	112.862.185 3.430.000	16.465.043 16.738.400
Garantías otorgadas	1.177.434.313	1.128.819.541
Boletas de garantía contragarantizadas	34.649.667	36.007.473
Boletas de garantía no contragarantizadas	240.739.360	275.847.910
Garantías a primer requerimiento	902.045.286	816.964.158
Líneas de crédito comprometidas	309.807.184	259.946.860
Créditos acordados en cuenta corriente	17.060.686	28.720.000
Créditos acordados por tarjeta de crédito	292.746.498	231.226.860
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Total cuentas contingentes	1.631.793.962	1.509.292.669

8 x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.463.660	29.458.442
Valores y bienes recibidos en administración		
Administración de cartera	-	-
Valores en cobranza	56.116.747	30.421.552
Cobranzas en comisión recibidas	40.607.587	18.375.025
Cobranzas en comisión remitidas	15.509.160	12.046.527
Garantías recibidas	53.867.409.990	52.676.681.736
Garantías hipotecarias	49.751.353.650	48.736.958.457
Garantías en títulos valores		
Otras garantías prendarias	2.071.888.939	2.094.734.174
Bonos de prenda	9.606.504	43.365.000
Depósitos en la entidad financiera	321.205.082	195.746.225
Garantías de otras entidades financieras	1.371.901.587	1.199.857.741
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	341.451.668	406.017.580
Cuentas de registro	13.396.423.682	12.237.260.411
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.729.910.082	1.820.769.570
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.115.426.064	1.024.226.137
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.791.022	2.338.767.122
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1.280.761.738	1.230.058.016
Productos en suspenso	316.390.501	212.284.719
Cartas de crédito notificadas	46.869.544	47.896.531
Otras cuentas de registro	6.568.274.719	5.563.258.306
Cuentas deudoras de los fideicomisos	374.983.570	351.342.902
Total Cuentas de orden	67.724.397.649	65.325.165.044

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 y) Patrimonios Autónomos

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME), Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME), Créditos al Sector Gremial (FOGAGRE-BME) y Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI-BME), se mantienen en administración los Patrimonios cuatro autónomos mencionados. Por otro lado, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI mismo que finalizó en diciembre 2022. Asimismo, en noviembre 2022, mediante Testimonio N° 1711/2022 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-SCOTIA en administración.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	FOGAVISP		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO										
Disponibilidades	10.274.457	9.273.988	3.071.296	12.434.653	2.211.451	3.542.405	6.395.633	6.398.998	725.709	308.554
Inversiones temporarias	23.501.401	23.839.162	17.429.123	13.881.948	642.246	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en ejecución	4.805.056	4.805.056	8.475.542	2.141.714	727.918	-	43.693	-	-	-
Productos devengados por cobrar cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión para cartera incobrable	(4.805.056)	(4.805.056)	(8.475.542)	(2.141.714)	(727.918)	-	80	(56)	-	-
Total activo	33.775.858	33.113.150	20.500.419	26.316.601	2.853.707	3.542.405	6.439.350	6.398.998	725.709	308.554
PASIVO										
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones cartera contingente	1.932.794	-	1.714.176	-	490.150	-	251	-	-	-
Total pasivo	1.932.794	-	1.714.176	-	490.150	-	251	-	-	-
PATRIMONIO										
Capital Fiduciario	34.457.214	34.457.214	25.895.024	25.895.025	3.507.268	3.507.268	6.369.156	6.369.156	787.346	370.191
Resultados acumulados	(2.614.151)	(1.344.064)	(7.108.781)	421.576	(1.143.711)	35.137	69.943	29.842	(61.637)	(61.637)
Total pasivo y patrimonio neto	33.775.858	33.113.150	20.500.419	26.316.601	2.853.707	3.542.405	6.439.350	6.398.998	725.709	308.554
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EXERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023										
	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs
INGRESOS										
Ingresos financieros	1.009.946	1.135.104	836.182	762.005	55.697	39.459	72.334	53.906	-	-
TOTAL INGRESOS	1.009.946	1.135.104	836.182	762.005	55.697	39.459	72.334	53.906	-	-
EGRESOS										
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización	583.821	-	3.845.898	-	937.125	-	56	-	-	-
Gastos Operativos	347.239	-	337.743	224.123	16.478	17.703	32.177	24.064	-	-
TOTAL EGRESOS	931.060	-	337.743	4.070.021	276.217	953.603	17.703	32.233	24.064	-
Resultado neto de gestión	78.886	-	797.362	(3.233.839)	485.787	(897.906)	21.755	40.101	29.842	-

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9 a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.890.431.750 y Bs1.794.496.680, respectivamente.

De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-276604/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 65.020.326 provenientes de Aportes Pendientes de Capitalización.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

En fecha 6 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-53569/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs30.914.740 provenientes de la reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2023.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien Bolivianos cada una (Bs100) a diez Bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

El número de acciones emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de 189.043.175 y 179.449.668, respectivamente. De acuerdo con los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs14,00 y Bs13,71, respectivamente.

A continuación, detallamos los principales accionistas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONISTAS DE BMSC S.A.	Cantidad de acciones		% Participación	
		2024	2023	2024	2023
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	96.431.063	91.537.409	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	37.119.122	35.235.413	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECTIA S.A.	24.912.499	23.648.247	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	21.472.184	20.382.520	11,36%	11,36%
	OTROS	9.108.307	8.646.079	4,81%	4,82%
TOTALES		189.043.175	179.449.668	100,00%	100,00%

9 b) Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con saldo por el concepto de Aportes no capitalizados.

9 c) Reservas

9 c.1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024, decidió constituir la reserva legal por Bs 22.840.992 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2023.

9 c.2) Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1º de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

9 c.3) Reservas por otras disposiciones no distribuibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs4.431.940 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 9 de enero de 2020.

9 d) Declaración de dividendos

El Decreto Supremo N° 5096 del 3 de enero de 2024 establece que los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Las Juntas Generales Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 se decidieron destinar la suma de Bs95.928.409 para el pago de dividendos con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2023. Dicho monto posterior a la capitalización del 50% según Carta Circular ASFI/DNP/CC-19253-2023 del 27 de diciembre de 2023.

9 e) Fondo de Garantía y de Crédito (FOGAVISP, FOGACP, FOGAGRE y FOCREMI)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 decidió destinar la suma de Bs 13.704.540,72 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, por el Decreto Supremo N° 5096 del 03 de enero de 2024, y la Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023 decidió destinar un total de Bs13.648.192 con cargo a los resultados de la gestión 2022, en cumplimiento de su función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre 2022. Destinando el 2,8% para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo al Microcrédito – FOCREMI y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, este último bajo administración de Banco Unión S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 decidió destinar un total de Bs4.384.084 con cargo a los resultados de la gestión 2021, como aporte al nuevo Fondo de Garantía FOGAGRE-BME y Fondo de Garantía FOGAVISP-BME, 80% y 20% respectivamente del monto mencionado. Esto de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Resolución Ministerial Nro 043 del 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs8.863.882 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 9 de enero de 2020.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	Coeficiente <u>De riesgo</u>	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
			Activos <u>de riesgo</u> <u>Bs.</u>	Activo <u>Computable</u> <u>Bs.</u>	Activos <u>de riesgo</u> <u>Bs.</u>	Activo <u>Computable</u> <u>Bs.</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	12.700.122.560	-	11.577.523.262	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	3.918.796.382	783.759.276	3.845.685.589	769.137.118
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	15.679.643.111	7.839.821.555	16.049.360.512	8.024.680.256
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.089.970.945	3.067.478.209	3.827.700.260	2.870.775.195
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	8.691.589.443	8.691.589.443	8.726.140.856	8.726.140.856
TOTALS			45.080.122.441	20.382.648.483	44.026.410.479	20.390.733.425
10% sobre activo computable				2.038.264.848	2.039.073.342	
Capital Regulatorio				2.534.303.921	2.485.005.633	
Excedente patrimonial				496.039.073	445.932.291	
Coeficiente de adecuación patrimonial				12,43%	12,19%	

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

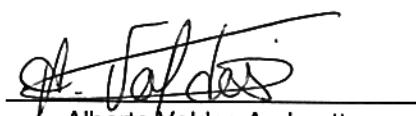
El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.



Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez
Contador General



ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA



Mercantil Santa Cruz

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

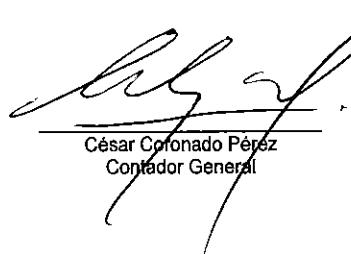
	Notas	Bs	Sep-25	Bs	Dic-24	Bs
ACTIVO						
Disponibilidades	8 a)		3.257.269.978		4.191.165.194	
Inversiones temporarias	8 c)		8.112.518.415		7.320.229.196	
Cartera	8 b)		27.718.456.325		27.423.523.512	
Cartera vigente		22.017.988.781		21.444.138.639		
Cartera vencida		58.543.509		72.606.263		
Cartera en ejecución		417.454.000		425.594.362		
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4.900.105.142		5.019.083.821		
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		109.065.614		107.180.874		
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		506.085.277		470.320.412		
Productos devengados por cobrar		948.688.474		1.006.366.761		
Previsión para cartera incobrable		(1.239.474.472)		(1.121.767.620)		
Otras cuentas por cobrar	8 d)		309.617.743		273.294.639	
Bienes realizables	8 e)		59.212.127		67.089.787	
Inversiones permanentes	8 c)		3.207.869.319		3.212.900.209	
Bienes de uso	8 f)		468.523.658		420.830.087	
Otros activos	8 g)		166.357.588		172.881.545	
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-		-	
Total del activo			43.299.845.163		43.081.914.169	
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO						
Obligaciones con el público	8 i)		29.973.684.698		29.650.264.758	
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		20.324.600		15.592.186	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		5.740.449.849		5.169.785.930	
Otras cuentas por pagar	8 l)		438.202.829		454.099.146	
Previsiones	8 m)		210.432.500		200.364.679	
Valores en circulación	8 n)		1.018.514.765		1.192.634.919	
Obligaciones subordinadas	8 o)		63.745.503		130.728.498	
Obligaciones con empresas públicas	8 p)		3.196.372.861		3.621.287.534	
Total del pasivo			40.659.727.605		40.434.757.650	
PATRIMONIO						
Capital social	9 a)		1.975.307.750		1.890.431.750	
Aportes no capitalizados	9 b)		67.008.326		-	
Reservas	9 c)		489.220.438		459.497.468	
Resultados acumulados			108.581.034		297.227.301	
Total del patrimonio			2.640.117.548		2.647.156.519	
Total del pasivo y patrimonio			43.299.845.163		43.081.914.169	
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		1.514.932.635		1.631.793.962	
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		67.937.758.277		67.724.397.649	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Alberto Valdes Andreatta

Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez

Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	Sep-25	Sep-24
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 q)	1.856.096.589	1.752.209.712
Gastos financieros	8 q)	(849.935.200)	(792.007.393)
Resultado financiero bruto		1.006.161.389	960.202.319
Otros ingresos operativos	8 t)	1.840.715.297	928.338.239
Otros gastos operativos	8 t)	(1.635.124.404)	(747.854.891)
Resultado de operación bruto		1.211.752.282	1.140.685.667
Recuperación de activos financieros	8 r)	606.636.377	648.740.790
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(826.567.054)	(896.133.884)
Resultado de operación después de incobrables		991.821.605	893.292.573
Gastos de administración	8 v)	(797.949.528)	(713.601.021)
Resultado de operación neto		193.872.077	179.691.552
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		54.906.854	1.913.793
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		248.778.931	181.605.345
Ingresos Extraordinarios	8u)	3.134.973	3.374.112
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		251.913.904	184.979.457
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	3.740.428	4.103.966
Gastos de gestiones anteriores	8u)	(6.129.304)	(553.901)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		249.525.028	188.529.522
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		249.525.028	188.529.522
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(140.943.998)	(94.189.440)
Resultado neto de la gestión		108.581.030	94.340.082

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

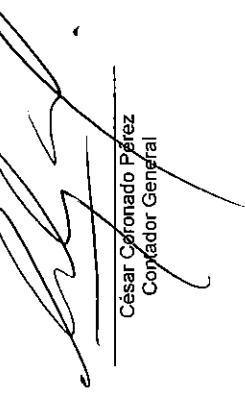
Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo

César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Legal Bs	Obligatorias Bs	Total Bs		
Saldos al 1 de enero de 2024	1.794.495.580	-	409.153.056	27.498.420	436.656.476	228.409.012	2.459.562.168
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2024:							
Constitución de Reserva Legal			22.840.992	-	22.840.992	(22.840.992)	
Distribución de Utilidades			-	-	-	(95.928.409)	
Aporte para Constitución del Fondo de Garantía para la Construcción FOGAC			-	-	-	(13.704.541)	
Aumento del Capital Pagado por reinvención de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2024:	30.914.740	-	-	-	-	(30.914.740)	
Para Capitalización de bonos subordinados			65.020.326	-	-	(65.020.326)	
Resultado neto del ejercicio			-	-	-	94.340.082	94.340.082
Saldos al 30 de septiembre de 2024	1.825.411.420	-	65.020.326	431.999.048	27.498.420	459.497.468	2.444.269.330
Aumento del Capital Pagado por capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y resultados acumulados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de octubre de 2024	65.020.330	(65.020.326)	-	-	-	(4)	-
Resultado neto de la gestión			-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.890.431.750	-	-	431.999.048	27.498.420	459.497.468	297.227.301
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2025:							
Constitución de Reserva Legal			29.722.970	-	29.722.970	(29.722.970)	
Distribución de Utilidades			-	-	-	(97.786.363)	
Aporte los Fondos FOGAGRE-BUN, FOCAX-BUN, FOCAÑA-BDP y STARTUP-BDP	-	-	-	-	-	(17.833.638)	
Aumento del Capital Pagado por reinvención de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2025:	84.876.000	-	-	-	-	(84.876.000)	
Para Capitalización de bonos subordinados			67.008.326	-	-	(67.008.326)	
Resultado neto del ejercicio			-	-	-	-	
Saldos al 30 de septiembre de 2025	1.975.307.750	-	67.008.326	461.722.018	27.498.420	489.220.438	108.581.034
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.							


 César Coronado Pérez
 Confidador General


 Alberto Valdés Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	Sep-25 Bs	Sep-24 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		108.581.030	94.340.082
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(1.055.455.547)	(1.132.007.690)
Cargos devengados no pagados		1.289.753.117	1.223.321.590
Previsiones para incobrables		131.881.739	151.740.982
Previsiones para desvalorización		45.070.004	42.583.938
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		25.473.567	24.372.374
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar		145.805.559	97.195.824
Depreciaciones y amortizaciones	8 f) y 8 g)	65.177.048	63.859.001
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		786.286.517	565.406.101
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		1.006.366.761	1.137.711.040
Inversiones temporarias y permanentes		90.849.642	115.291.928
Obligaciones con el público		(1.158.471.867)	(1.116.200.598)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(93.921.383)	(107.206.742)
Otras obligaciones		(24.096.395)	(25.563.143)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(37.067.570)	10.605.001
Bienes realizables		(37.192.344)	(35.899.418)
Otros activos		(971.636)	(1.755.642)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones		(184.623.787)	(119.207.193)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		327.157.938	422.181.334
Flujos de fondos en actividades de Intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro		(465.886.348)	(503.064.396)
Depósitos a plazo hasta 360 días		505.745.916	90.657.924
Depósitos a plazo por más de 360 días		(158.632.158)	443.960.510
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(459.213.199)	(232.877.299)
A mediano y largo plazo			
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		4.732.414	1.928.891
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(2.551.657)	(2.412.061)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(2.437.443.276)	(1.991.735.766)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(3.622.437.668)	(2.966.922.618)
Créditos recuperados en el ejercicio		5.589.562.992	5.190.752.394
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación		(1.046.122.984)	30.287.579
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		1.025.296.681	2.100.182
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		(244.508.326)	(113.456.326)
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(97.786.363)	(96.928.409)
Aporte a Fondos Fogavisp, Fogagre y Focremi - BME		(17.833.638)	(13.704.541)
Flujo neto en actividades de financiamiento		665.168.354	(220.989.094)
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		(779.734.869)	(1.043.616.441)
Inversiones permanentes		5.010.890	456.522.705
Bienes de uso		(84.609.614)	(27.583.708)
Bienes diversos		(1.902.437)	(1.174.536)
Cargos diferidos		(38.852.494)	(20.552.410)
Flujo neto en actividades de inversión		(880.098.524)	(636.404.390)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(933.895.216)	(404.924.571)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.191.165.194	3.988.309.591
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	3.257.260.978	3.583.385.020

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Alberto Valdés Andreaita
Vicepresidente Ejecutivo

César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1 a) Organización

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I. Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1 de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos. Es así que en cumplimiento con la Ley N°393 "Ley de Servicios Financieros" y de acuerdo a lo requerido por el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" en fecha 5 de abril de 2017 se constituyó la "Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A." cuyas funciones principales son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros N°. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por la ASFI, de esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

El 22 de mayo de 2023, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes del Banco Fassil, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General la suma de Bs 1.111.555.924 que corresponde a depósitos y cargos devengados, como así también, la cartera y productos devengados netos de previsiones.

Al 30 de septiembre de 2025 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 117 agencias, 17 oficinas externas, 7 puntos promocionales fijos y 460 cajeros automáticos, distribuidos en los 9

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

departamentos donde se atienden a más de 1.140.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos y Banca Pyme.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número de empleados del Banco al 30 de septiembre de 2025, asciende a un total de 2,187 de los cuales 2,130 son empleados de planta y 57 a plazo fijo.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- Hechos relevantes

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 384,9 millones, Activo de USD 6.311,9 millones y Pasivo de USD 5.927,1 millones.

El Banco obtuvo resultados positivos al 30 de septiembre de 2025 que lo ha llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 15,8 millones. La cartera de créditos creció aproximadamente USD 68,6 millones en relación con el cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 3,90%. Así mismo, se mantuvo un adecuado nivel de cobertura 113,59% de la cartera en mora. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 30 de septiembre de 2025 ha sido del 14,77% (aumento respecto a diciembre explicado de acuerdo con la circular ASFI 853/2025). Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4.566,2 millones, con la siguiente distribución: 20,25% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 31,08% en cajas de ahorro y el 48,67% en Depósitos a Plazo Fijo.

En mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. formó parte de las 9 entidades que se adjudicaron parte de la cartera y depósitos del Banco Fassil S.A. en intervención, adquiriendo USD 162 MM en cartera neta y depósitos en moneda nacional. Lo que representa un total de 5.219 créditos.

- Adquisición de Cartera de "La Promotora" EFV

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realizó una compra de cartera de créditos a "La Promotora" EFV, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en el "Reglamento para la Transferencia de Cartera de Créditos entre Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El saldo bruto de cartera adquirido a la fecha de corte proyectada (28 de noviembre de 2024) fue de Bs18.769.556 (Dieciocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis 00/100 bolivianos).

Esta cartera adquirida se encuentra registrada contablemente en las cuentas y subcuentas analíticas correspondientes conforme lo establecido en el "Manual de Cuentas para Entidades Financieras" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), formando parte de la cartera de créditos reportada por el Banco a la Central de Información Crediticia, la cual se rige bajo los criterios establecidos por el "Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Descripción	Sep-25		Dic-24	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	436.125.847	416.661.921	442.768.776	415.923.985
Efectivo	1.180.655.790	1.644.660.075	1.176.555.190	2.438.397.012
Total	1.616.781.637	2.061.321.996	1.619.323.966	2.854.320.997
Moneda Extranjera	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	173.349.568	174.410.097	181.909.215	183.793.819
Efectivo	338.340.781	422.533.445	364.276.250	447.568.709
Total	511.690.349	596.943.542	546.185.465	631.362.528
Mantenimiento de Valor	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	693.377	693.514	1.923	1.925
Efectivo	10.488	1.829.126	10.557	1.828.077
Total	703.865	2.522.640	12.480	1.830.002
Unidad Fomento Vivienda	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	17.035.548	16.866.522	3.032.203	547.811
Efectivo	57.408.397	61.585.597	28.203.672	258.237.396
Total	74.443.945	78.452.119	31.235.875	258.785.207

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

<u>Al 30 de septiembre de 2025</u>	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	3.257.269.978	-	3.257.269.978
Inversiones temporarias	5.958.910.173	2.153.608.242	8.112.518.415
Cartera	5.383.308.196	22.335.148.129	27.718.456.325
Otras cuentas por cobrar	223.759.746	85.857.997	309.617.743
Bienes realizables	-	59.212.127	59.212.127
Inversiones permanentes	2.405.042.249	802.847.070	3.207.889.319
Bienes de uso	-	468.523.658	468.523.658
Otros activos	(216.214.933)	382.572.521	166.357.588
Total activos	17.012.075.409	26.287.769.744	43.299.845.153
Obligaciones con el público (*)	11.108.490.070	22.061.567.490	33.170.057.560
Obligaciones con instituciones fiscales	20.324.600	-	20.324.600
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.717.790.231	2.022.659.618	5.740.449.849
Otras cuentas por pagar	98.690.318	339.512.511	438.202.829
Previsiones	-	210.432.500	210.432.500
Valores en circulación	163.620.000	852.894.765	1.016.514.765
Obligaciones subordinadas	62.058.696	1.686.807	63.745.503
Otros pasivos	982.586.111	(982.586.111)	-
Total pasivos	16.153.560.026	24.506.167.580	40.659.727.606
Cuentas contingentes	1.098.955.991	415.976.644	1.514.932.635

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	4.191.165.195	-	4.191.165.195
Inversiones temporarias	5.270.160.926	2.050.068.270	7.320.229.196
Cartera	4.766.104.710	22.657.418.802	27.423.523.512
Otras cuentas por cobrar	182.269.429	91.025.210	273.294.639
Bienes realizables	-	67.089.787	67.089.787
Inversiones permanentes	1.063.865.874	2.149.034.335	3.212.900.209
Bienes de uso	-	420.830.087	420.830.087
Otros activos	(358.655.339)	531.536.884	172.881.545
Total activos	15.114.910.795	27.967.003.375	43.081.914.170
Obligaciones con el público (*)	10.589.527.131	22.682.025.161	33.271.552.292
Obligaciones con instituciones fiscales	15.592.186	-	15.592.186
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.583.944.180	3.585.841.750	5.169.785.930
Otras cuentas por pagar	324.496.803	129.602.343	454.099.146
Previsiones	-	200.364.679	200.364.679
Valores en circulación	214.500.000	978.134.919	1.192.634.919
Obligaciones subordinadas	67.008.326	63.720.172	130.728.498
Otros pasivos	654.188.044	(654.188.044)	-
Total pasivos	13.449.256.670	26.985.500.980	40.434.757.650
Cuentas contingentes	941.587.256	690.206.706	1.631.793.962

(*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	3.264.102.656	3.264.102.656	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	8.012.830.491	1699.486.082	522.001957	604.344.431	1872.623.12	1.180.764.667	1304.986.903	848.621.339
CARTERA VIGENTE	26.916.093.924	499.649.118	372.472.960	407.355.232	1246.393.640	2.058.074.845	2.796.501.534	19.536.648.505
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	180.928.280	76.284.706	9.853.956	8.227.180	5.719.631	6.685.110	9.849.045	76.008.952
INVERSIONES PERMANENTES	3.222.24.056	464.828.980	-	-	-	1944.448.006	739.400.000	63.447.070
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1702.065.748	373.730.558	7115.437	67.420.247	11.351.1431	15.089.769	180.754.662	729.553.014
CUENTAS CONTINGENTES	151.932.635	94.620.637	10.948.684	10.924.898	359.212.343	404.349.429	102.577.613	303.399.031
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	44.814.777.790	6.472.704.737	1108.442.694	185.71088	3.597.300.57	5.739.411.828	5.116.069.757	21557.676.631
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.343.675.470	939.877.616	299.824.541	283.351025	426.702.050	603.991390	789.985.346	3.070.63.502
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	9.735.825.913	1352.840.341	442.59.103	303.560.413	607.120.826	876.879.507	1139.89.489	5.019.066.234
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	15.244.607.864	917.805.256	662.220.025	361.326.426	959.928.476	1481.085.058	1099.555.474	9.763.686.249
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	669.998.590	642.928.876	1758.425	1200.639	4.890.846	9.040.331	5.080.799	5.100.874
FINANCIAMIENTOS BCB	3.855.850.830	450.002.825	20.000.000	-	8.000.000	1944.448.005	755.800.000	479.500.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	1986.097.198	383.261.403	72.701.573	50.817.252	262.851.744	527.707.429	221558.797	467.199.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98.690.318	98.690.318	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	992.700.000	-	-	17.000.000	34.000.000	12.620.000	311.050.000	516.030.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	82.056.696	-	-	-	-	62.058.696	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1870.022.725	274.850.476	82.651.197	11512.345	10.336.176	393.560.527	195.308.285	67170.719
TOTAL PASIVOS	40.659.727.604	5.080.255.011	15813.14.854	1088.771.100	2.411.828.118	6.011.380.943	4.516.708.200	18.988.459.378
BRECHA SIMPLE	14.2449.728	-474.872.180	106.400.668	1185.472.039	-271.979.117	629.361.557	1588.217.253	
BRECHA ACUMULADA	1412.449.728	937.577.586	1043.978.454	2.229.450.493	1957.471.376	2.586.832.933	4.455.050.186	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	4.97.997.872	4.97.997.872	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	7.233.095.622	2.200.262.389	295.828.968	557.412.029	276.841.781	1849.882.185	1274.023.936	776.044.334
CARTERA VIGENTE	26.493.222.461	33.1867.507	314.827.760	398.589.175	985.692.859	1774.846.358	2.206.099.517	20.451.9285
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.1024.623	55.432.911	7.001.094	4.984.593	6.212.838	6.367.977	11860.975	79.141.235
INVERSIONES PERMANENTES	3.217.134.945	1068.00.610	-	-	-	-	2.087.371.006	6.1663.329
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.799.438.648	375.065.073	91225.747	70.961.000	100.362.956	162.377.114	193.952.543	825.504.215
CUENTAS CONTINGENTES	1631793.960	69.420.473	15.297.822	15.342.127	163.638.926	437.887.906	316.955.825	374.250.881
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	44.713.708.31	8.298.146.835	817.131.391	1.67.268.924	1552.539.360	4.221.361.540	6.089.263.802	22.567.946.279
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA (1)	6.682.126.862	987.598.307	314.854.201	224.248.380	446.498.738	634.521.437	830.72.207	3.242.234.603
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO (1)	9.837.917.285	1356.380.298	443.748.84	304.204.038	608.408.076	879.471.754	112.510.819	5.103.211.116
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO (1)	14.897.404.103	510.479.322	436.552.375	334.688.593	978.183.886	1430.088.360	1299.422.976	9.900.068.591
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	695.542.175	646.14.322	125.545	7.454.083	13.420.763	21467.480	112.928	4.87.054
FINANCIAMIENTOS BCB	2.630.554.149	59.183.143	-	-	-	-	2.103.671.008	467.500.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAÍS	2.423.631.158	489.406.349	195.737.985	42.411.023	361.167.318	414.355.321	565.444.361	355.105.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	21679.240	21879.240	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	324.498.803	324.496.803	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES	1770.200.000	-	-	17.000.000	79.500.000	119.000.000	195.620.000	760.080.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	129.087.022	-	-	-	-	67.008.328	82.056.696	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1622.046.853	250.849.502	82.319.523	59.450.573	108.096.268	189.064.364	233.521.51	7.8746.872
TOTAL PASIVOS	40.434.757.650	4.854.196.285	1454.337.813	988.460.479	2.597.273.050	3.753.987.042	6.433.734.744	20.551.766.236
BRECHA SIMPLE	3.643.048.549	-637.156.422	177.808.445	-1044.733.690	467.374.498	-344.470.942	2.015.10.043	-
BRECHA ACUMULADA	3.643.048.549	3.008.792.127	3.184.600.572	2.186.866.682	2.607.241.350	2.262.770.438	4.278.950.481	-

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2025 en Bolívianos	DEPÓSITOS			BONOS EMITIDOS
	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	1.488.524	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	8.840.682	-	9.788.524	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	250.178	-	-	-
Universal Brokers S.A.	1.381.182	-	860.000	4.654.189
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	7.704.520	-	3.763.943	17.145.000
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	16.189.415	-	4.148.439	5.039.581
	35.854.501	-	18.560.906	26.838.770

Al 30 de septiembre de 2025 en Bolívianos

RESULTADOS	INGRESO	GASTO
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	94.122	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	131.640	2.865.235
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	733.768	-
Universal Brokers S.A.	1.970.299	-
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	2.629.988	1.540
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	9.121.107	1.792.582
	14.680.924	4.659.357

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024 en bolivianos	DEPÓSITOS			BONOS EMITIDOS
	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	443.043	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	24.023.366	-	-	4.223.175
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	134.805	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	141.720	-	-	4.520.000
Universal Brokers S.A.	3.312.350	-	-	3.687.663
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	26.894.369	-	-	21.890.000
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	21.944.950	-	3.992.421	1.510.272
	76.894.603		3.992.421	35.831.110

Al 30 de septiembre de 2024 en bolivianos

RESULTADOS	INGRESOS	GASTOS
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	63.644	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	240.987	4.433.175
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	827.482	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	41.450	175.020
Universal Brokers S.A.	1.663.867	-
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	1.771.624	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	2.720.573	8.020.412
	7.329.627	12.628.607

El Banco es parte del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, con las que mantiene las operaciones vinculadas arriba detalladas.

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

<u>Al 30 de septiembre de 2025</u>	<u>Moneda</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Extranjera</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades		655.566.653	1.828.077
Inversiones temporarias		406.116.819	428.182.167
Cartera		46.566.814	-
Otras cuentas por cobrar		4.135.853	-
Inversiones permanentes		2.853.423.713	11.257
Otros activos		9.687	-
TOTAL ACTIVO		3.965.819.539	430.021.501
			1.172.412.657
Obligaciones con el público		3.029.717.997	17.364.158
Obligaciones con Instituciones fiscales		64.929	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras		42.766.617	-
Otras cuentas por pagar		10.496.176	-
Previsiones		9.651.545	-
Obligaciones empresas públicas		583.896.101	-
TOTAL PASIVO		3.676.593.365	17.364.158
			673.993.140
POSICION LARGA (CORTA)		289.226.174	412.657.343
			498.419.517

Cotización o tipo de cambio £: 9,21362 €: 8,04268 USD: 6,86 UFV: 2,89488

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Moneda</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Extranjera</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades		747.462.092	1.828.077
Inversiones temporarias		492.555.130	421.325.296
Cartera		71.908.611	-
Otras cuentas por cobrar		5.671.313	-
Inversiones permanentes		2.860.283.713	11.257
Otros activos		46.340	-
TOTAL ACTIVO		4.177.927.199	423.164.630
			669.794.688
Obligaciones con el público		3.245.353.341	45.174
Obligaciones con Instituciones fiscales		81.883	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras		63.079.234	-
Otras cuentas por pagar		16.237.929	-
Previsiones		9.423.526	-
Obligaciones subordinadas		42.438.259	-
Obligaciones empresas públicas		536.817.184	-
TOTAL PASIVO		3.913.431.357	45.174
			187.937.295
POSICION LARGA (CORTA)		264.495.842	423.119.456
			481.857.392

Cotización o tipo de cambio £: 8,60857 €: 7,13372 USD: 6,86 UFV: 2,57833

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8 a) Disponibilidades

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic-24
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y Monedas	1.484.437.228	1.299.615.938
Metales preciosos nominativo por metal	1.311.351.241	1.085.952.331
Fondos asignados a cajeros automáticos	33.827	33.827
Banco Central de Bolivia	1.649.552.174	2.669.125.319
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.642.719.497	2.662.292.642
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario		
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país	7.526.102	4.349.920
Bancos y corresponsales del país	3.588.684	2.428.189
Bancos y Corresponsales del país con Disponibilidad Restringida	3.937.418	1.921.731
Bancos y corresponsales del exterior	53.796.286	55.197.331
Bancos y corresponsales del exterior	53.796.286	55.197.331
Documentos de cobro inmediato	68.790.865	169.709.363
Documentos para cámara de compensación	7.498.428	5.957.653
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	61.292.437	163.751.710
Previsiones de disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
Total Disponibilidades	3.257.269.978	4.191.165.194

8 b) Cartera y Contingente

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic-24
	Bs	Bs
Cartera directa (*)		
Cartera vigente	27.718.456.325	27.423.523.512
Cartera vencida	22.017.988.781	21.444.138.639
Cartera en ejecución	58.543.509	72.606.263
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	417.454.000	425.594.362
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.900.105.142	5.019.083.821
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	109.065.614	107.180.874
Productos devengados por cobrar	506.085.277	470.320.412
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	416.764.200	411.861.540
(Previsión para cartera incobrable)	531.924.274	594.505.221
	(1.239.474.472)	(1.121.767.620)
Cartera contingente	1.481.315.329	1.598.321.270
Cartas de crédito	151.846.079	116.292.185
Garantías otorgadas	1.039.132.319	1.177.434.313
Líneas de crédito comprometidas	295.693.957	309.807.184
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.357.026)	(5.212.412)
Total cartera directa y contingente	29.199.771.654	29.021.844.781

(*) Cuotas diferidas de capital	370.985.125	444.664.165
Cantidad de clientes con cuotas diferidas	38.159	42.866
Cantidad de créditos reprogramados	16.655	16.594
Cantidad de créditos reprogramados con cuotas diferidas	13.693	14.719

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 30 de septiembre de 2025

Tipo Crédito	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Cartera Contingente Bs	Previsión para incobrables Bs
Crédito empresarial	3.844.127.729	-	9.574.988	1.028.567.529	(35.411.716)
Crédito empresarial calificado días mora	18.735.180	17.588	169.673	23.731.567	(229.167)
Crédito empresarial agropecuario	68.017.720	-	-	-	
Crédito hipotecario de vivienda	5.506.950.781	38.460.314	237.905.298	-	(142.068.478)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	6.223	-	-	-	(187)
Crédito hipotecario de vivienda de interés social	9.252.470.374	57.237.981	343.368.198	-	(222.134.091)
Crédito de vivienda de interés social sin garantía	110.806	6.580	-	-	(5.667)
Microcrédito Individual	1.579.855.372	24.490.273	122.935.595	18.652.539	(98.540.407)
Microcrédito Individual DG	64.817.773	855.965	2.684.912	-	(3.027.297)
Microcrédito individual DG garantía real	1.726.922.460	17.018.938	116.887.083	-	(80.903.851)
Microcrédito agropecuario	97.485.041	1.299.719	8.675.201	34.493	(7.431.467)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	79.117.675	547.668	4.057.354	-	(2.513.672)
Microcrédito agropecuario DG	9.480.259	109.639	669.730	-	(807.049)
Crédito de consumo	1.404.450.480	24.533.032	8.881.777	213.479.687	(74.284.399)
Crédito de consumo DG	1.850.609	10.408	-	405.241	(55.914)
Crédito de consumo DG con garantía real	78.217.417	1.186.884	4.133.627	43.583.289	(6.500.852)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.671.183.605	-	25.327.324	120.921.431	(23.653.594)
Crédito Pyme calificado por días mora	852.700.496	1.725.990	25.898.333	37.296.579	(20.080.800)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	126.642.545	108.144	712.109	-	(809.770)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	90.656.931	-	1.737.032	-	(1.175.349)
Pyme Agropecuario DG calificados por días mora	48.926.952	-	-	-	
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	97.292.007	-	1.903.966	-	(1.340.829)
Pyme Agropecuario con garantía real	298.075.188	-	8.017.077	-	(4.008.538)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera					(519.848.404)
TOTALES	26.918.093.923	167.609.123	923.539.277	1.486.672.355	(1.244.831.498)

DG= Debidamente garantizados.

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Crédito	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Cartera Contingente Bs	Previsión para incobrables Bs
Crédito empresarial	3.087.310.994	-	9.574.988	1.136.222.440	(40.129.313)
Crédito empresarial calificado días mora	18.419.529	19.046	168.293	20.859.142	(239.224)
Crédito empresarial agropecuario	62.306.352	-	-	-	
Crédito hipotecario de vivienda	5.329.395.342	28.936.065	219.776.366	-	(127.786.402)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	13.407	-	-	-	(402)
Crédito hipotecario de vivienda de interés social	9.840.963.282	40.398.602	331.360.991	-	(207.892.228)
Crédito de vivienda de interés social sin garantía	208.853	36.497	-	-	(35.792)
Microcrédito Individual	1.730.816.191	35.941.537	125.275.546	12.035.681	(103.364.152)
Microcrédito Individual DG	77.294.339	1.388.436	3.932.604	-	(4.006.580)
Microcrédito individual DG garantía real	1.902.900.530	20.756.977	121.179.863	-	(84.125.784)
Microcrédito agropecuario	89.465.582	2.380.824	8.966.440	10.014	(8.288.745)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	82.032.026	1.571.810	3.493.087	-	(2.642.359)
Microcrédito agropecuario DG	10.233.083	21.745	581.609	-	(704.989)
Crédito de consumo	1.406.709.012	27.607.417	9.381.740	220.234.265	(77.842.140)
Crédito de consumo DG	937.117	99.113	-	310.847	(101.541)
Crédito de consumo DG con garantía real	83.562.360	2.020.677	4.073.669	51.842.664	(7.092.497)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.605.317.978	15.286.798	21.868.520	112.363.059	(27.497.960)
Crédito Pyme calificado por días mora	595.432.243	1.077.304	26.010.258	45.184.725	(20.430.444)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	99.153.419	46.321	874.350	2.470.845	(915.035)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	84.666.309	255.860	1.379.373	-	(929.830)
Pyme Agropecuario DG calificado por días mora	49.580.083	38.142	-	-	(7.628)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	73.989.566	1.903.966	-	-	(811.166)
Pyme Agropecuario con garantía real	232.514.863	-	8.017.077	-	(4.791.417)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 b.2.1. Actividad económica del deudor

Al 30 de septiembre de 2025

Actividad económica del cliente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.286.678.582	3.739.193	25.903.477	15.727.219	(21.666.002)
Caza, Silvicultura y Pesca	80.372.013	77.545	6.902.110	191.883	(3.412.102)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	83.742.277	-	1.088.103	17.462.851	(1.288.642)
Minerales metálicos y no metálicos	60.127.828	258.983	1.703.481	364.953	(1.429.162)
Industria Manufacturera	2.931.340.350	18.848.449	128.260.052	15.610.434	(101.725.187)
Producción y distribución de energía, gas y agua	114.959.721	-	857.500	109.105.049	(885.108)
Construcción	1.053.067.626	7.303.633	65.198.570	101.246.716	(49.717.200)
Venta al por mayor y menor	5.597.554.384	46.848.546	311.418.553	177.101.873	(211.772.073)
Hoteleras y Restaurantes	764.625.673	9.131.764	54.492.931	8.079.427	(34.086.345)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.095.045.113	8.814.666	69.681.276	11.023.820	(59.989.815)
Intermediación financiera	165.178.262	45.252	1.720.538	765.331.687	(1.683.189)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.583.251.518	49.761.367	188.384.745	216.747.177	(173.481.658)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.867.961.277	13.995.588	39.713.854	19.578.396	(39.961.018)
Educación	141.848.479	76.113	604.598	1.692.432	(698.104)
Servicios sociales, comunitarios y personales	950.481.517	8.491.484	25.316.834	18.928.869	(20.934.743)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	851.793	-	-	31.238	(8.330)
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.134.513	-	-	86.700	(1.492)
Actividades atípicas	139.872.997	216.540	2.292.655	8.361.631	(2.242.924)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(519.848.404)
TOTALES	26.918.093.923	167.609.123	923.539.277	1.486.672.355	(1.244.831.498)

Al 31 de diciembre de 2024

Actividad económica del cliente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.084.894.294	6.732.134	23.387.081	17.425.015	(23.886.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	11.751.337	77.545	6.917.900	196.613	(3.511.645)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	23.338.437	8.942	1.088.103	22.100.850	(940.591)
Minerales metálicos y no metálicos	32.011.885	727.455	1.186.434	23.653.891	(1.227.959)
Industria Manufacturera	2.670.615.218	21.779.197	120.945.492	40.854.101	(97.805.110)
Producción y distribución de energía, gas y agua	85.748.694	-	857.500	118.989.951	(885.696)
Construcción	1.108.322.592	18.603.360	61.257.960	109.652.488	(48.521.124)
Venta al por mayor y menor	5.578.035.416	46.055.900	308.408.141	124.347.316	(210.829.887)
Hoteleras y Restaurantes	734.853.616	11.513.173	54.718.234	4.184.952	(37.407.121)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.115.097.850	12.222.426	66.006.887	10.100.041	(63.346.765)
Intermediación financiera	145.289.183	1.451.370	1.268.096	851.751.357	(1.367.844)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.702.841.590	44.770.134	179.639.693	225.967.578	(165.562.009)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.865.561.883	8.899.261	36.153.742	20.584.457	(37.342.212)
Educación	143.386.592	45.240	967.742	1.592.477	(697.443)
Servicios sociales, comunitarios y personales	970.372.310	5.604.228	30.177.322	19.544.302	(22.865.638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.255.031	-	-	46.694	(8.716)
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.242.192	-	-	366.540	(1.571)
Actividades atípicas	188.604.340	1.296.772	2.934.447	12.175.059	(3.428.297)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 b.2.2) Destino del crédito

Al 30 de septiembre de 2025

<u>Destino del crédito</u>	Cartera		Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Vigente	Vencida			
Agricultura y Ganadería	1.415.242.129	2.318.465	22.065.982	90.173	(17.274.734)
Caza, Silvicultura y Pesca	78.354.331	-	180.504	-	(896.519)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	77.778.902	-	1.088.103	40.955.989	(1.253.937)
Minerales metálicos y no metálicos	55.387.245	73.739	1.703.481	14.031	(1.337.702)
Industria Manufacturera	2.792.832.241	6.994.557	40.663.427	35.313.800	(46.298.640)
Producción y distribución de energía, gas y agua	111.261.121	-	857.500	108.877.345	(857.500)
Construcción	2.745.710.926	13.633.268	99.357.015	101.204.171	(79.170.472)
Venta al por mayor y menor	3.002.389.027	37.161.452	81.153.772	381.217.748	(139.649.510)
Hoteles y Restaurantes	276.432.146	1.201.791	12.936.566	2.994.289	(8.368.201)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	543.412.284	4.359.665	37.889.172	6.665.524	(33.013.192)
Intermediación financiera	92.275.737	-	-	784.844.197	(660.019)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.563.275.044	101.308.975	621.974.601	22.549.875	(393.182.130)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6.337.220	-	-	532.533	(15.625)
Educación	48.199.369	41.111	-	4.260	(92.866)
Servicios sociales, comunitarios y personales	108.992.373	516.100	3.669.154	1.408.420	(2.911.736)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	213.828	-	-	-	(311)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(519.848.404)
TOTALES	26.918.093.923	167.609.123	923.539.277	1.486.672.355	(1.244.831.498)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Destino del crédito</u>	Cartera		Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Vigente	Vencida			
Agricultura y Ganadería	1.215.126.343	6.344.429	19.582.847	2.536.540	(18.665.634)
Caza, Silvicultura y Pesca	9.688.684	-	180.504	-	(1.077.816)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.732.017	-	1.088.103	23.530.655	(899.571)
Minerales metálicos y no metálicos	29.276.222	721.101	1.186.434	23.316.405	(1.202.344)
Industria Manufacturera	2.433.707.899	8.869.244	41.667.990	18.608.595	(47.990.483)
Producción y distribución de energía, gas y agua	81.447.301	-	857.500	118.771.128	(857.500)
Construcción	2.694.717.921	32.542.988	100.806.534	109.655.951	(86.493.765)
Venta al por mayor y menor	2.930.385.570	41.003.974	84.002.280	380.359.599	(142.414.982)
Hoteles y Restaurantes	258.374.791	2.534.198	13.475.586	532.000	(12.807.823)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	563.274.056	6.663.094	36.991.732	5.584.770	(36.123.101)
Intermediación financiera	77.099.718	-	-	872.610.338	(271.261)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.977.662.665	80.439.469	592.773.136	45.064.000	(368.084.782)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	18.763.883	-	-	752.256	(56.152)
Educación	46.536.020	41.111	-	-	(67.518)
Servicios sociales, comunitarios y personales	110.187.779	627.529	3.302.128	1.924.789	(2.622.516)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	241.591	-	-	-	(380)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	286.656	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 30 de septiembre de 2025

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera en</u>	<u>Cartera</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>vigente</u>	<u>vencida</u>	<u>ejecución</u>	<u>contingente</u>	<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bono de prenda	8.878.000				
Garantía hipotecaria	22.687.644.199	124.622.741	829.702.150	120.497.026	(571.719.990)
Garantía prendaria	870.287.459	124.518	9.941.054	6.216.410	(21.777.123)
Semoviente - ganado	263.924	-	113.731	-	(83.896)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	131.549.383	1.436.965	2.170.468	-	(2.021.968)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	12.795.649	511.164	953.364	-	(1.456.818)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	76.549.652	663.196	5.937.374	-	(3.098.604)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	17.540.032	236.270	412.311	23.500.100	(166.893)
Otros depósitos en la entidad financiera	42.635.336	915.089	569.356	159.218.684	(403.315)
Valor prepagado de cartas de crédito	-	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	4.535	-	-	69.165	(184)
Garantía personal (Natural)	428.916.962	5.422.633	9.039.816	50.729.723	(15.035.958)
Cartas de crédito Stand By	90.256.183	-	-	92.632.337	-
Depósito a plazo fijo	15.591.339	-	-	6.317	-
Otras	653.342.539	-	-	583.432.240	(9.774)
Sin garantía	1.881.838.731	33.676.547	64.699.653	450.363.493	(109.208.571)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera					(519.848.404)
TOTALES	26.918.093.923	167.609.123	923.539.277	1.486.672.355	(1.244.831.498)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera en</u>	<u>Cartera</u>	<u>Previsión para</u>
	<u>vigente</u>	<u>vencida</u>	<u>ejecución</u>	<u>contingente</u>	<u>incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bono de prenda	6.730.000	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	23.061.527.668	128.405.691	819.694.707	101.244.512	(576.050.006)
Garantía prendaria	702.328.650	2.517.069	7.889.286	5.458.318	(23.488.882)
Semoviente - ganado	564.641	15.306	-	-	(15.306)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	176.350.753	2.484.173	1.014.148	-	(1.654.839)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	31.605.348	595.113	-	-	(489.778)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	102.587.999	419.768	5.605.878	-	(2.931.999)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	20.351.038	306.334	177.152	36.944.249	(362.246)
Otros depósitos en la entidad financiera	46.023.390	710.960	247.356	176.883.257	(226.834)
Valor prepagado de cartas de crédito	-	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	689.252	-	-	71.163	(184)
Garantía personal (Natural)	369.125.585	5.873.655	10.547.782	39.357.575	(17.353.820)
Cartas de crédito Stand By	6.907.183	-	-	98.167.667	-
Depósito a plazo fijo	1.366.465	-	-	10.635	-
Otras	474.294.952	-	-	698.036.059	-
Sin garantía	1.462.769.536	38.459.068	50.738.465	447.353.387	(97.061.734)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 30 de septiembre de 2025

Calificación	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	26.137.214.160	97,1	473.292	0,2	-	0,0	1.479.556.680	99,5	(66.230.823)	5,3
Calificación B	501.624.228	1,9	73.571.835	43,9	262.801	0,0	3.954.019	0,3	(11.974.123)	1,0
Calificación C	38.312.353	0,1	23.477.699	14,0	31.065.205	3,4	2.528.273	0,2	(10.555.710)	0,8
Calificación D	48.627.635	0,2	6.804.111	4,1	32.547.498	3,5	76.063	0,0	(22.487.449)	1,8
Calificación E	66.655.778	0,2	10.539.948	6,3	31.708.095	3,4	291.098	0,0	(49.390.913)	4,0
Calificación F	125.659.769	0,5	52.742.238	31,5	827.955.678	89,7	266.222	0,0	(564.344.076)	45,3
Previsión genérica para Incobrabilidad	0,0		0,0		0,0		0,0		0,0	41,8
TOTALES	26.918.093.923	100	167.609.123	100	923.539.277	100	1.486.672.355	100	(1.244.831.498)	100

Al 31 de diciembre de 2024

Calificación	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs		
Calificación A	25.616.044.045	96,8	2.783.645	1,5	-	0,0	1.595.858.847	99,5	(67.268.791)	6,0	
Calificación B	490.298.538	1,9	49.180.776	27,4	-	0,0	3.471.996	0,2	(11.046.040)	1,0	
Calificación C	105.447.231	0,4	41.259.274	22,9	37.829.283	4,2	3.294.722	0,2	(20.203.668)	1,8	
Calificación D	50.052.142	0,2	11.269.972	6,3	40.038.675	4,5	185.301	0,0	(27.365.481)	2,4	
Calificación E	81.562.207	0,3	21.120.215	11,7	55.825.616	6,2	412.560	0,0	(68.638.854)	6,1	
Calificación F	119.818.297	0,5	54.173.255	30,1	762.221.200	85,1	310.256	0,0	(525.112.794)	46,6	
Previsión genérica para Incobrabilidad	0,0		0,0		0,0		0,0		0,0	(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100	

8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 30 de septiembre de 2025

Concentración	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1º a 10º mayores	1.415.359.667	5,2	-	0,0	-	0,0	217.847.219	14,7	(2.517.461)	0,2
11º a 50º mayores	1.532.427.853	5,7	-	0,0	-	0,0	477.799.082	32,1	(2.744.811)	0,2
51º a 100º mayores	967.445.082	3,6	-	0,0	-	0,0	231.197.165	15,6	(9.784.701)	0,8
Otros	23.002.861.321	85,5	167.609.123	100,0	923.539.277	100,0	559.828.889	37,7	(709.936.121)	57,0
Previsión Genérica	0,0		0,0		0,0		0,0		(519.848.404)	41,8
TOTALES	26.918.093.923	100	167.609.123	100	923.539.277	100	1.486.672.355	100	(1.244.831.498)	100

Al 31 de diciembre de 2024

Concentración	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para Incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1º a 10º mayores	1.081.924.766	4,1	-	0,0	-	0,0	571.758.984	35,7	(2.516.414)	0,2
11º a 50º mayores	1.325.143.921	5,0	-	0,0	-	0,0	295.591.750	18,4	(6.118.234)	0,5
51º a 100º mayores	919.415.433	3,5	-	0,0	-	0,0	117.258.819	7,3	(21.728.781)	1,9
Otros	23.136.738.340	87,4	179.787.137	100,0	895.914.774	100,0	618.924.129	38,6	(689.272.199)	61,2
Previsión Genérica	0,0		0,0		0,0		0,0		(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Evolución de la cartera y contingente al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

Concepto	Sep-25	Dic-24	Dic-23
	Bs	Bs	Bs
<u>Evolución de cartera directa y contingente</u>			
Cartera Vigente	22.017.988.781	21.444.138.639	21.457.684.128
Cartera Vencida	58.543.509	72.606.263	111.980.576
Cartera en Ejecución	417.454.000	425.594.362	377.165.601
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.900.105.142	5.019.083.821	5.215.216.404
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	109.065.614	107.180.874	116.630.669
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	506.085.277	470.320.412	353.921.055
Cartera Contingente	1.486.672.355	1.603.533.682	1.481.032.389
Total Cartera	29.495.914.678	29.142.458.053	29.113.630.822
Previsión específica para incobrabilidad	719.626.068	714.423.216	616.972.095
Previsión genérica para incobrabilidad	519.848.404	407.344.404	407.324.339
Previsión para activos contingentes	5.357.026	5.212.412	5.237.425
Previsión cíclica	202.943.877	193.020.670	197.340.150
Total Previsiones	1.447.775.375	1.320.000.702	1.226.874.009
<u>Evolución de ingresos y gastos financieros de cartera</u>			
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	633.478.972	947.836.748	599.045.269
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos por previsión genérica p/cartera otros	112.504.000	74.431.000	43.904.000
Cargos por previsión para activos contingentes	692.892	1.718.236	77.038
Cargos por previsión genérica cíclica	9.923.207	3.388.451	5.027.342
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	1.589.907.782	2.072.223.374	1.983.426.202
Recuperación de activos financieros	19.676.952	19.071.639	24.306.920
Disminución de previsiones específicas y genéricas de cartera	564.338.328	753.121.610	423.862.499
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	74.431.000	66.542.000
Disminución de previsiones de activos contingentes	1.991.854	2.191.945	3.965.725
Disminución de previsiones genéricas cíclicas	-	7.727.914	4.182.041
<u>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</u>			
Productos en suspenso	354.667.140	316.390.501	212.284.719
Líneas de crédito otorgadas			
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.599.847.530	1.729.910.082	1.820.769.570
Créditos castigados por insolvencia	1.063.211.362	1.073.430.501	1.044.471.466
Número de Prestatarios	99.158	101.970	101.898

- 8 b.7)** Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 19,6% y 20,3%, respectivamente y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 17,8% y 18,3%, respectivamente. Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de créditos y posteriormente se reprogramaron y refinanciaron parte de esos créditos con diferimiento. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los montos de la cartera diferida (saldo capital de créditos que cuentan con cuotas diferidas) son de USD57.079.464 y USD64.819.849.
- 8 b.8)** El Banco contingente al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
- 8 b.9)** La evolución de previsiones es la siguiente:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Concepto	Sep-25 Bs	Dic-24 Bs	Dic-23 Bs
Saldo Previsión Inicial	1.320.000.702	1.226.874.009	1.075.172.074
(-) Castigos	(33.849.516)	(54.313.641)	(71.948.107)
(-) Recuperaciones	(17.700.308)	(16.401.798)	(17.040.697)
(+) Previsiones Constituidas	179.324.497	163.842.131	240.690.740
Saldo Previsión Final	1.447.775.375	1.320.000.702	1.226.874.009

8 c) Inversiones temporarias y permanentes

8 c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25 Bs	Dic-24 Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.557.487.147	3.677.389.807
Letras del BCB	351.365.453	
Bonos del BCB	1.160.754.282	773.370.380
Otros títulos valores del BCB	2.045.367.412	2.904.019.426
Inversiones en entidades financieras del país	1.935.699.440	1.923.684.099
Depósitos a plazo fijo	1.886.723.890	1.882.692.146
Pagarés		7.079.902
Bonos	48.975.550	33.912.051
Inversiones en entidades financieras del exterior	43.924.580	66.783.815
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	5.302.780	24.010.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	38.621.800	42.773.815
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	630.298.000	
Bonos del TGN	630.298.000	
Inversiones en otras entidades no financieras	693.523.304	788.966.163
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	41.436.840	38.480.256
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	10.245.342	5.584.657
Participación en Fondos de Inversión	641.841.122	744.901.249
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.151.898.020	776.271.739
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	456.299.678	56.104.577
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encajamiento legal	608.632.053	600.267.539
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	107.762	105.072
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	23.992.627	29.140.240
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa		8.321.497
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	51.022.666	75.505.140
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	11.843.234	6.827.672
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	106.767.073	90.849.642
Devengados inversiones en el BCB	8.730.732	2.201.372
Devengados inversiones en entidades financieras del país	92.919.941	86.469.906
Devengados inversiones en entidades financieras del exterior	445.821	1.634.881
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	3.284.600	
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	272.671	194.397
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	1.113.308	349.085
(Previsión para inversiones temporarias)	(7.079.149)	(3.716.068)
Previsión inversiones en el BCB	(1.652.018)	(44.234)
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1.764.263)	(1.062.263)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior		(101.665)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(3.662.868)	(2.507.906)
Total Inversiones Temporarias	8.112.518.415	7.320.229.196

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

La variación positiva en inversiones temporarias al 30 de septiembre de 2025 con relación al 31 de diciembre de 2024 fue de USD 115.49 millones lo que representa un 10.82% de incremento. Esta variación está explicada principalmente por el crecimiento de USD 91.88 millones en Inversiones en Entidades Públicas No Financieras Del País, USD 54.75 MM en Inversiones en Disponibilidad Restringida, registro que corresponde a la reclasificación contable de las inversiones vendidas en reporto con el Banco Central (88.2% de las inversiones vendidas en reporto fueron colateralizadas con inversiones con el BCB y el restante 11.8% inversiones con el TGN). La variación restante se explica por el decrecimiento de Inversiones en el BCB por USD 17.4 MM y por el decremento en Inversiones en Otras Entidades No Financieras de USD 13.9 MM.

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias son las siguientes:

	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	6,98%	4,21%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del país	6,68%	4,26%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	4,33%	5,14%
Rendimiento Inversiones en Ent. Publ. No Financ. del país	5,37%	0,86%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	3,32%	3,46%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	3,49%	2,15%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent.Publ. No Financ. del País	0,00%	5,28%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,00%	0,27%

8 c.2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en entidades financieras y afines		
Organismos multilaterales de financiamiento	56.449.349	54.665.608
Cámaras de compensación	3.630.312	3.630.312
Burós de Información Crediticia	977.599	977.600
Participación en otras entidades del sector de valores	1.225.200	1.225.200
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	4.505.920	4.505.920
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	11.775.054	10.574.808
Otras participaciones en entidades financieras y afines	33.937.864	33.354.369
	397.400	397.399
Inversiones en otras entidades no financieras	6.997.721	6.997.721
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.347	5.481.348
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.555	315.554
Inversiones de disponibilidades restringidas	3.148.676.985	3.155.471.616
Cuotas de participación Fondo CPVIS	28.989	47.705.989
Cuotas de participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez BCB	1.944.448.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	49.576.616	49.513.998
Cuotas de participación Fondo CPRD	415.223.374	970.880.624
Cuotas de participación Fondo CPRD cedidos en glía, de préstamos de liquidez del BCB	739.400.000	190.600.000
(Previsión para inversiones permanentes)	(4.234.736)	(4.234.736)
Previsión participación en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.343.216)
Total Inversiones Permanentes	3.207.889.319	3.212.900.209

No se presenta una variación considerable en las inversiones permanentes al 30 de septiembre de 2025 con relación al 31 de diciembre de 2024.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25		Dic-24	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Pagos anticipados	141.679.929		124.216.016	
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	89.332.647		95.038.635	
Anticipos por compras de bienes y servicios	50.325.658		21.494.042	
Anticipos al personal	312.310		6.166	
Seguros pagados por anticipados	1.709.314		7.677.173	
Diversas	190.628.279		171.024.621	
Comisiones por cobrar	805.901		691.597	
Primas de seguros por cobrar (1)	92.047.150		99.672.060	
Certificados tributarios			520.048	
Gastos por recuperar (1)	38.103.774		42.558.098	
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.182.738		1.229.873	
Crédito fiscal IVA	888.575		3.334.598	
Contratos anticríticos	905.000		905.000	
Importes entregados en garantía	386.103		409.301	
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	28.229		(1)	
Otras partidas pendientes de cobro (2)	56.280.809		21.704.047	
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(22.690.465)		(21.945.999)	
(Previsión específica para pagos anticipados)	(4.086.107)		(3.462.856)	
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(18.604.358)		(18.483.144)	
Total Otras Cuentas por Cobrar	309.617.743		273.294.639	

- Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", Al 30 de septiembre de 2025 el Banco tiene diferido un total de USD8.59 millones de cuotas de seguros. Adicionalmente, se cuenta con un saldo de USD5.14 millones de cuotas de seguros por prorrogas y periodos de gracia producto de las reprogramaciones y refinanciamientos.
- Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento, siendo las principales partidas relacionadas a Tarjetas de Crédito, así como partidas fuera de horario por cierre de mes.

8 e) Bienes Realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25		Dic-24	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	504.715.189		467.534.030	
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	5.954.076		5.905.366	
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	482.016.113		444.883.664	
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000		16.745.000	
Bienes fuera de uso	3.245.469		3.234.284	
Mobilario, equipos y vehículos	19.932		8.748	
Inmuebles	3.225.537		3.225.536	
(Previsión por desvalorización)	(448.748.531)		(403.678.527)	
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(445.853.867)		(401.343.515)	
(Previsión bienes fuera de uso)	(2.894.664)		(2.335.012)	
Total Bienes realizables	59.212.127		67.089.787	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	292.178.520	254.978.738
Terrenos	292.178.520	254.978.738
Edificios	105.587.812	103.019.264
Edificios	293.873.234	285.551.312
(Depreciación acumulada Edificios)	(188.285.422)	(182.532.047)
Mobiliario y Enseres	6.860.629	7.426.432
Mobiliario y Enseres	54.250.142	54.666.450
(Depreciación acumulada Mobiliario y Enseres)	(47.389.513)	(47.240.019)
Equipos e Instalaciones	15.660.380	13.956.062
Equipos e Instalaciones	101.817.254	102.842.032
(Depreciación acumulada Equipos e Instalaciones)	(86.156.874)	(88.885.970)
Equipos de Computación	12.747.887	14.690.632
Equipos de Computación	290.432.340	289.022.882
(Depreciación acumulada Equipos de Computación)	(277.684.453)	(274.332.250)
Vehículos	1.653.709	2.570.492
Vehículos	17.855.474	17.855.474
(Depreciación acumulada Vehículos)	(16.201.765)	(15.284.982)
Obras de Arte	3.746.788	3.746.788
Obras de arte	3.746.788	3.746.788
Obras en Construcción	30.087.933	20.441.679
Obras en Construcción	30.087.933	20.441.679
Total Bienes de uso	468.523.658	420.830.087
Gasto de depreciación (*)	(16.916.043)	(19.920.993)

(*) Los saldos del gasto de depreciación cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

8 g) Otros Activos

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	10.446.717	8.544.280
Papelería, útiles y materiales de servicios	10.435.991	8.533.554
Otros bienes	10.726	10.727
Cargos diferidos	135.230.726	150.278.675
Gastos de organización (1)	43.217.391	45.238.230
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	7.984.442	10.052.229
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (2)	84.028.893	94.988.215
Partidas pendientes de imputación	1.794.881	823.245
Remesas en transito	-	43.355
Fallas de caja	39.106	19.144
Fondos Fijos no Repuestos	211.650	-
Otras partidas pendientes de imputación	1.544.125	760.746
Activos Intangibles	18.885.504	13.236.066
Programas y aplicaciones informáticas	18.885.504	13.236.066
(Previsión Partidas pendientes de imputación)	(240)	(721)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(240)	(721)
Total Otros activos	166.357.588	172.881.545
Gasto de amortización de cargos diferidos y activos intangibles (*)	(48.261.006)	(43.938.008)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

- (1) El monto más importante, corresponde al Proyecto "RENOVAR" por cambio de Core Bancario por los pagos directos al proveedor del Core. Al 30 de septiembre de 2025 se amortizó un total acumulado de Bs146.968.281.
- (2) Este monto, corresponde al Proyecto "RENOVAR" por cambio de Core Bancario por los pagos de interfaces, aplicaciones propias del Banco, migración, costo de la plantilla asignada por el Banco al proyecto y otros desarrollos internos dentro del proyecto. Esta parte se amortizará en 5 años iniciando desde enero de 2023. Sin embargo, por instrucción de ASFI, al 30 de septiembre de 2025 ya se amortizó un total acumulado de Bs274.033.448.
- (*) Los saldos del gasto de amortización cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

8 h) Fideicomisos Constituidos

El Banco no mantiene saldos registrados en esta cuenta contable.

8 i) Obligaciones con el público

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>	<u>Dic-23</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.280.309.085	5.368.323.870	5.223.206.554
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.364.382.495	9.348.499.706	9.948.627.149
Obligaciones con el público a plazo	1.810.186	2.240.079	4.183.829
Obligaciones con el público restringidas	646.009.591	666.843.652	488.869.708
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta (*)	13.545.427.695	13.145.845.001	2.738.663.115
Cargos devengados por pagar (*)	1.135.745.646	1.118.512.450	83.143.546
Total obligaciones con el público	29.973.684.698	29.650.264.758	18.486.693.902

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones" administrados por la "Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo". Desde el mes de abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo "210.Obligaciones con el Público".

8 j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	14.519.554	9.787.140
Obligaciones fiscales a plazo	-	-
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones	-	-
Total Obligaciones Fiscales	20.324.600	15.592.186

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic-24
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financieras a la vista	113.577.781	137.005.463
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	3.655.850.830	2.630.554.149
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	1.872.519.417	2.286.625.694
Obligaciones con Entidades del exterior a plazo	-	21.679.240
Cargos devengados por pagar	98.501.821	93.921.382
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	5.740.449.849	5.169.785.930

(*) Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, corresponden a los créditos con el Banco Central de Bolivia (principalmente CPVIS y CPRD), ascienden a Bs3.655.850.830 y Bs2.630.554.149, respectivamente.

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior	Moneda	Tipo de vto.	Sep-25			Dic-24		
			Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	10.000.000	200.000	9.800.000	10.000.000	200.000	9.800.000
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	4.000.000	-	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	15.620.932	772.077	14.848.855	16.251.002	3.500.000	12.751.002
IFC	USD	Anual	7.500.000	-	7.500.000	7.500.000	3.160.239	4.339.761
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CONVENIO ALADI	USD	Anual	36.814.678	-	36.814.678	36.190.787	-	36.190.787
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
BID	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CAXABANK	USD	Anual	-	-	-	3.160.239	3.160.239	0
JPMORGAN CHASE BANK	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
ODDO BHF - ALEMANIA	USD	Anual	5.206.977	-	5.206.977	5.417.001	-	5.417.001
BANCO SANTANDER	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
BANCO DE CREDITO DEL PERÚ BCP	USD	Anual	-	-	-	440.000	440.000	-
Total			117.142.587	972.077	116.170.510	120.959.029	10.460.478	110.498.551
Sub Total Bs:			796.929.701			Sub Total Bs:		
						758.020.060		

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 l) Otras cuentas por pagar

	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	Bs	Bs
Por intermediación financiera	9.817.531	12.369.188
Establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	549.916	597.210
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	9.267.615	11.771.978
Diversas	88.872.787	312.127.616
Cheques de gerencia	6.780.105	8.168.814
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.278.023	3.873.191
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	23.686.184	225.172.834
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	163.694	149.671
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	5.513.680	5.330.973
Dividendos por pagar	2.826.336	2.995.279
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.027.944	2.481.757
Ingresos diferidos	3.463.243	6.598.220
Acreedores varios (1)	42.133.578	57.356.876
Provisiones	337.127.091	127.657.205
Provisión para primas	13.823.314	-
Provisión para aguinaldo	13.823.314	-
Provisión para indemnizaciones	64.796.353	66.969.413
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	14.616.492	10.195.213
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	140.943.998	-
Otras provisiones (2)	89.123.620	50.492.579
Partidas pendientes de imputación	2.385.420	1.945.138
Remesas en tránsito	1.532	35.158
Fallas de caja	2.383.888	1.909.980
Total Otras Cuentas por Pagar	438.202.829	454.099.146

- 1) La cuenta de "acreedores varios" se encuentran principalmente compuesta por saldos de Partidas de Tarjetas de Crédito y Débito en cajeros automáticos, Honorarios Legales y Seguros por pagar.
- 2) En la cuenta de "otras provisiones" la principal provisión es para el pago al Fondo de Protección al Ahorrista por tercer trimestre 2025 y el cuarto trimestre 2024 respectivamente.

8 m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Sep-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes (1)	5.357.026	5.212.412
Previsiones genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (2)	101.471.938	96.510.335
Previsiones genérica cíclica (3)	101.471.938	96.510.336
Otras previsiones (4)	2.131.598	2.131.597
Total Previsiones	210.432.500	200.364.679

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Previsiones constituidas para cubrir posibles contingencias por procesos legales administrativos en curso.

8 n) Valores en circulación

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic-24
	Bs	Bs
Bonos	992.700.000	1.170.200.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	23.814.766	22.434.919
Total Valores en Circulación	1.016.514.766	1.192.634.919

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2018, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. decidió iniciar el trámite para segundo Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
- Pago (recambio) de pasivos y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 3 – Serie A	80.000.000	Bs	4,85%	1.800 días	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90.000.000	Bs	4,95%	2.160 días	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,00%	2.160 días	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,10%	2.520 días	16/04/2021	10/03/2028

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

el Libro 3º, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Adquisición de Cartera y Depósitos del exBanco Fassil S.A. En Intervención

En fecha 25 de abril de 2023, mediante Resolución ASFI/539/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fassil S.A., hecho que derivó en un procedimiento de solución que culminó con la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos a varios bancos del Sistema. Como resultado de este proceso, el 21 de mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) adquirió parte de la cartera de créditos de Banco Fassil S.A. en Intervención (USD 162,0 millones) mediante la suscripción del contrato de "Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención". Dicho contrato estableció en una de sus cláusulas, la opción de sustitución de activos transferidos que el BMSC aplicó y concretó en fecha 28 de septiembre de 2024 con la sustitución de cartera de créditos por un valor de USD 4,58 millones.

En el marco de este proceso, el BMSC ejecutó un plan de trabajo ordenado que permitió la eficaz integración y migración de las operaciones crediticias recibidas como sustitución, así como una adecuada inducción y atención de los clientes provenientes de dicha entidad financiera.

Regulaciones por la pandemia COVID-19 sobre la cartera de créditos

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y paralización parcial de la economía, el Gobierno mediante Ley 1294 y D.S. (Decreto Supremo) No 4206 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril y mayo del 2020 de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero del mismo año. Posteriormente el 28 de mayo de 2020, promulga el D.S. 4248, que amplía el diferimiento de cuotas hasta el mes de agosto de dicho año. Finalmente, la Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y D.S.4318 de fecha 31 de agosto de 2020, amplían el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020 mediante D.S.4409 establece lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de operaciones de crédito con cuotas diferidas y modifica el D.S.4206 del 1 de abril 2020 aclarando que el capital diferido no debe generar intereses. También modifica el D.S.4318 estableciendo que las cuotas diferidas de cada operación se cobrarán posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Finalmente, en fecha 14 de enero de 2021 la ASFI emitió la Circular ASFI/669/2021 mediante la cual, entre los puntos más importantes, se implementa: el periodo de Prorroga (periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo, la EIF no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses...) y el Periodo de Gracia (periodo de 6 meses durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, no tiene que efectuar pagos a capital ni intereses).

Regulaciones sobre la cartera de créditos afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos

Mediante Circular ASFI/800/2023 del 28 de noviembre de 2023, el Regulador ASFI da a conocer la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución,

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

a través de la aplicación de un periodo de prórroga. El plazo para la aplicación de la disposición voluntaria venció el 31 de marzo de 2024. El Banco no ha aplicado estos lineamientos a su cartera de créditos.

Mediante Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024, el gobierno nacional, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, dispuso que las Entidades de Intermediación Financiera atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que lo soliciten. Desde gestiones anteriores y en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) ha venido aplicando soluciones de reprogramación y/o refinanciamiento para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas en los prestatarios. En este sentido, la aplicación del Decreto Supremo N° 5241, ha implicado para el BMSC el dar continuidad a las medidas de mitigación de riesgo crediticio antes mencionadas.

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería 2,8% en 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían los siguientes: 1) la incertidumbre sobre nuevas medidas arancelarias impuestas por la administración de Estados Unidos a todos los países con los que mantiene relaciones comerciales, 2) el impacto del conflicto geopolítico entre Irán e Israel, 3) la rapidez en que las economías ajusten sus políticas monetarias ante nuevos shocks de inflación y volatilidad de divisas, 4) encarecimiento del costo de endeudamiento y desestabilización en el balance fiscal y 5) el aumento de situaciones de riesgo climático cada vez más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el FMI estima un crecimiento de 2,0% en 2025, crecimiento inferior al 2,4% registrado en 2024. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China, los efectos arancelarios impuestos por Estados Unidos y la incertidumbre política en varios de los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, los crecimientos pronosticados para 2025 por distintos organismos internacionales son los siguientes: FMI 1,1%, Banco Mundial 1,2%, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 1,5%. Por su parte, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,51% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al cierre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 0,73%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a agosto de 2025, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 2.881 millones, de las cuales se estima cerca del 5,9% corresponden a reservas en divisas.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 28% del PIB según los últimos datos disponibles a agosto de 2025, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el FMI de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -496 millones a julio de 2025, equivalente a -2,1% del PIB (anualizado). Por su parte, el resultado fiscal se situó con un déficit del -10,3% del PIB en 2024 y el PGE presupuestó un déficit de -9,2% para 2025.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a septiembre

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

2025 de 18,3%, superando la meta del PGE 2025 del 7,5% y la proyección anual del FMI del 15,6%. La inflación acumulada a julio de 2025 es solamente superada por la inflación acumulada a septiembre de 1986 (64%), cuando el país se encontraba en plena desescalada del proceso hiperinflacionario.

Por otra parte, se debe señalar que el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de septiembre de 2025.

Con relación al sistema bancario boliviano (bancos múltiples y pyme), al cierre de agosto de 2025 los depósitos experimentaron una caída acumulada del -1,4% mientras que la cartera de créditos registró un incremento de 2,1%. Por su parte, el índice de morosidad bajó de 3,15% (dic-24) a 3,13% (ago-25) y los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples y pyme se mantuvieron por encima del mínimo requerido del 10%, evidenciando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas para mantener su posición de liquidez y solvencia, y fortalecer su gestión crediticia, especialmente en la recuperación y cobranza de cartera.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I, del Título III, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC), a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

A septiembre de 2025, los indicadores de liquidez del Banco tuvieron una tendencia estable, situándose en niveles aceptables. El Banco continúa adoptando medidas complementarias enfocados en fortalecer y preservar su posición de liquidez y sus respectivos indicadores, encontrándose en niveles adecuados con relación a las pruebas de estrés y su perfil de riesgo. La visión estratégica y capacidad de respuesta del Banco a los desafíos sistémicos han contribuido de manera significativa a controlar el riesgo de liquidez en un entorno económico desafiante.

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I, del Título IV, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV.

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco mantuvo una posición cambiaria larga en ambas monedas y dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), permitiéndole mantener una cobertura estable de su patrimonio frente a los riesgos de devaluación, redención de depósitos en dólares e inflación.

- Administración de riesgo operativo

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, realiza la Gestión del Riesgo Operativo en el marco de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Durante los tres primeros trimestres de 2025, el Banco fortaleció su cultura de gestión de riesgos mediante la implementación de un programa integral de capacitación. Este programa abarcó aspectos clave como la seguridad de la información, el riesgo operativo y la continuidad del negocio. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo y una evaluación de los riesgos de cumplimiento y fraude en nuestra red de agencias. Asimismo, se realizó el análisis de riesgo en operaciones intragrupo. Se revisaron y ajustaron las modificaciones a los procesos y procedimientos operativos para garantizar el cumplimiento de nuestras políticas de control. Finalmente, en conformidad con los requisitos del ente regulador, se reportaron a la ASFI los eventos de riesgo operativo a través de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque basado en gestión de riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas, procesos de administración de efectivo con la implementación de nuevos dispositivos de seguridad, programa interno de capacitación y concientización en Seguridad Bancaria, precautelando en todo momento la vida de las personas, la protección de activos y la imagen institucional, en este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

Administración del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., cumpliendo con la normativa nacional vigente y recomendaciones internacionales, tiene implementadas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI, FT y FPADM) con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo.

Las políticas, reglamentos y procedimientos con enfoque basado en Gestión de Riesgos incluyen procesos adecuados de debida diligencia que permiten administrar el riesgo de sanciones internacionales, cumpliendo de esta forma con los estándares internacionales al respecto.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante softwares especializados en lavado de dinero, los cuales permiten identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento.

Al mes de septiembre de 2025, la Unidad de Prevención y Cumplimiento ha ejecutado sus actividades conforme a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo. Por otra parte, el personal de la unidad continuó fortaleciendo sus competencias mediante la participación en capacitaciones especializadas en materia de LGI, FT y FPADM.

Riesgo operativo tecnológico

La Gerencia de Riesgo Operativo gestiona los riesgos de seguridad de la información utilizando metodologías que permiten identificar y gestionar riesgos tecnológicos. Además, evalúa e implementa mecanismos de control para abordar posibles vulnerabilidades que puedan convertirse en incidentes.

Durante los tres primeros trimestres de 2025, se mantuvo el enfoque en monitorear las condiciones de la red y los servicios perimetrales, mejorando la detección y visibilidad de ciberataques dentro de la red, y la mitigación de los riesgos en seguridad de la información. Se ha robustecido los controles de escalamiento de privilegios, manejo de credenciales y el fortalecimiento de la infraestructura mediante

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

principios de arquitectura Zero Trust. Además, se terminó la evaluación de vulnerabilidades técnicas correspondientes a esta gestión.

En el área de continuidad del negocio, se llevaron a cabo las pruebas de contingencia tecnológica y de continuidad del negocio programadas para el tercer semestre de 2025, conforme al plan establecido.

Administración de riesgo de crédito

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título II, del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de clientes. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó la revisión de cartera masiva y otras revisiones establecidas en la normativa vigente.

Al cierre de septiembre de 2025, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron una estabilización en los niveles de mora, atribuible principalmente a la implementación de medidas de mitigación, tales como reprogramaciones, prórrogas y acciones de cobranza, en el marco de lo dispuesto por la ASFI. Estas medidas fueron orientadas a aliviar los efectos adversos generados por la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas, que han afectado la capacidad de pago de los prestatarios.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013, se promulgó la Ley N° 393 "Ley de Servicios financieros", la cual remplaza a la Ley N° 1488 "Ley de Bancos y Entidades Financieras", entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación, se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S. N°1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener las entidades de intermediación financiera.

En cumplimiento de la Función Social prevista en el Artículo 115 "Utilidades destinadas para Función Social" de la Ley N°393 de Servicios Financieros y a Normativa específica emitida para cada cierre de gestión (Decreto Supremo, Resoluciones Ministeriales y Reglamentos específicos), el Banco asignó para este fin, el 6% de sus Utilidades Netas durante todas las gestiones a excepción del 2020, gestión en la que se reinvirtió el 100% de las utilidades.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros el cual indica que "La ASFI podrá restringir la distribución de dividendos y ordenar la reinversión de utilidades por razones de fortalecimiento patrimonial y acompañar el crecimiento de la economía.", el Banco decidió no distribuir dividendos por las utilidades generadas la gestión 2020 y 2021. Respecto a las utilidades de la gestión 2022, el Banco definió realizar la distribución de utilidades posterior a la capitalización del 50%, escenario similar se aplicó en la gestión 2023 con las utilidades de la gestión 2023.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

- Impuesto a las transacciones financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió la vigencia del ITF, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la tasa de 0,30%.

Por último, mediante el Presupuesto General del Estado – Gestión 2024, Ley N° 1546 del 31 de mayo de 2024, el artículo 9 amplía la vigencia del ITF por un periodo adicional de 5 años, es decir que el impuesto se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma tasa del 0,30%.

- Planes de fortalecimiento, capitalización o restructuración

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. La carta ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025 emitida por ASFI, instruyó al BMSC la capitalización mínima del 65% de las utilidades de la Gestión 2024.

- Apertura y cierre de oficinas

Al 30 de septiembre de 2025, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. inauguró la Agencia Av. Beni y el Punto Promocional Fijo Rafcar Motors, ambos en la ciudad de Santa Cruz. En el mismo periodo, se procedió al cierre de los Puntos Promocionales Fijos Toyosa en Santa Cruz y de Imcruz en Cochabamba. Además, se abrió la Agencia de Bancarización San Antonio de Esmoroco en el departamento de Potosí y la Oficina Externa Alianza en la ciudad de La Paz. Por otra parte, la Oficina Externa GOAUTOS fue cerrada y posteriormente reabierta, siendo anteriormente conocida como Oficina Externa Alameda en la ciudad de Santa Cruz.

- Disposiciones impuestas a la entidad

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) incluidas en el Manual

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. La principal diferencia respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la nota 2.j).

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

Consideraciones sobre el ajuste por inflación

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y vigente hasta el 10 de diciembre de 2020; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o índices referenciales vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del índice vigente reportado

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs2,89488 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

2 c) Cartera

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Adicionalmente, la regulación excepcional por la pandemia del COVID-19, está explicada en la Nota 1.b).

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs719.626.068 y Bs714.423.216, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la previsión genérica es de Bs519.848.404 y Bs407.344.404, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.357.026 y Bs5.212.412 y la previsión cíclica (genérica) es de Bs202.943.877 y Bs193.020.670. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Respecto a la "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos", es constituida en base al análisis de escenarios de deterioro del índice de mora proyectados para la próxima gestión, no relacionados con la capacidad de pago, considerando un criterio de prudencia.

2 d) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las previsiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, esta previsión asciende a Bs7.079.149 y Bs3.716.068, respectivamente.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con previsión, debido a que ya no tiene la inversión en Bonos Soberanos.

Participación en entidades financieras y afines

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se mantiene una previsión de Bs891.520 en las inversiones donde no se mantiene influencia significativa valuándose al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de mercado.

Las inversiones donde se ejerce influencia significativa en sus decisiones se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP) con la última información disponible.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

Saldos a Agosto de 2025 en Bs.	ATC	ETV
Total Activos	258.856.926	75.521.229
Total Pasivos	155.367.418	27.751.276
Total Patrimonio	103.489.508	47.769.953
Utilidad de la Gestión	29.893.968	4.872.151
 Capital Pagado en Bs.	44.600.400	39.933.300
Nominal por Acción en Bs.	100	100
VPP por Acción en Bs.	232,04	119,62
Dividendos por acción gestión anterior		
Utilidades no distribuidas a favor de BMSC	-	-
Acciones emitidas ordinarias	446.004	399.333
% Participación BMSC	24,9975%	24,9980%
Acciones a favor de BMSC	111.490	99.825

Acciones telefónicas

Se valúan al costo de adquisición menos su previsión por desvalorización, manteniendo una previsión al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de Bs3.343.216.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se registran a su valor de costo de adquisición.

2 e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trecientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por Bs22.690.465 y Bs21.945.999, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

2 f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia. Los intereses y gastos son castigados contablemente al momento de la adjudicación.

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs445.853.867 y Bs401.343.515, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

2 g) Bienes de uso

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1º de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las incorporaciones posteriores se activan siempre que estén destinadas a beneficiar la capacidad operativa, eficiencia, vida útil o economía operativa. En ningún caso se activan las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes. Las incorporaciones posteriores se deprecian en el lapso de vida útil que le resta al bien.

2 h) Otros activos

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) previa a su activación. El principal cargo registrado en este rubro es el Proyecto de cambio del Core Bancario "RENOVAR" especificado en la nota 8.g), el mismo se encuentra en su etapa final, próximo a su puesta en Producción.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

2 i) Fideicomisos constituidos

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

2 j) Provisiones y previsiones

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las previsiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2 k) Patrimonio

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2 l) Resultado del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE, aplicable desde la gestión 2017.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs140.943.998 y Bs185.300.000, para el pago del impuesto generado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Estos registros fueron contabilizados siguiendo el esquema contable número 20 del Manual de Cuentas de ASFI.

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2025, respecto a la gestión 2024.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto	Sep-25 Bs	Dic-24 Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades bancarias	1.642.719.497	2.662.292.642
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y correspondentes del país con disponibilidad restringida	3.937.418	1.921.731
Previsión para disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	608.632.053	600.267.539
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	107.763	105.072
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	23.992.627	29.140.241
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	8.321.497
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	51.022.666	75.505.140
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	11.843.234	6.827.672
Importes entregados en garantía	386.103	409.301
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en garantía de préstamos de Liquidez del BCB	1.944.448.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	739.100.000	190.600.000
Total activos sujetos a restricciones	5.026.489.367	5.472.161.841

A continuación, la posición de encaje al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC III que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o,
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o,
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie Única	170.000.000	Bs	4,95%	1.800 días	29/09/2022	03/09/2027
EMISIÓN 2 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,00%	1.980 días	30/12/2022	01/06/2028
EMISIÓN 3 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,10%	2.340 días	24/04/2023	19/09/2029
EMISIÓN 4 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,25%	2.160 días	13/12/2023	11/11/2029
EMISIÓN 5 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,50%	1.620 días	30/09/2024	08/03/2029

Las emisiones de los programas arriba detallados están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2025	Dic- 2024
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	14,77%	12,43%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	77,64%	78,22%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	132,68%	122,23%

8 o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic- 24
Instrumentadas mediante Bonos	Bs	Bs
Bonos subordinados	62.058.696	129.067.022
Cargos devengados por pagar	1.686.807	1.661.476
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	1.686.807	1.661.476
Total Obligaciones subordinadas	63.745.503	130.728.498

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 días	31/10/2016	09/09/2026

Las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos subordinados, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2025	Dic- 2024
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	14,77%	12,43%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	77,64%	78,22%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	132,19%	122,23%

8 p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic- 24	Dic- 23
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones a la vista	1.063.566.385	1.313.802.990	996.724.761
Obligaciones por cuentas de ahorro	371.443.419	489.417.578	391.255.006
Obligaciones restringidas	23.988.998	28.698.525	23.088.570
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.697.369.981	1.749.409.025	11.653.966.666
Cargos devengados por pagar	40.004.078	39.959.417	1.033.057.052
Total Obligaciones con empresas públicas (*)	3.196.372.861	3.621.287.534	14.098.092.056

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones" administrados por la "Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo". Desde abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo "210.Obligaciones con el Público"

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Sep-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	1.856.096.589	1.752.209.712
Productos por inversiones temporarias	83.173	70.727
Productos por cartera vigente	266.105.634	196.445.823
Productos por cartera con vencida	1.537.922.616	1.492.215.781
Productos por cartera en ejecución	29.683.300	29.833.355
Productos por inversiones permanentes	8.574.430	7.981.763
Comisiones por cartera y contingente	-	9.136.389
	13.727.436	16.525.874
Gastos financieros	849.935.200	792.007.393
Cargos por obligaciones con el público	638.429.509	457.433.289
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	91.341.252	64.452.936
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	18	-
Cargos por valores en circulación	44.107.986	41.010.311
Cargos por obligaciones subordinadas	5.832.460	6.262.861
Cargos por obligaciones empresas con participación estatal	70.223.975	222.847.996
Resultado financiero bruto	1.006.161.389	960.202.319

Las tasas de interés pasivas y activas durante los ejercicios finalizados al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	<u>Sep-2025</u>	<u>Dic-2024</u>
Cartera	7,6%	7,6%
Depósitos	2,9%	2,9%

8 r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Sep-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	19.676.952	14.387.732
Recuperaciones de capital	17.700.309	12.324.152
Recuperaciones de interés	1.758.439	1.814.412
Recuperaciones de otros conceptos	218.204	249.168
Disminución de previsión para incobrables de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aun no identificadas, de previsión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar y de previsión para activos contingentes	579.674.566	612.912.809
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	564.338.328	591.762.594
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	13.344.383	12.671.708
Disminución de previsión para activos contingentes	1.991.855	1.567.391
Disminución de previsión genérica cíclica	-	6.911.117
Disminución de previsión para inversiones temporarias	7.119.061	20.959.847
Disminución de previsión para inversiones temporarias	7.119.061	20.959.847
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras		368.617
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	-	368.617
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	165.798	111.785
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	165.798	111.785
Total recuperación de activos financieros	606.636.377	648.740.790

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Sep-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar	786.517.808	855.178.263
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	633.478.972	740.648.920
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	112.504.000	74.431.000
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	29.918.736	36.311.685
Cargos por previsión para activos contingentes	692.893	1.659.878
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	-	782.112
Cargos por previsión genérica cíclica	9.923.207	1.344.668
Pérdidas por inversiones temporarias	28.523.098	27.270.671
Perdidas por inversiones temporarias	28.523.098	27.270.671
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	1.853	1.079
Perdidas por inversiones permanentes financieras	1.853	1.079
Castigos de pérdidas por productos financieros	11.358.858	13.502.608
Castigo de productos por cartera	11.358.858	13.502.608
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	165.437	181.264
Perdidas por partidas pendientes de imputación	165.437	181.264
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	826.567.054	896.133.884

8 t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Sep-25</u>	<u>Sep-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	1.840.715.297	928.338.239
Comisiones por servicios (i)	1.427.434.604	540.589.245
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	335.888.434	321.525.290
Ingresos por bienes realizables	36.407.778	38.747.058
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	16.508.662	11.018.377
Ingresos operativos diversos	24.475.819	16.458.269
Otros gastos operativos	1.635.124.404	747.854.891
Comisiones por servicios (iii)	74.660.058	74.749.679
Costo de bienes realizables	90.381.469	88.958.771
Gastos operativos diversos (iv)	1.470.082.877	584.146.442
Resultado neto ingresos y gastos operativos	205.590.893	180.483.348

(*) Los principales componentes de la cuenta de gastos operativos diversos son las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, gastos asociados a emisión de tarjetas y programa de puntos.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Sep-24
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (1)	3.134.973	3.374.112
Total ingresos y gastos extraordinarios	3.134.973	3.374.112
Ingresos de gestiones anteriores (2)	3.740.428	4.103.966
Gastos de gestiones anteriores (3)	(6.129.304)	(553.901)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	(2.388.876)	3.550.064

- 1) El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por emisiones de bonos en gestiones anteriores.
- 2) El concepto más importante corresponde a reversión de partidas de gestiones pasadas.
- 3) El concepto más importante corresponde a gastos por la regularización de costos por previsiones por desvalorización de bienes adjudicados.

8 v) Gastos de administración

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Sep-24
	Bs	Bs
Gastos del personal	296.924.026	272.466.774
Servicios contratados (*)	53.158.892	52.944.408
Seguros	6.947.521	6.357.608
Comunicaciones y traslados	14.019.498	14.733.486
Impuestos	70.729.115	48.192.983
Mantenimiento y reparaciones	51.801.289	45.625.217
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	16.916.043	19.920.993
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	48.261.006	43.938.008
Otros gastos de administración (**)	239.192.138	209.421.544
Total Gastos de Administración	797.949.528	713.601.021

- (*) Los otros gastos de administración más importantes son:

	Sep-25	Sep-24
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	2.446.468	2.017.957
Alquileres	47.982.471	41.022.677
Energía eléctrica, agua y calefacción	8.625.688	8.145.329
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.380.793	2.138.694
Suscripciones y afiliaciones	914.477	232.247
Propaganda y publicidad	17.542.002	15.024.370
Gastos de representación	1.197.015	407.586
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	33.681.118	32.985.281
Aportes otras entidades	1.455.099	1.383.380
Donaciones	2.057.976	2.057.979
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	70.919	97.363
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	109.634.561	90.885.568
Gastos en publicaciones y comunicados en prensa	70.627	81.567
Diversos	11.132.925	12.941.549
Total Otros Gastos de Administración	239.192.138	209.421.544

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 w) Cuentas contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic-24
	Bs	Bs
Cartas de crédito	151.846.079	116.292.185
Cartas de crédito emitidas a la vista	20.356.695	-
Cartas de crédito confirmadas	128.059.384	112.862.185
Cartas de crédito Stand By	3.430.000	3.430.000
Garantías otorgadas	1.039.132.319	1.177.434.313
Boletas de garantía contragarantizadas	23.443.931	34.649.667
Boletas de garantía no contragarantizadas	243.579.924	240.739.360
Garantías a primer requerimiento	772.108.464	902.045.286
Lineas de crédito comprometidas	295.693.957	309.807.184
Créditos acordados en cuenta corriente	17.150.000	17.060.686
Créditos acordados por tarjeta de crédito	278.543.957	292.746.498
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Total cuentas contingentes	1.514.932.635	1.631.793.962

8 x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	Sep-25	Dic-24
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	29.479.526	29.463.660
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.479.526	29.463.660
Valores en cobranza	67.559.703	56.116.747
Cobranzas en comisión recibidas	50.975.993	40.607.587
Cobranzas en comisión remitidas	16.583.710	15.509.158
Garantías recibidas	54.079.418.407	53.867.409.989
Garantías hipotecarias	49.745.536.049	49.751.353.650
Otras garantías prendarias	2.275.173.283	2.071.888.939
Bonos de prenda	17.156.421	9.606.504
Depósitos en la entidad financiera	286.244.298	321.205.082
Garantías de otras entidades financieras	1.509.403.964	1.371.901.587
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	245.901.832	341.451.668
Cuentas de registro	13.477.411.730	13.396.423.683
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.599.847.530	1.729.910.082
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	796.929.701	1.115.426.064
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.836.246	2.338.791.022
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1.282.094.799	1.280.761.738
Productos en suspenso	354.667.140	316.390.501
Operaciones a futuro de moneda extranjera	1.323.403	-
Cartas de crédito notificadas	75.848.200	46.869.545
Otras cuentas de registro	7.027.864.699	6.568.274.719
Cuentas deudoras de los fideicomisos	283.888.911	374.983.570
Total Cuentas de orden	67.937.758.277	67.724.397.649

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 y) Patrimonios Autónomos

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME), Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME), Créditos al Sector Gremial (FOGAGRE-BME) y Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI-BME), se mantienen en administración los Patrimonios cuatro autónomos mencionados. Por otro lado, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI mismo que finalizó en diciembre 2022. Asimismo, en noviembre 2022, mediante Testimonio N° 1711/2022 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-SCOTIA en administración.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024										
	FOGAVISP		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	Sep-25 Bs	Dic-24 Bs								
ACTIVO										
Dépósitos	5.649.037	10.274.457	9.911.170	3.071.296	2.450.292	2.211.461	4.289.344	6.395.633	1.330.485	725.709
Inversiones temporarias	28.626.179	23.501.401	10.744.671	17.429.123	454.543	642.246	2.086.778	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	234	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	126.742	43.693	-	-
Cartera vigente	4.795.531	4.805.056	8.619.217	8.475.512	712.546	727.918	-	-	-	-
Cartera en ejecución	0	0	(8.619.217)	(8.475.542)	(712.546)	(727.918)	368	80	-	-
Productos devengados por cobrar cartera	(4.795.531)	(4.805.056)	(8.619.217)	(8.475.542)	(712.546)	(727.918)	(317)	(56)	-	-
Previsión para cartera incobrable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	34.275.216	33.775.858	20.655.841	20.500.419	2.904.835	2.853.707	6.503.149	6.439.350	1.330.485	725.709
PASIVO										
Otras cuentas por pagar	120.088	-	69.983	-	8.887	-	25.050	-	-	-
Previsiones cartera contingente	1.932.794	1.932.794	1.714.176	1.714.176	490.150	490.150	-	251	-	-
Total pasivo	2.052.882	1.932.794	1.784.159	1.714.176	499.037	490.150	25.050	251	-	-
PATRIMONIO										
Capital Fiduciario	34.457.214	34.457.214	25.895.024	25.895.024	3.507.268	3.507.268	6.369.156	6.369.156	1.392.122	787.346
Resultados acumulados	(2.234.889)	(2.614.150)	(7.023.342)	(7.108.781)	(1.101.470)	(1.143.711)	108.942	69.943	(61.637)	(61.637)
Total patrimonio neto	34.275.216	33.775.858	20.655.841	20.500.419	2.904.835	2.853.707	6.503.149	6.439.350	1.330.485	725.709

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024										
	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	Sep-25 Bs	Sep-24 Bs	Sep-25 Bs	Sep-24 Bs	Sep-25 Bs	Sep-24 Bs	Sep-25 Bs	Sep-24 Bs	Sep-25 Bs	Sep-24 Bs
INGRESOS										
Ingresos financieros	706.199	748.011	1.168.281	549.417	159.606	39.318	65.539	53.774	-	-
TOTAL INGRESOS	706.199	748.011	1.168.281	549.417	159.606	39.318	65.539	53.774	-	-
EGRESOS										
Gastos financieros										
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización										
Gastos Operativos	326.928	306.459	215.814	198.208	15.080	13.152	26.279	23.884	-	-
TOTAL EGRESOS	326.928	306.459	1.082.842	198.208	117.365	13.152	26.596	23.884	-	-
Resultado neto de gestión	379.271	441.552	85.439	351.209	42.241	26.166	38.943	29.889	-	-

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9 a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.975.307.750 y Bs1.890.431.750, respectivamente.

De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-276604/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 65.020.326 provenientes de Aportes Pendientes de Capitalización.

En fecha 6 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-53569/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs30.914.740 provenientes de la reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2023.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien Bolivianos cada una (Bs100) a diez Bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

El número de acciones emitidas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de 197.530.775 y 189.043.175, respectivamente. De acuerdo con los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs13,03 y Bs14, respectivamente.

A continuación, detallamos los principales accionistas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONISTAS DE BMSC S.A.	Cantidad de acciones		% Participación	
		2025	2024	2025	2024
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	100.760.599	96.431.063	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	38.785.686	37.119.122	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	26.031.014	24.912.499	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	22.436.236	21.472.184	11,36%	11,36%
	OTROS	9.517.240	9.108.307	4,81%	4,81%
TOTALES		197.530.775	189.043.175	100,00%	100,00%

9 b) Aportes no capitalizados

En cumplimiento a los dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2025, que indica que al momento del pago del último cupón de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1- Serie B, del último cupón de Bonos Subordinados Banco

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Mercantil Santa Cruz Emisión 2 – Serie A y del noveno cupón de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 2- Serie B, el 12 de septiembre de 2025 se registró los importes en la cuenta de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización por Bs67.008.326.

9 c) Reservas

9 c.1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2025, decidió constituir la reserva legal por Bs29.722.969,83 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2024.

9 c.2) Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1º de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.479,67

9 c.3) Reservas por otras disposiciones no distribuibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs4.431.940 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 9 de enero de 2020.

9 d) Declaración de dividendos

El Decreto Supremo N° 5096 del 3 de enero de 2024 establece que los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Las Juntas Generales Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2025 se decidieron destinar la suma de Bs97.786.363 para el pago de dividendos con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2024. Dicho monto posterior a la capitalización del 50% según Carta Circular ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

9 e) Fondo de Garantía y de Crédito

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2025 decidió destinar un total de Bs17.833.638,06 con cargo a los resultados de la gestión 2024, en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N° 5306 del 02 de enero de 2025 y la Resolución Ministerial Nro 036 del 13 de febrero de 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En ese sentido, se destinó Bs1.325.633,76 al Fondo de Garantía del Sector Gremial – FOGAGRE, administrado por Banco Unión y la diferencial se distribuye de la siguiente manera:

- Un tercio (1/3) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones – FOCAX - BUN por Bs5.502.668,10.
- Un tercio (1/3) para la constitución del Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero – FOCAÑA - BDP. por Bs5.502.668,10
- Un tercio (1/3) para la constitución del Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimiento Innovadores – FONDO STARTUP - BDP por Bs5.502.668,10

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 decidió destinar la suma de Bs 13.704.540,72 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, por el Decreto Supremo N° 5096 del 03 de enero de 2024, y la Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023 decidió destinar un total de Bs13.648.192 con cargo a los resultados de la gestión 2022, en cumplimiento de su función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre 2022. Destinando el 2,8% para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo al Microcrédito – FOCREM y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, este último bajo administración de Banco Unión S.A.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Código	Nombre	Coeficiente de riesgo	Al 30 de septiembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
			Activos de riesgo Bs.	Activo Computable Bs.	Activos de riesgo Bs.	Activo Computable Bs.
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	12.512.196.316	-	12.700.122.560	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10				
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	12.974.706.632	2.594.941.326	3.918.796.382	783.759.276
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	6.270.148.552	3.135.074.276	15.679.643.111	7.839.821.555
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.657.760.566	3.493.320.425	4.089.970.945	3.067.478.209
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	8.682.300.901	8.682.300.901	8.691.589.443	8.691.589.443
TOTALS			45.097.112.967	17.905.636.928	45.080.122.441	20.382.648.483
10% sobre activo computable				1.790.563.693	2.038.264.848	
Capital Regulatorio				2.644.179.049	2.534.303.921	
Excedente patrimonial				853.615.357	496.039.073	
Coeficiente de adecuación patrimonial				14,77%	12,43%	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

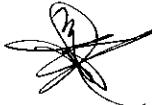
El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

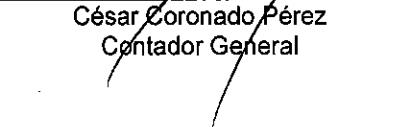
Al 30 de septiembre 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.





Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo





César Coronado Pérez
Contador General



ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Noviembre, 2025 | **Nueva Emisión**

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) es el banco privado más grande del sistema, mantiene presencia en todos los segmentos, principalmente vivienda, y cuenta con un fuerte posicionamiento a nivel nacional. Forma parte de un grupo financiero con una larga trayectoria y perfil de riesgos conservador, y está respaldado por un gobierno corporativo con amplia experiencia.

Factores Clave de las Calificaciones

Banco de importancia sistémica: BMSC mantiene una importante participación de mercado en depósitos y cartera bruta de 13,9% y 12,2% respectivamente. Se considera que BMSC es un banco sistémico tomando en cuenta su tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Con lo cual, se esperaría un soporte extraordinario probable por parte del Estado en caso de necesidad, el cual dependerá de su capacidad y voluntad.

Calidad de cartera bajo presión: La cartera del banco está enfocada principalmente en vivienda y microcrédito, considerando absorciones y compras de cartera de otras entidades en gestiones pasadas. A sep-25, el saldo de colocaciones presentó un crecimiento del 2,2% a doce meses. El índice de mora (3,9%) es mayor al promedio del sistema y se mantuvo relativamente estable en los últimos períodos. La cartera reprogramada se sitúa en un significativo 19,7%, tomando en cuenta la regulación sobre cartera diferida. Las previsiones permiten la cobertura total de la cartera mora (1,3 veces incluyendo la cíclica), pero menor a la de bancos pares, mientras que el nivel de garantías hipotecarias es significativo considerando el principal segmento atendido por el emisor. Una proporción importante de la cartera está contratada a tasas fijas, a largo plazo y en moneda local (vivienda social), lo que genera una exposición a riesgos de tasa de interés. Sin embargo, este riesgo se mitiga con un fondeo de largo plazo. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y sep-25 de 4,2% a 1,3%, otorgando mayor holgura al margen financiero. Sin embargo, será importante ver el alcance de la reciente regulación sobre un nuevo diferimiento de la cartera de vivienda social.

Nivel de capital razonable: BMSC mantiene un nivel de capital razonable, sustentado en el fortalecimiento de su capital primario mediante la capitalización de utilidades, mientras que se registró una disminución de la proporción de deuda subordinada. A sep-25, el CAP se situó en 14,8% (Tier 1 de 13,8%), por encima del 12,6% observado en similar período en 2024, debido principalmente a recientes modificaciones regulatorias que redujeron la ponderación de riesgo aplicable para la cartera de vivienda social con garantía hipotecaria. Los activos transferidos a través del proceso de compulsa de Banco Fassil (BFS) tendrán una ponderación por riesgo de cero por ciento por un período de seis años. Ajustando el CAP por la ponderación de riesgo de la cartera regulada y la cartera adquirida de BFS, e incluyendo las previsiones cíclicas, el indicador sería menor. El endeudamiento de su sociedad controladora incrementa indirectamente el apalancamiento de BMSC. La generación de utilidades es la fuente principal de crecimiento patrimonial, la cual se encuentra presionada por un entorno operativo desafiante.

Fondeo concentrado en depositantes institucionales y presión en la posición cambiaria: El balance de BMSC mantiene fortaleza ante riesgos de liquidez, considerado una importante proporción de fondeo a plazo, pero con una relevante exposición a fondeo mayorista institucional, característica de la banca local. A sep-25, los depósitos (del público y empresas con participación estatal) registraron un crecimiento de 1,7% a doce meses. La liquidez disponible representó el 21,2% de los activos, lo que permitió una cobertura de obligaciones a corto plazo del 56,4%. Ambos indicadores se mantienen en niveles comparables a los de bancos pares.

BMSC presenta una posición larga de calce de moneda que incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje legal, sin considerar estos recursos la posición sería corta. BMSC, al igual que sus pares, se encuentra gestionando las operaciones en moneda extranjera. Obligaciones en moneda extranjera están expuestas a riesgo cambiario, lo que se refleja en una calificación diferenciada.

Calificación(es)	17/11/25	
Escala Nacional Boliviana		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	AESA RATING	ASFI
Bonos Subordinados BMSC II – E2	AA+	AA1
Perspectiva	Negativa	

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor, con relación a otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de las calificaciones en escala internacional.

Resumen Financiero (USD millones)	sep-25	sep-24
Total Activos	6.311,9	6.094,5
Total Patrimonio	384,9	356,3
Resultado Neto	15,8	13,8
Resultado Operativo	46,6	33,5
ROAA (%)	0,3	0,3
ROAE (%)	5,5	5,1
Patrimonio / Activos (%)	6,1	5,8
Endeudamiento (veces)	15,4	16,1

Fuente: AESA RATING con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Rentabilidad bajo presión: A sep-25, bajo una estrategia de preservación de liquidez y solvencia, BMSC reporta un margen financiero a activo del 3,1%. Este indicador, al igual que el de bancos pares, se encuentra presionado la regulación de tasas activas aplicable al 60,0% de la cartera (recientemente subió la tasa tope para grandes empresas), las cuotas diferidas de capital y un mayor costo financiero. En las últimas gestiones se observan mayores ingresos por inversiones temporarias. Desde 2023, el banco registra ingresos extraordinarios por operaciones con el exterior que favorecen la rentabilidad. Cargos por previsiones inciden en los resultados, mientras que la relación de gastos de administración a resultados operativo es mayor al promedio del sistema. A sep-25, el ROE alcanzó a 5,5%, mayor al de sep-24 (5,1%), pero menor al de bancos pares (12,5%), mientras que el resultado neto a activo ponderado por riesgo llegó a 0,8%. Las condiciones del entorno económico representan un desafío para la sostenibilidad de la generación de excedentes en el mediano plazo.

Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero: BMSC forma parte del grupo financiero Mercantil Santa Cruz, con presencia en el mercado de intermediación, valores, seguros y servicios auxiliares. A sep-25, el grupo mantiene activos consolidados por USD 6,4 mil millones. Al ser parte de un grupo financiero, BMSC se beneficia de las sinergias que se generan con las otras entidades financieras del grupo, pero mantiene exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. Los riesgos del grupo financiero son gestionados por su sociedad controladora, la cual monitorea que las operaciones intragrupos cumplan la normativa. El banco mantiene directores compartidos con otras filiales del grupo. La sociedad controladora registra obligaciones financieras cuya fuente principal de repago, como ocurre en otros grupos financieros, son los dividendos generados por las entidades financieras del grupo, especialmente por el banco.

Emisión de bonos subordinados: Los recursos obtenidos por la colocación de la Emisión 2 de Bonos Subordinados BMSC II por BOB 170 millones se destinarán a la colocación de cartera de créditos.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Efectos en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso.
- Desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera.

Calificación de Emisiones

De acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe, AESA RATINGS califica:

Deuda Subordinada

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II

- Emisión 2 por BOB 170,0 millones

Compromisos Financieros

Indicador	Descripción	Actual Sep-25	Límite del Compromiso
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,77%	≥ 11%
Índice de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el público a Corto Plazo	77,64%	≥ 50%
Coeficiente para Incobrabilidad (Programa de Bonos BMSC III)	(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión Cíclica + Previsión para Activos Contingente) / (Cartera vencida + Cartera en ejecución)	132,68%	≥ 100%

* Información reportada por el emisor – Última información reportada

Nueva Emisión válida exclusivamente para el Prospecto adjunto.

BONOS SUBORDINADOS BMSC II - EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión	BONOS SUBORDINADOS BMSC II - EMISIÓN 2
Tipo de Valores	Bonos Subordinados Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos (Bs.)
Series en que se divide la Emisión	Serie Única
Tasas de interés de la Serie Única	8,90%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Plazo de la Emisión	2.880 días calendario
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Clave de pizarra	BME-5-N2U-25
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de la Emisión será amortizado como sigue: 10% en el cupón 7, 10% en el cupón 8, 10% en el cupón 9, 10% en el cupón 10, 5% en el cupón 11, 5% en el cupón 12, 15% en el cupón 13, 15% en el cupón 14, 10% en el cupón 15 y 10% en el cupón 16
Periodicidad de pago de intereses de la Emisión	Los intereses de los Bonos Subordinados de la Emisión, serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario
Valor nominal de los Bonos Subordinados de la Emisión	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión	17.000 Bonos Subordinados
Plazo de Colocación Primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Bonos Subordinados de la Emisión
Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión serán utilizados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de cartera de créditos (Empresarial, PYME, microcrédito, de vivienda, y/o de consumo); y/o • Colocación de cartera de créditos destinados al sector productivo y/o créditos de vivienda de interés social. <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados.</p>
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de los Bonos Subordinados de la Emisión	<p>Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2025</p> <p>Fecha de vencimiento: 14 de noviembre de 2033</p>

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

sep-25 sep-24 dic-24 dic-23 dic-22 dic-21 dic-20

ACTIVOS

A. CARTERA

1. Cartera Vigente	3.923,9	3.834,5	3.857,6	3.888,2	3.683,7	3.614,8	3.665,7
2. Cartera Vencida	24,4	30,8	26,2	33,3	27,9	16,1	1,2
3. Cartera en Ejecución	134,6	129,0	130,6	106,6	76,9	60,1	76,8
4. Productos Devengados	138,3	150,1	146,7	165,8	182,5	203,8	151,4
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	180,7	174,6	163,5	149,3	128,4	134,1	124,5
TOTAL A	4.040,6	3.969,7	3.997,6	4.044,6	3.842,5	3.760,7	3.770,5

B. OTROS ACTIVOS RENTABLES

1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	757,8	798,4	924,1	658,6	413,8	438,0	414,1
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	283,0	255,3	280,9	296,1	287,5	338,0	253,0
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	14,2	27,5	17,8	16,0	48,2	26,4	47,7
4. Otras Inversiones Corto Plazo	360,4	212,9	227,8	212,5	309,2	301,0	341,6
5. Inversiones Largo Plazo	459,5	460,5	460,5	527,0	640,8	606,9	618,7
6. Inversión en Sociedades	8,1	6,4	7,8	6,5	4,8	5,6	4,5
TOTAL B	1.883,0	1.761,0	1.919,0	1.716,7	1.704,3	1.715,9	1.679,4

C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)

5.923,6 5.730,7 5.916,6 5.761,3 5.546,8 5.476,6 5.450,0

D. BIENES DE USO

68,3 50,6 61,3 49,5 54,0 42,6 47,8

E. ACTIVOS NO REMUNERADOS

1. Caja	216,4	209,5	189,4	222,6	225,6	189,9	170,1
2. Bienes realizables	8,6	9,8	9,8	10,7	5,9	5,8	2,8
3. Otros Activos	95,0	93,9	103,0	102,6	96,2	101,5	88,1

TOTAL ACTIVOS

6.311,9 6.094,5 6.280,2 6.146,7 5.928,4 5.816,4 5.758,9

PASIVOS

G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO

1. Cuenta Corriente	924,8	954,4	974,1	906,7	853,9	854,3	826,0
2. Cuentas de Ahorros	1.419,2	1.366,4	1.434,1	1.507,3	1.562,3	1.510,0	1.463,6
3. Depósitos a Plazo Fijo	2.222,2	2.176,6	2.171,6	2.098,7	1.950,0	1.927,7	1.870,4
4. Interbancario	822,4	702,7	739,9	736,3	738,1	717,9	782,0
TOTAL G	5.388,7	5.200,1	5.319,7	5.249,0	5.104,3	5.010,0	4.942,0

H. OTRAS FUENTES DE FONDOS

1. Títulos Valores en Circulación	144,7	150,7	170,6	157,8	128,9	162,5	157,1
2. Obligaciones Subordinadas	9,0	18,8	18,8	28,3	37,2	46,1	47,5
3. Otros	97,1	94,5	99,5	75,0	67,9	62,7	72,1
TOTAL H	250,9	264,0	288,9	261,0	234,0	271,3	276,7

I. OTROS (Que no Devengan Intereses)

287,5 274,1 285,7 278,2 249,0 226,5 242,1

J. PATRIMONIO

384,9 356,3 385,9 358,5 341,2 308,6 298,0

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

6.311,9 6.094,5 6.280,2 6.146,7 5.928,4 5.816,4 5.758,9

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	sep-25	sep-24	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
1. Ingresos Financieros	268,6	253,0	339,5	312,7	290,1	292,3	304,5
2. Gastos Financieros	-123,9	-115,5	-155,6	-142,4	-134,2	-133,6	-125,1
3. MARGEN NETO DE INTERESES	144,7	137,6	183,9	170,3	155,9	158,7	179,4
4. Comisiones	199,2	70,3	128,6	83,8	14,7	20,4	18,4
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-167,2	-41,6	-81,2	-48,0	12,4	7,5	-6,3
6. Gastos de Personal	-43,3	-39,7	-52,0	-51,3	-49,2	-48,6	-50,1
7. Otros Gastos Administrativos	-54,7	-57,0	-74,0	-69,7	-74,0	-78,7	-74,7
8. Previsiones por Incobrabilidad de Cartera	-30,2	-35,3	-31,1	-25,9	-6,9	-35,5	-38,8
9. Otras Previsiones	-1,9	-0,7	-1,3	-3,5	-2,5	-5,9	-6,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	46,6	33,5	72,9	55,8	50,5	18,1	21,9
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,3	0,5	1,2	1,0	1,4	1,6	1,3
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	46,2	34,0	74,1	56,8	51,9	19,6	23,2
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,5	0,5	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	46,7	34,5	74,8	57,5	52,7	20,5	24,1
15. Impuestos	-30,9	-20,8	-31,4	-24,2	-19,6	-9,9	-17,9
16. RESULTADO NETO	15,8	13,8	43,3	33,3	33,2	10,7	6,2
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	12,2	12,3	12,3	12,8	12,0	12,6	13,3
2. Activos	13,0	12,9	13,0	13,2	12,5	13,0	13,7
3. Patrimonio	9,5	9,6	10,0	10,0	9,6	9,2	9,6
4. Cuenta Corriente	15,1	15,2	15,1	16,1	15,3	15,5	16,0
5. Cajas de Ahorro	13,0	13,8	13,6	15,1	15,3	15,6	16,1
6. Depósitos a Plazo	14,1	13,7	13,7	13,4	12,1	13,0	13,5

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

sep-25 sep-24 dic-24 dic-23 dic-22 dic-21 dic-20

I. CALIDAD DE ACTIVO

1. Crecimiento Activo	0,5	-0,8	2,2	3,7	1,9	1,0	6,1
2. Crecimiento Cartera Bruta	1,7	-0,8	-0,3	6,3	2,6	-1,4	0,9
3. Crecimiento Cartera en Mora	1,4	14,2	12,1	33,6	37,4	-2,2	-23,3
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-1,5	-2,4	-1,6	-7,3	-4,8	526,0	21,6
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	3,1	21,1	22,5	38,6	27,8	-21,7	-12,5
6. Cartera Neta / Activo	64,0	65,1	63,7	65,8	64,8	64,7	65,5
7. Contingente / Activo	3,5	4,2	3,8	3,6	5,1	4,5	5,1
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,9	4,0	3,9	3,5	2,8	2,1	2,1
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	19,7	20,3	20,3	20,6	23,6	25,4	4,0
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	21,4	22,2	22,1	22,3	25,2	27,1	5,8
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	11,2	10,3	10,3	8,3	5,0	1,6	6,6
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	4,6	4,6	4,7	4,5	4,2	4,2	3,5
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	26,0	26,7	26,8	26,8	29,4	31,3	9,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-12,0	-12,8	-8,5	-11,9	-15,1	-24,0	-16,0
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	4,4	4,4	4,1	3,7	3,4	3,6	3,3
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	113,6	109,3	104,3	106,7	122,6	176,0	159,7
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	132,2	126,7	122,2	127,3	148,9	210,5	193,5
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-5,6	-4,1	-1,7	-2,6	-6,9	-18,8	-15,6

II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

1. Crecimiento Patrimonio	-0,3	-0,6	7,6	5,1	10,5	3,6	-4,0
2. Patrimonio / Activo	6,1	5,8	6,1	5,8	5,8	5,3	5,2
3. Pasivo / Patrimonio (x)	15,4	16,1	15,3	16,1	16,4	17,8	18,3
4. Activo Fijo / Patrimonio	17,7	14,2	15,9	13,8	15,8	13,8	16,0
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,8	12,6	12,4	12,2	11,8	12,0	11,8
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	12,4	12,0	11,8	12,1	12,2	11,9	11,7
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	13,8	11,4	11,5	10,9	10,3	10,2	9,8
8. Capital Primario / Activo + Contingente	5,5	5,2	5,2	5,1	4,9	4,8	4,8
9. Doble Apalancamiento*	2,9	2,5	2,9	2,5	2,0	2,4	2,0

III. FONDEO

1. Crecimiento Obligaciones con el Pùblico	1,1	56,8	60,4	-35,6	2,1	0,7	5,9
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-11,7	-74,4	-74,3	422,2	1,9	30,2	-23,6
3. Crecimiento Obligaciones con el Pùblico + Estatales	-0,3	0,1	2,1	3,8	2,1	2,7	3,2
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	11,0	-4,8	0,2	-0,4	3,0	-8,3	29,6
5. Cuentas Corrientes Pùblico + Estatales / Pasivo	15,6	16,6	16,5	15,7	15,3	15,5	15,1
6. Cajas de Ahorro Pùblico + Estatales / Pasivo	23,9	23,8	24,3	26,0	28,0	27,4	26,8
7. Depósitos a Plazo Fijo Pùblico + Estatales / Pasivo	37,5	37,9	36,8	36,3	34,9	35,0	34,3
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	40,0	41,1	41,4	42,2	43,7	43,4	42,3
9. Obligaciones con el Pùblico / Pasivo	73,7	73,7	73,3	46,6	74,8	74,4	74,5
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	7,9	9,2	9,0	35,5	7,0	7,0	5,4
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	14,1	12,5	12,8	13,0	13,5	13,3	14,6
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	2,5	2,7	2,9	2,8	2,4	3,0	2,9
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,2	0,3	0,3	0,5	0,7	0,8	0,9

IV. LIQUIDEZ

1. Cartera Bruta / Oblig. Pùblico + Estatales	84,4	84,0	82,8	84,8	82,8	82,3	85,8
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Pùblico CP	77,3	74,1	78,1	65,0	58,8	59,4	57,9
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Pùblico CP + Estatales CP	70,5	65,8	69,6	59,5	54,0	55,9	54,3
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico CP + Estatales CP	56,8	56,4	58,3	52,5	40,4	44,2	43,2
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	56,4	55,8	57,5	52,0	40,2	43,8	42,9
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico + Ent. Fin. + Estatales	23,6	24,1	25,1	23,1	18,4	20,1	19,2
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	21,2	21,6	22,4	20,7	16,5	18,0	17,2
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico CP + Estatales CP	56,8	56,4	58,3	55,0	42,9	46,9	46,0
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	56,4	55,8	57,5	54,5	42,7	46,5	45,7
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico + Ent. Fin. + Estatales	23,6	24,1	25,1	24,2	19,5	21,3	20,5
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	21,2	21,6	22,4	21,7	17,6	19,1	18,3
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Pùblico CP + Estatales CP	44,8	45,4	46,7	42,8	31,1	32,7	35,3

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	5,5	5,1	11,6	9,5	10,2	3,5	2,0
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,3	0,3	0,7	0,6	0,6	0,2	0,1
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	9,0	7,5	7,8	6,9	6,2	6,3	6,5
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	3,7	3,6	3,7	3,4	3,1	3,2	3,4
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,8	0,6	1,5	1,1	1,1	0,4	0,2
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	65,9	62,6	56,8	60,8	68,8	69,6	66,1
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	83,0	84,2	80,8	84,2	86,6	86,7	95,4
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,1	3,0	3,0	2,9	2,7	2,8	3,3
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	3,5	3,4	3,4	3,3	3,1	3,2	3,7
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,4	2,9	3,0	2,2	1,8	1,8	2,2
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	1,0	1,2	0,8	0,7	0,2	1,0	1,0
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	20,6	25,2	16,7	14,9	4,4	21,9	21,2
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	2,8	2,7	2,7	2,5	2,4	2,4	2,4
14. Costos por Oblig. Pùblico / Oblig. Pùblico (av)	2,9	2,6	2,8	2,0	2,7	2,7	2,7
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	2,2	1,7	1,7	1,5	1,5	1,5	1,2
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	2,7	3,4	2,8	4,5	1,1	1,6	1,3

Anexo

Información de la Calificación

La(s) calificación(es) y su perspectiva(s) se fundamentan en los factores clave de la(s) calificación(es), descritos en el presente informe. La(s) calificación(es) de riesgo se realiza(n) en escala nacional boliviana.

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al cierre de 30 de septiembre de 2025 y anteriores.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2025.
- f) Reunión con el emisor en febrero de 2025.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un *notch* con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BMSC II Emisión 2 por Bs. 170.000.000 (Serie Única)	AA+	AA1	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:		17 de noviembre de 2025	

Descripción de las Calificaciones

Largo Plazo Moneda Extranjera			
AESA RATINGS	AA+	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	
ASFI	AA1		

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en el instrumento, el emisor y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://WWW.AESA-RATINGS.BO) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.